



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

— 2017 - 2022

Eugenia María Zamora Chavarría

San José, 23 de enero de 2023

Señor
Orlando Aguirre
Presidente

Señoras Magistradas
Señores Magistrados
Corte Suprema de Justicia

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarles y, por este medio, según la comunicación del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) del 23 de enero del año en curso al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, señor Orlando Aguirre Gómez, donde se informa acerca del artículo 7° de la sesión ordinaria n° 6-2023 del TSE (vencimiento de mi periodo de designación) me permito hacerles entrega del Informe de Rendición de Cuentas del período 2017-2022, durante el cual me ha correspondido ejercer como Magistrada propietaria de este Tribunal.

El informe comprende 6 apartados, a saber:

- I. Las elecciones nacionales 2022;
- II. El ejercicio de la Presidencia del pleno del TSE;
- III. El presente y el futuro;
- IV. El periodo 2017-2021;
- V. Anexos y
- VI. Resumen de mi Hoja de Vida.

Como es de su conocimiento, fui elegida, por el pleno del Tribunal, como su Presidenta, el 16 de diciembre de 2022. Un siguiente periodo como integrante de este pleno permitiría reforzar la continuidad de las labores institucionales, de una serie de proyectos ya en curso, así como dar inicio a otros indicados en el citado Informe de Rendición de Cuentas. Por esta razón, de así estimarlo ustedes, manifiesto mi deseo de ser reelegida en el cargo de Magistrada propietaria del TSE.

Sin otro particular, no sin antes reiterarles las muestras de mi profunda gratitud por el honor de haber sido elegida por esa Honorable Corte Suprema de Justicia en tan importante cargo, durante estos años, quedo a las órdenes de las señoras Magistradas y de los señores Magistrados para lo que estimen pertinente.

Muy atentamente,

Eugenia Ma. Zamora Chavarría

CC: Señor Max Alberto Esquivel Faerron, Vicepresidente del TSE; Secretaría General del TSE

I. Elecciones nacionales febrero 2022

Entre las variadas funciones a cargo del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), la organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales es la más delicada. De la pulcritud de los comicios y del reconocimiento general de ello por parte de los ciudadanos y ciudadanas, depende, ni más ni menos, que como sociedad podamos renovar pacíficamente nuestras autoridades de gobierno. Por eso inicio este Informe de Labores refiriéndome a las pasadas elecciones nacionales de febrero de 2022, en las cuales me correspondió asumir la tarea de pilotar la nave, ya iniciada la “tormenta”, y aterrizarla con éxito, previa escala de segunda ronda. A esa sobrevenida responsabilidad como Presidenta dedicaré el segundo apartado de este informe.

El reto, de ser la primera mujer al frente del TSE, que ya se veía incrementado por no haber podido asumir la presidencia en tiempos más calmos entre elecciones, sino ya convocada una elección nacional, presentaba, además, excepcionales circunstancias que sumaban desafíos a su gestión. No en vano el proceso electoral 2022 fue calificado, en su momento, como el más complejo de la historia contemporánea del país. Esto en virtud de dos situaciones inéditas: la elevada cantidad de partidos políticos que postularon candidaturas y la pandemia por el Covid-19.

Hasta estas últimas elecciones, habían sido las de 2006 en las que más partidos habían presentado candidaturas para la presidencia y vicepresidencias de la República, para un total de 14. En estas elecciones de 2022 compitieron 25 nóminas presidenciales, a las que se sumaban, con candidaturas a la Asamblea Legislativa, 11 partidos provinciales, de modo que, por ejemplo, en el caso de la provincia de San José, la papeleta diputadil alcanzó la cifra histórica de 31 listas de candidatos y candidatas.

En particular, la extraordinaria cantidad de postulantes presidenciales generaba tres retos que debíamos enfrentar: 1) que ello no provocara, por la demora que presumiblemente generaría en el cómputo de los votos, que nuestra tradicional transmisión de resultados preliminares, la noche de la elección, fuera más lenta, con el consiguiente riesgo de que se generaran sospechas de fraude electoral; 2) que, más allá de las limitaciones que tendrían las salas de redacción periodística para dar cobertura a todas las opciones, los electores contaran con un mínimo de información suficiente para conocerlas y ponderarlas; y 3) que una de las actividades que tradicionalmente hacemos para facilitar ese conocimiento de los candidatos y candidatas, como es nuestro debate presidencial, pudiera realizarse, a pesar de la cantidad de postulantes y del distanciamiento físico que la pandemia exigía, incluyéndolos a todos y en pie de igualdad.

Lo primero se evitó gracias a mejoras aplicadas en los procedimientos de registro de los resultados por parte de las juntas receptoras de votos (al concluir la sesión solemne ofrecimos un primer corte con el 13.48% de las mesas procesadas, manteniendo nuestro estándar de celeridad en la transmisión de resultados), así como a la transparencia con la que comunicamos a la ciudadanía y a la prensa la circunstancia y sus eventuales repercusiones. Lo segundo lo logramos gracias a nuestro programa “Votante Informado”, más robusto en esta ocasión que en cualquier elección anterior, gracias a la aprobación de la ley n.º10018, que reformó el artículo 148 del Código Electoral, tornando obligatoria para los partidos la presentación de la información que alimenta nuestras herramientas de difusión de la oferta política. Lo tercero lo resolvimos mediante la adopción de un modelo de debate inédito, dividido en cuatro jornadas (9, 10, 11 y 12 de enero de 2022) y utilizando videos grabados a los candidatos con antelación (para que todos discurrieran sobre los

mismos temas sin ventajas para ninguno), lo cual, además, tuvo la virtud de permitirnos ofrecer a la ciudadanía, posteriormente, una herramienta audiovisual de consulta comparada de las posiciones de los distintos candidatos sobre diversos temas.

La segunda situación inédita que enmarcó el proceso electoral fue la pandemia por el Covid 19. Antes de asumir la Presidencia, durante el año 2020 y 2021, el TSE adoptó una serie de acciones dirigidas a posibilitar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, la seguridad sanitaria de nuestros funcionarios, y el ejercicio de los derechos políticos de los costarricenses en los procesos internos partidarios en ese contexto excepcional.

Desde el primer marzo de ese bienio, suspendimos los plazos relativos a expedientes, procedimientos y trámites internos o externos de naturaleza electoral, civil o administrativa, con excepción de los de carácter disciplinario de nuestro personal. También suspendimos la celebración de asambleas partidarias y prorrogamos el plazo de constitución de partidos por el mismo tiempo que durase esa suspensión. Comunicamos a los partidos que se suspendían los plazos de presentación de reportes de contribución, estados financiero-contables y liquidaciones de gastos, hasta que en octubre del 2020 dispusimos reanudar su cómputo, a fin de dotar de seguridad jurídica a las agrupaciones políticas precisando los nuevos plazos.

En abril de 2020 decidimos que no se convocaría a ningún referéndum por iniciativa ciudadana y se suspendieron las autorizaciones para recolectar firmas que ya se hubieran otorgado. También, en abril y en junio dictamos decretos que prorrogaron la vigencia de las cédulas de identidad hasta el 6 de febrero de 2022 (fecha que a la postre prorrogamos a efectos de que, incluso en segunda ronda, los costarricenses no enfrentaran obstáculos para votar).

En junio, siempre de ese primer año pandémico, comunicamos los lineamientos para la realización de asambleas virtuales para los partidos inscritos y para los que estuvieran en proceso de inscribirse. Distinto era el caso de las asambleas partidarias que tendrían a su cargo la elección de candidaturas, pues estas debían ser presenciales en aras de que se garantizara la secrecía del voto. En diciembre comunicamos los lineamientos sanitarios para su celebración.

Apoyamos la ley para facilitar los procesos de renovación de estructuras de los partidos políticos, aprobada por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2020. Con ella, se prorrogaron las designaciones de los miembros de los comités ejecutivos cuyos nombramientos vencían entre la aprobación de la ley y la culminación del proceso electoral. La prórroga de la designación de los integrantes de los comités ejecutivos superiores se mantendría vigente para que pudieran culminar la renovación de las estructuras partidarias. También se dispuso que las asambleas partidarias con mandato vigente pudieran postular candidaturas, aunque la agrupación no hubiera iniciado o concluido su proceso de renovación de estructuras.

Finalmente, adoptamos medidas, tanto de organización interna de las dinámicas de trabajo, como de atención al público. Para ello pusimos a disposición de usuarios y del funcionariado una serie de herramientas tecnológicas para la gestión de sus trámites y el óptimo desempeño de sus funciones sin necesidad de presencialidad, en los casos en los que, por la naturaleza de estas, fuera posible.

Con todas esas medidas llegamos a la convocatoria de las elecciones nacionales a celebrarse el 6 de febrero de 2022 y no obstante el significativo avance del proceso de vacunación, pronto supimos que para esas fechas el país atravesaría por el pico de una

cuarta ola pandémica. Frente a ello, nuestra previsora planificación fue clave. Coordinamos con el Ministerio de Salud la definición de lineamientos y protocolos sanitarios, y pudimos, gracias también a la anticipación presupuestaria y contractual, adquirir los kits de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de los protocolos sanitarios.

De modo que estábamos listos para ofrecerle al país elecciones con los más altos estándares democráticos en las que, a la vez, el riesgo de contagio por participar estuviera minimizado. Pero ahora era imprescindible un paso muy delicado de la gestión electoral: comunicarlo a la ciudadanía; posibilitar que comprendiera cómo votaríamos en esta ocasión y que tuviera la confianza de participar sin temor a poner por ello en riesgo su salud. Y ese era un desafío comunicacional que debíamos asumir justo cuando el rostro más visible asociado al TSE desde hacía años dejaba el timón en otras manos.

Como parte de una robusta estrategia de comunicación, desarrollé una intensa agenda de entrevistas con un mensaje claro: 1) el TSE está preparado para recibirle el voto a los costarricenses, 2) todos deberemos comportarnos responsablemente para cumplir con las medidas dispuestas (principalmente guardar las distancias establecidas, sanitización de manos y utilización de mascarillas), y, 3) la aclaración de que ningún agente electoral podría impedirle votar a ningún ciudadano o ciudadana por su condición de salud, ni exigirle, para ello, demostrar estar vacunados.

Tenemos datos que demuestran que logramos el objetivo propuesto. El 19 de enero de 2022, dos semanas antes de la primera ronda, el Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica (CIEP) consultó a los costarricenses si, en caso de atravesar el país por una ola pandémica en la fecha de la elección, acudirían a votar. El resultado fue, informa el estudio, que “prácticamente dos terceras partes afirman que sí lo harían, mientras que únicamente un 24% se ausentaría”. A lo que añade: “La alta disposición de las personas a ir a votar sin importar el momento pandémico se podría explicar en parte por la alta confianza de las personas en la implementación de protocolos sanitarios por parte del Tribunal Supremo de Elecciones en las Juntas Receptoras de Votos. Un 80% de la ciudadanía reporta mucha o alguna confianza en que estos protocolos se implementarán de forma adecuada, mientras que únicamente un 6% tiene nula confianza en esto.”. Estos datos se confirman en los estudios postelectorales del CIEP, tanto de primera como de segunda ronda, en los que se consigna que la gran mayoría de las personas abstencionistas mencionan motivos relacionados con el descontento con las figuras políticas como razón para no votar. El porcentaje de personas que reporta haberse abstenido por temor a ser contagiada en el centro de votación es ínfimo. Los informes de las organizaciones de veeduría, como la Misión de la Organización de Estados Americanos (OEA), también dan cuenta del buen hacer en este campo.

Nada de lo anterior es azaroso. Lo entendemos cosecha de una laboriosa siembra en la que llevamos años. Dentro de los esfuerzos institucionales por mantener un fluido diálogo abierto con la sociedad, hemos cobrado consciencia de la importancia de nuestra presencia en la esfera pública digital. Como en todo el mundo, en Costa Rica buena parte de la conversación pública se está dando en las redes sociales digitales, y ese fenómeno merece una atención especial por parte de los organismos electorales. El TSE fue el primero de la región en incursionar en esas plataformas interactivas, siendo que desde la elección nacional de febrero de 2010 abrimos una página institucional en Facebook. Hoy contamos con perfiles, páginas y canales en Twitter (con 90.578 seguidores), Facebook (con 204.001 seguidores), Instagram (con 15.872 seguidores), y YouTube (con 5,980 suscriptores).

Poco antes de las elecciones municipales de 2020 iniciamos una serie de conversaciones con algunas de estas empresas de plataformas digitales, bajo el entendido, sobre el que hoy hay un amplio consenso entre los organismos electorales del mundo, de que son necesarias las alianzas de colaboración con ellas a fin de contrarrestar las dimensiones de riesgo para la democracia que han evidenciado tener sus servicios. En ese espíritu, en estos tres últimos años hemos trabajado con ellos (específicamente con Meta Platforms, Inc. y con Twitter, Inc.) en la promoción del pensamiento crítico y el sano uso de sus herramientas comunicacionales, en darle transparencia a la inversión publicitaria de propaganda política, en el cumplimiento de la legislación electoral sobre vedas y difusión de encuestas, y en el combate de las noticias falsas y, en general, de los contenidos que lesionen valores protegidos constitucionalmente, tales como discursos de odio, de acuerdo con la Convención Americana de Derechos Humanos y el ordenamiento jurídico nacional. Para estas elecciones de 2022, complejizadas por las razones reseñadas, estas alianzas fueron claves.

Más allá de las dos circunstancias excepcionales reseñadas, el proceso electoral demandó un gran despliegue logístico, teniendo que imprimirse un total de 7.032.983. papeletas en primera ronda y 3.541.908. en segunda ronda, la instalación de 82 juntas cantonales (integradas por 763 miembros), que nombraron y juramentaron a 8.219 miembros de juntas receptoras de votos, a quienes se sumaron 15.702. auxiliares electorales reclutados y capacitados por el propio TSE, que, además, acreditó 101 observadores internacionales, la mayoría provenientes de organismos electorales de la región, dentro del marco de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), organizada por su secretaría técnica, el Centro de Promoción y Capacitación Electoral (CAPEL) del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), así como de la Organización de Estados Americanos (OEA), más 61 observadores nacionales. Fueron, además, las terceras elecciones en las que tuvimos voto en el extranjero, lo que siempre demanda complejas tareas organizativas y de coordinación con nuestros representantes consulares. Para esta función contamos, una vez más, con el valioso apoyo y compromiso de nuestra Cancillería.

Así llegamos al primer domingo de febrero, que, sabríamos luego, sería solo la primera escala de la nave que pilotábamos. La primera ronda de la elección no permitió la conformación del gobierno nacional, ya que ninguna de las ofertas electorales superó el umbral constitucional mínimo requerido para ello (“una mayoría de votos que exceda del cuarenta por ciento del número total de sufragios válidamente emitidos”, reza el artículo 138). En efecto, al cabo del escrutinio definitivo, a cargo de las magistradas y magistrados del TSE, propietarios y suplentes, la fórmula más votada, la del Partido Liberación Nacional, obtuvo 571.518 votos, esto es el 27.28% de los sufragios válidamente emitidos. La segunda más votada, la del Partido Progreso Social Democrático, recibió 351.453, el 16.78%, con lo cual debimos ordenar la celebración de una segunda ronda entre ambas opciones.

A tenor de lo dispuesto en el referido numeral 138 de nuestra Carta Magna, la segunda ronda se verificó el primer domingo de abril de 2022. En ella resultó ganadora la fórmula presidida por el señor Rodrigo Chaves Robles, con una votación de 1.035.388 votos, es decir el 52.8%; mientras que el candidato José María Figueres Olsen fue votado por 924.699 electores, el 47.2%.

A pesar del muy complejo contexto descrito, la elección fue calificada por distintos organismos nacionales e internacionales como exitosa, ya que el TSE organizó los comicios tomando en cuenta todas las vicisitudes posibles, los electores pudieron acudir a las urnas a ejercer su derecho en condiciones de libertad irrestricta y los resultados, tanto de la

primera como de la segunda ronda, se pusieron a disposición del país en los tiempos esperados que han caracterizado a nuestro organismo electoral.

En la encuesta del CIEP del 1 de marzo de 2022, los investigadores a cargo advierten que estas elecciones representaron un reto importante para las autoridades electorales, especialmente por el contexto de crisis sanitaria, así como por la cantidad nunca antes registrada de candidaturas. Debido a esas particularidades, consultaron a la población su opinión sobre el desempeño del TSE en tres aspectos fundamentales: 1) manejo de protocolos sanitarios, 2) labor general de la institución en la organización de las elecciones y, 3) confiabilidad de los resultados reportados para la primera ronda. En sus palabras: “En los tres aspectos evaluados, la percepción de la población muestra un amplio respaldo al trabajo ejecutado por el TSE (...) sobre el manejo de los protocolos sanitarios, una amplia mayoría (86%) tuvo una percepción positiva sobre su aplicación durante el día de las elecciones. De igual manera, la evaluación sobre la labor de organización del TSE mostró una holgada aceptación por parte de la población entrevistada con un 88% de las respuestas que evaluaron su labor con calificativos de “muy bien” y “bien”. Finalmente, con respecto a los resultados electorales reportados por el TSE, la mayoría opina que estos son “muy confiables” (67%)”. Datos de la investigación poselectoral de la segunda ronda, mejoran incluso esas cifras, con una confiabilidad en el resultado del 80% y una valoración positiva de la labor del TSE del 90%.

II. Presidencia del TSE

Tres semanas después de convocadas las elecciones el 6 de octubre de 2021, presentó su renuncia el entonces Presidente de nuestro organismo electoral, en virtud de razones de público conocimiento. Dada mi condición de Vicepresidenta del TSE, asumí la Presidencia, con carácter interino, el 9 de noviembre de 2021, y mis compañeras y compañeros magistrados me eligieron para presidir el colegiado el 16 de diciembre del mismo año, haciéndome la primera mujer magistrada presidenta de este órgano constitucional en sus 72 años de historia.

Más allá de los desafíos referidos en el apartado anterior (que el conteo podría ser un poco menos rápido por la cantidad de candidaturas presidenciales y el tema de la pandemia), un proceso electoral bien gestionado es, siempre, un proceso electoral bien comunicado y esa es una responsabilidad que recae, primordialmente, en su Presidencia. Por eso acostumbramos, una vez convocada la elección, ofrecer conferencias de prensa periódicas (15 a mi cargo en esta ocasión, entre noviembre de 2021 y abril de 2022). De previo a cada conferencia (cuyos temas giran alrededor de las sucesivas fases del calendario electoral), debí presidir igual número de reuniones de la Comisión de Coordinación Electoral, que involucra a todas las direcciones generales de la institución, que instalamos para cada proceso y en la cual damos seguimiento al avance preciso y coordinado de los 15 programas electorales comisionados por la magistratura (equipos técnicos encargados de distintas tareas logísticas, desde la impresión de las papeletas hasta el escrutinio definitivo de los votos).

De igual manera, los distintos voceros del TSE participan en una serie de programas radiales, televisivos y digitales, y ofrecen entrevistas a la prensa escrita, en los que se explican y detallan distintos aspectos relativos a nuestro quehacer, labor que, desde luego, se intensifica con ocasión de los procesos electorales. Como parte de esas labores, también me correspondió atender personalmente una serie importante de entrevistas (33 para ser exacta) desde que convocamos a las elecciones. Además, entendí pertinente la publicación de algunos artículos de opinión, particularmente sobre el sistema de elección de diputados (La Nación 30-12-2021), los mecanismos de blindaje de la pureza del sufragio en Costa Rica (CRhoy 28-1-2022), la importancia de la segunda ronda como instituto de nuestro sistema electoral (La Nación 13-3-2022), y los discursos de odio y violencia política contra las mujeres en redes sociales digitales (CRhoy 16-9-2022); y, en mi condición de Presidenta del TSE, dirigí, acompañada de mis compañeras y compañeros del Pleno, tres cadenas de televisión nacional, una con ocasión de la tregua navideña, (19 de diciembre), y otras dos una semana antes de las jornadas comiciales de primera y segunda ronda (el 30 de enero y el 27 de marzo, respectivamente).

Adicionalmente, mi cargo conlleva las tareas de presidir el Pleno y dirigir su agenda, aparte de representar a la institución ante otras instancias del Estado. Desde mi elección como Presidenta del TSE he presidido las sesiones ordinarias (los días martes y jueves) y extraordinarias del TSE.

De igual manera comparecí, este año, ante la Asamblea Legislativa en cuatro ocasiones: el 30 de marzo, ante la Comisión Especial para el Proyecto de reforma constitucional al artículo 106, expediente legislativo 21.093, sobre Transfuguismo; el 29 de marzo, ante la Comisión Especial sobre el Proyecto de reforma constitucional al artículo 96, expediente legislativo 20.117, sobre financiamiento partidario; el 27 de julio de 2022 ante la Comisión Permanente Especial de la Mujer sobre la aplicación de la Ley N.º 10135 "Ley para prevenir,

atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política", y al proyecto de ley "Reforma de los incisos N) y O) y adición de un párrafo final al inciso P) del artículo 52, y reforma del artículo 148 de la Ley N.º 8765, Código Electoral, del 19 de agosto de 2009, para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos". La última comparecencia fue el 12 de octubre, ante la Comisión de Hacendarios, para la Exposición del anteproyecto de presupuesto del TSE 2023. En el siguiente apartado detallaré la muy austera propuesta que hicimos.

Aparte de lo anterior, que es propio del cargo, he empezado a darle a mi Presidencia la impronta personal que a la responsabilidad especial de presidir un órgano corresponde. Cuando fui elegida, expresé:

"...al ser la primera mujer Presidenta de este órgano constitucional en sus 72 años de existencia, acepto este encargo en homenaje a la lucha de tantas mujeres, a lo largo de tantos siglos, por su igualdad. Sé que más allá de lo que personalmente significa llegar al cargo de máxima responsabilidad electoral de nuestro país, el hecho constituye, a la vez, un poderoso mensaje para las jóvenes y las niñas costarricenses: ningún alto cargo nos está vedado; todos, por el contrario, pueden verse enriquecidos con nuestros conocimientos, destrezas y fuerza. Ciertamente, me acuerpa la sabiduría acumulada de 8 procesos electorales a lo largo de 16 años de magistratura, 11 de los cuales como Vicepresidenta del TSE, pero son más de 35 años de luchas en favor de los derechos políticos de las mujeres. Y por eso, en esta ocasión, reitero, una vez más, mi compromiso con las mujeres de este país en la lucha por una democracia paritaria e inclusiva".

En consonancia, el pasado 8 de marzo, la Asociación de Magistradas Electorales de América Latina (AMEA) me eligió como su Vicepresidenta y a Costa Rica como sede para celebrar en 2023 la V Conferencia de la Asociación (con ocasión de la cual asumiría la Presidencia). La AMEA es una entidad de carácter no gubernamental integrada por mujeres que desempeñan magistraturas y/o funciones administrativas de alta dirección en los organismos electorales de las Américas, o que los hayan desempeñado. Busca promover la igualdad de género y la democracia paritaria sin violencia de género en el ámbito político electoral, a través del diálogo, el intercambio solidario y la cooperación estratégica entre sus integrantes, así como la asistencia técnica y capacitación para la construcción de una democracia verdaderamente inclusiva.

La iniciativa de conformar la AMEA surgió de la "Declaración de Brasilia del VII Encuentro de Magistradas Electorales Iberoamericanas, Igualdad de Género y Democracia" del 2016, si bien fue en el Foro Iberoamericano de Magistradas de todas las Jurisdicciones que nuestro Tribunal propuso, en el año 2008, la creación de este espacio, aprobado en el citado Foro, en La Antigua, Guatemala, en el año 2009.

En esa misma dirección, estamos explorando sinergias entre el TSE, el Foro de Mujeres Políticas por Costa Rica y el Sistema de Naciones Unidas, concretamente el PNUD, para desarrollar acciones que logren la igualdad entre géneros y empoderen a todas las mujeres y a las niñas, conforme lo establece el objetivo número 5 de los ODS 2030 (objetivos y metas de desarrollo sostenible aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015), con la firme convicción de que la democracia plena y sustantiva es, necesariamente, una democracia paritaria.

Otras líneas de acción que he emprendido, con el respaldo de mis compañeras y compañeros magistrados, van dirigidas al *aggiornamento* del TSE para ser el organismo electoral que Costa Rica necesitará en las siguientes décadas. Así, con el fin de identificar

áreas en las que deben emprenderse acciones para hacer más eficiente la prestación de los servicios públicos a nuestro cargo y para fomentar ambientes de trabajo confortables y seguros, en la sesión extraordinaria n.º 76-2022 del 5 de agosto de 2022, dispusimos la creación de una comisión institucional que se encargara de gestionar un proceso de consulta a la familia electoral (con metodologías participativas y utilizando métodos, técnicas e instrumentos que permitan obtener datos representativos y confiables) sobre diversos aspectos administrativos y organizacionales. La intención es que las opiniones recopiladas sean también insumo para el diseño de medidas tendientes a lograr los objetivos dichos.

El proceso de aplicación de los cuestionarios (durante el cual las magistradas y magistrados pudimos visitar 14 de nuestras 32 sedes regionales, así como distintas oficinas de nuestra sede central, para conversar en persona con los funcionarios) ya acabó. La comisión a cargo ya tabuló la información y nos presentó un informe rico en hallazgos y recomendaciones, a partir de cuyo conocimiento ya hemos empezado a adoptar acciones puntuales de intervención y seguimiento. Entre ellas, hacer el informe del conocimiento de los encargados de construir el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025, a fin de que analice la información recabada para los efectos propios de su labor, en el marco de la formulación, durante el año 2023, del citado Plan.

Esto es fundamental, porque el PEI es el documento que permite el alineamiento de todos los esfuerzos institucionales hacia el cumplimiento de objetivos comunes, como respuesta del órgano electoral a los desafíos que surgen de su entorno y que fueron identificados en su proceso de formulación mediante herramientas de análisis administrativo, en aras de atender las necesidades relevantes del público usuario de sus servicios. Actualmente, está en desarrollo el PEI 2019-2024 –cerca de finalizar el cuarto año del sexenio- y nos encontramos en preparación logística interna para la elaboración del nuevo PEI, cuya propuesta metodológica de formulación debe ser presentada a la magistratura ya en el primer semestre de este año.

Parte destacada de esa política de diálogo y puertas abiertas que he procurado mantener, es consagrar una parte importante de mi tiempo a la atención de audiencias personales tanto a funcionarios nuestros como a personas externas a la institución que así lo soliciten.

En un rubro aparte debo mencionar cinco importantes decisiones de organización interna que adopté con mis compañeras magistradas y magistrados. Las dos primeras fueron la transformación del Área de Admisibilidad de Asuntos Jurisdiccionales en la Jefatura del Despacho de la Presidencia y la creación del cargo de Coordinador de Letrados del TSE, ambas adoptadas en la sesión ordinaria n.º 67-2022 del 8 de julio 2022. La tercera y la cuarta (acordadas en la sesión ordinaria n.º 81-2022, del 23 de agosto de 2022) fueron variaciones en el organigrama de nuestra Secretaría General. En aras de fortalecer la independencia en el ejercicio de las delicadas funciones de fiscalización e instrucción de procedimientos administrativos y contencioso-electorales que ejercen la Auditoría Interna y la Inspección Electoral, respectivamente, ambas pasaron a depender directamente del TSE y no de la Secretaría General.

La quinta fue la creación de la Dirección General de Estrategia y Gestión Político-Institucional. En el TSE hemos tomado nota del cambio profundo que se ha dado en las democracias de todo el mundo a raíz de las transformaciones de los ecosistemas mediáticos. Al cambiar los medios, han cambiado las formas de comunicación y el cambio de estas ha provocado nuevas dinámicas de participación y expresión política, así como modificaciones sustanciales en los procesos de formación de la opinión pública. Todas las

administraciones públicas, y muy señaladamente los organismos electorales, deben ponerse a la altura de los tiempos para no ser desbordados por estos procesos informacionales fluidos y permanentemente inestables, para lograr, en suma, mantener un diálogo abierto, inteligible y fructífero con los ciudadanos y ciudadanas, en medio de tanto ruido, distracción y noticias falsas (las cuales han demostrado en otras latitudes ser una peligrosa amenaza para la realización de los procesos electorales).

Por todo lo anterior, en la sesión ordinaria n.º 88-2022 del 15 de setiembre de 2022, acordamos, mediante la creación de una Dirección, robustecer, unificar y dar coherencia a nuestras ya existentes funciones asesoras en estrategia política y de comunicación institucional, potenciándolas con recursos adicionales para el análisis de datos de derecho comparado, legislativos, de la investigación social y de redes sociales digitales. Cuando concluyan los estudios técnicos que al efecto ordenamos hacer al Departamento de Recursos Humanos, podremos contar con este valioso soporte para nuestro cometido, que no solo consiste en organizar elecciones limpias, sino también en facilitar la comprensión de estas por parte de los ciudadanos y su consiguiente confianza en la pureza de los resultados.

Como puede apreciarse, este año en el que he estado al frente del TSE ha sido intenso, tanto por las obligaciones impuestas por el ciclo electoral, como por las líneas de acción que hemos emprendido por decisión propia. Una ardua jornada que no ha estado exenta, eso sí, de reconfortantes manifestaciones de apoyo y reconocimiento por nuestro trabajo, como la felicitación de las mujeres y asociaciones con ocasión de mi presidencia, así como lo fue la develación de mi retrato en el Salón de la Mujer del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica el 17 de agosto de 2022, o el galardón Fulbrighter 2022, con el que el 14 de diciembre 2022 la Fulbright Association de Costa Rica me honró. Este premio se otorga cada dos años a una persona exbecaria del programa educativo Fulbright, y tiene como finalidad reconocer a quienes se han distinguido por su contribución en el impulso de mejoras y cambios sociales, a través de aportes sobresalientes en el país. Además, honra a quienes contribuyen al fortalecimiento del respeto, entendimiento mutuo y promoción de la paz mundial.

En conclusión, llego a mi primer año al frente del TSE (redacto este informe en diciembre de 2022) con la satisfacción del deber cumplido, sabiendo que el enorme reto de asumir la Presidencia del TSE en un momento tan delicado como lo era una elección ya convocada (y una de características tan desafiantes como esta), fue remontado con éxito, gracias al compromiso de más de cien mil agentes electorales, al profesionalismo de todos los funcionarios y funcionarias del TSE, al sabio acompañamiento y solidaridad de mis compañeras y compañeros magistrados, pero también al liderazgo y total compromiso de su servidora, primera mujer que preside el TSE en su historia.

III. Presente y futuro

Si bien haber superado con éxito el reto de conducir a la sociedad costarricense a una nueva renovación democrática, pacífica y sosegada de sus autoridades de gobierno nacional, es muy satisfactorio, para el TSE se abre a partir de ahora una fase, no solo de preparativos para atender los nuevos desafíos de los tiempos venideros, sino también para emprender una serie de transformaciones que requerimos, tanto internamente como organización, como también, estoy convencida, en nuestro ordenamiento jurídico electoral.

Antes, hay algunos procesos derivados del proceso electoral que deben continuar. Como de costumbre, una vez entregadas las credenciales a las autoridades legislativas y al Presidente y Vicepresidentes elegidos, el TSE continúa desarrollando una serie de actividades como el inicio de la recepción y análisis de la liquidación de gastos de campaña para su respectivo reembolso, de acuerdo con los resultados electorales, que solicitan los partidos políticos con derecho a ello (8 partidos políticos podrán liquidar más de ₡19.790 millones del aporte estatal, 6 a escala nacional y 2 a escala provincial). Paralelamente, se desarrollan procesos de investigación relativos a eventuales irregularidades en materia de financiamiento partidario y, en general, de faltas electorales denunciadas durante el proceso electoral.

Asimismo, da inicio el proceso de evaluación de la elección, con el fin de analizar el funcionamiento de los 15 programas electorales que activamos para atender los comicios y empezar a analizar aquellas acciones que nos abran oportunidades de mejora de cara a la siguiente elección. Con una perspectiva de más largo aliento, el TSE también participa, promueve y apoya una serie de investigaciones, generalmente a cargo de instituciones académicas con las que se tienen convenios, con el fin de analizar el comportamiento electoral de cada proceso. En medio de todas esas tareas, el 6 de agosto de 2022, el TSE volvió a integrarse con 3 magistrados propietarios y no 5, como lo establece la Constitución Política.

Como puede apreciarse, es solo meses después de la culminación formal de un proceso electoral que internamente podemos retomar la actividad cotidiana de la institución. Tiempo que actualmente se ha acortado ya que, desde el año 2016, las elecciones nacionales y municipales se llevan a cabo cada 2 años. Ello significa que, prácticamente terminando un proceso electoral, el TSE da inicio a los preparativos de los siguientes comicios, en este caso los municipales de febrero de 2024. De hecho, ya el 6 de diciembre de 2022, en sesión ordinaria n.º 114-2022, aprobamos el Cronograma Electoral de las Elecciones Municipales del año 2024, que convocaremos el miércoles 4 de octubre del presente año.

Esas elecciones son nuestro próximo gran reto comicial. No solo será la ocasión de nuestra historia con más elecciones independientes concurrentes (dado el incremento en el número de cantones del país), sino que, además, serán las primeras en las que rija la paridad horizontal en las listas plurinominales, tanto cantonales como distritales, que son centenares de circunscripciones, a lo que se suma el hecho normativo, de profundas implicaciones políticas, de que una gran cantidad de personas que desde hacía dos o más periodos venían ocupando las alcaldías no podrán, por disponerlo así ahora la ley, así ratificado también por la Sala Constitucional de esta Corte Suprema de Justicia, aspirar a reelegirse, lo que, previsiblemente, intensificará la competencia electoral por dichos puestos. Esa competencia, me parece importante resaltar, será además regulada por un

marco normativo que se vio enriquecido, en 2022, con la aprobación de la ley n.º 10235, por intermedio de la cual se establecen reglas de convivencia democrática para atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres en la política.

Con miras a ello, en tanto este año 2023, más que “preelectoral”, es el año en el que, en realidad, transcurrirá la mayor parte de la organización del proceso electoral municipal 2024, trabajamos durante el año pasado nuestro anteproyecto de presupuesto. Un ejercicio de consciente austeridad que, para cuando llegó a la Asamblea Legislativa, ya había sido tres veces ajustado: Primero, mediante oficio n.º DM-0425-2022 del 6 de abril de 2022, se nos comunicó el gasto presupuestario máximo para el año 2023, el cual correspondía a ₡60.143.600.000,00. Luego, en la sesión ordinaria n.º 53-2022, celebrada el 2 de junio de 2022, mis compañeros magistrados y yo aprobamos el anteproyecto de presupuesto que enviaríamos al Ministerio de Hacienda por un monto de ₡58.915.400.000,00., esto es, por debajo del tope fijado. Por último, en oficio n.º DM-2212-2022 del 25 de agosto de 2022, se nos comunicó una nueva rebaja a los recursos asignados al TSE en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la República para el 2023 de ₡929.400.000,00. Por lo tanto, para el Ejercicio Económico 2023, se nos asignó finalmente la cifra reducida de ₡57.986,0 millones.

Como se podrá observar más adelante, cabe señalar que el presupuesto del TSE representa menos del 0,5% del presupuesto nacional.

Ahora bien, aparte de ese, que, como decía, es nuestro próximo gran reto comicial, desde el año pasado estamos inmersos y encaramos para este nuevo año, tres tareas más, una de carácter interno y las otras de orden nacional. Procedo a referirme brevemente a ambas.

1) Entrada en vigencia de la Ley de Empleo Público

En virtud de que el rige de esta nueva legislación será a partir del 9 de marzo de este año, iniciamos desde el año pasado las acciones necesarias para su implementación en el TSE. El pasado 30 de agosto aprobamos un primer estudio exploratorio sobre las implicaciones de la ley a lo interno del TSE y dispusimos la conformación de una comisión interdisciplinaria (con equipos de trabajo, cronogramas y metas) para atender los requerimientos de la nueva ley. Cabe destacar que, como parte de ese trabajo, durante el mes de octubre nuestros técnicos han sostenido reuniones con sus pares del Poder Judicial con el propósito de compartir apreciaciones sobre el particular. El permitirnos conocer a fondo el trabajo de la Comisión de este Poder ha sido invaluable para el TSE, pues nos ha permitido avanzar con mayor celeridad y seguridad.

Para informar a nuestros funcionarios y funcionarias, y llevar tranquilidad con transparencia y empatía respecto de la marcha del proceso, también hemos realizado reuniones presenciales con jefaturas, creado un correo electrónico para atender las consultas de nuestros funcionarios sobre el tema, y difundido comunicados masivos a nuestro personal, presentando fichas informativas, así como videos, con el propósito de aclarar posibles dudas y rumores en torno a las repercusiones que tendrá la ley en nuestro funcionamiento interno.

Una vez que la Comisión rinda su informe, el pleno del TSE deberá tomar una serie de decisiones respecto de esta ley en relación con la institución.

2) Propuesta de reformas electorales

En diciembre de 2021, cuando fui nombrada Presidenta del TSE, manifesté:

(...) soy consciente de las necesidades de remozamiento, mejora y profundización de la democracia costarricense, incluido su régimen electoral, así como del papel que puede cumplir el TSE en la construcción de las respuestas que le permitan a la sociedad volver a experimentar nuestro sistema político, no solo como "el peor con excepción de todos los demás", sino como una herramienta fecunda en posibilidades para la vida en común, libre y en paz. Esa conciencia marcará mi agenda de trabajo y el estilo de liderazgo que me es propio y con el que voy a acometerla: buscando activamente la cooperación, privilegiando la horizontalidad y abriendo espacios de escucha y diálogo."

Concluido un proceso electoral en el que, no obstante la proliferación sin precedentes de opciones partidarias, expresamos como sociedad en las urnas el abstencionismo más elevado de nuestra historia reciente, consideramos muy evidente que, en efecto, nuestra legislación electoral urge de reformas de calado, que recojan las profundas insatisfacciones de los costarricenses, no con la democracia, sino con los medios de que disponen para practicarla, y que pongan nuestro sistema a tono de cara a los retos que hoy enfrentan los sistemas políticos abiertos.

Pues bien, en la sesión ordinaria n.º 77-2022, del 9 de agosto pasado, conformamos una comisión técnica integrada por funcionarias y funcionarios electorales especialistas en diversas materias, encargada de elaborar una propuesta de reforma electoral que nos permitiera ofrecerle al país la respuesta normativa a la que aludía en mis palabras de hace poco más de un año. Esa comisión ya ha elaborado una suerte de anteproyecto sobre la base del cual las magistradas y magistrados, a efectos de valorar la oportunidad de presentarlo a la Asamblea Legislativa, estamos escuchando los criterios de distintos grupos de expertos en la materia, pero externos al TSE.

Es a partir de este pasado inmediato y de nuestro presente, que ensayamos una mirada prospectiva hacia el TSE y el régimen electoral que, entiendo, requerirá la democracia costarricense en las próximas décadas. Tras un fecundo y extenso periodo de liderazgo del doctor Sobrado González, nuestro colegiado, y yo como su Presidenta, asumimos ese reto perfilado, a mi entender, por dos grandes factores condicionantes: nuestro mandato constitucional, que hunde sus raíces en una coyuntura histórica y una visión de país de nuestros preclaros constituyentes, y nuestra circunstancia presente, la de una Costa Rica que en tantos sentidos es distinta a la de 1949 cuando se creó el TSE.

Los fines entonces asignados, de llevar un registro fiel de los hechos vitales y actos civiles de los costarricenses, de organizar elecciones limpias y de impartir justicia electoral, siguen siendo válidos y necesarios. La cuarta función, de promover cultura democrática y valores cívicos, recibida en la gran reforma electoral del año 2009, es claramente pertinente en los tiempos que corren. La cuestión es, entonces, otra: cómo puede el TSE, como organización, seguir siendo ese canal fiable de expresión de la voluntad popular de los costarricenses en un momento histórico en el que 1) hemos cobrado consciencia, no siempre con agrado por ello, de nuestra pluralidad constitutiva como sociedad, que, siendo en sí una riqueza, puede derivar en fragmentación y desencuentro; 2) a pesar de las amplias libertades de que disfrutamos para organizarnos en partidos y competir por puestos de representación popular, muy mayoritariamente no sentimos adhesión por ninguno; 3) si bien sabemos que nuestro voto se respeta y que nadie nos impone a nuestros representantes populares, no

nos sentimos representados por ellos; 4) nos dicen de afuera, y lo sabemos desde hace años, que nuestro modelo de financiamiento partidario tiene mucho que mejorar en austeridad, transparencia, equidad y oportunidad; y 5) tenemos a nuestra disposición medios tecnológicos de comunicación y expresión de nuestras sensibilidades (filias y fobias) políticas como nunca antes, pero sin estar realmente formados para su uso ni ser del todo conscientes de la responsabilidad que este entraña.

Es a estas nuevas realidades sociopolíticas que el TSE debe responder. Sí, para conservar el prestigio ganado en el exterior (acreditado en diversos rankings internacionales tales como el Índice de Percepción de Integridad Electoral del Royal Military College of Canada, la Queen's University, también de Canadá, y la University of East Anglia, del Reino Unido; el Reporte Varieties of Democracy de la University of Gothenburg, en Suecia; y el índice de Libertad Global del Freedom House, en EEUU) y mantener la confianza del pueblo de Costa Rica (medida en distintos estudios de opinión, como los del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, o los de la firma Borge y Asociados), pero, sobre todo, para que los procesos electorales que realizamos sean la herramienta de canalización de las aspiraciones políticas de los diversos segmentos de nuestra sociedad, porque, al final del día, los costarricenses, más que un órgano electoral de primer nivel, lo que quieren es contar con los medios para realizar la promesa de la democracia: el autogobierno de los pueblos en convivencia plural y pacífica, que permita construir sociedades justas y prósperas.

Ese es el horizonte que nos anima a emprender tanto los procesos descritos de remozamiento interno (el proceso consultivo y los cambios organizacionales, acompañados de la implementación de la ley de empleo público), como la reforma electoral que estamos por presentar a la Asamblea Legislativa. He ahí la tétada de nuestro impulso presente: inspirándonos en la fuente de nuestro diseño constitucional y con sensibilidad hacia el contexto actual, trabajar sobre las reglas que ordenan nuestros procesos electorales y sobre nuestras propias capacidades como institución al servicio de los costarricenses. Porque la democracia es mucho más que las normas que la operacionalizan, pero son ellas las que permiten su ejercicio en la práctica. Porque la democracia no son los organismos electorales, pero sin ellos garantizándola no hay democracia posible. Porque, aparte de un ambiente ecológicamente equilibrado, tenemos el deber moral de legarle a las nuevas generaciones de costarricenses ese régimen de libertad y respeto de los derechos humanos que heredamos de nuestros mayores y que llamamos democracia.

3) Instauración de la identidad digital

Después de un profundo análisis de todas las instancias técnicas del TSE, en el más reciente acuerdo del pleno, hemos aprobado concretar el Servicio de Identidad Digital Costarricense, conocido como cédula digital (sesión ordinaria N° 06-2023, artículo quinto, del jueves 19 de enero de 2023), cuyo objetivo es modernizar el sistema de identificación costarricense, frente a las tendencias internacionales más avanzadas en materia registral civil. Asimismo, esto permitirá facilitar la agilización de trámites en instituciones públicas y empresas que requieran identificar personas, al tiempo que reduce costos.

IV. 2017 – 2021

El Informe de Labores que presenté ante esta Honorable Corte Suprema de Justicia en enero de 2017, cubrió el período de funciones de enero de 2011 a diciembre de 2017.

En el **Anexo I** se incluye un resumen de lo actuado durante los años 2017 a 2021, durante los cuales fungí como magistrada vicepresidenta del TSE, ya que el año 2022 ha sido abordado en el apartado inicial.

Sin perjuicio de ese resumen, en un esfuerzo por destacar las principales labores de la institución durante el periodo citado, abordaré en este apartado algunos aspectos que estimo relevantes.

Una serie de acontecimientos marcaron, directa o indirectamente, la labor del TSE durante estos años. Por una parte, el ambiente político partidario continuó presentando una alta volatilidad del electorado en cuanto a sus preferencias partidarias, característica que se evidencia más claramente desde el año 2014. Ello se manifestó, entre otros aspectos, en las elecciones nacionales de 2014, 2018 y 2022, cuando ninguno de los partidos participantes alcanzó el umbral electoral necesario para obtener el Poder Ejecutivo, por lo que fue necesario acudir a una segunda ronda electoral. Es decir, el fenómeno de segunda ronda, que fue inédito en el año 2002, se repitió en 3 ocasiones más, habiendo sido la última elección nacional la cuarta vez en que el país acude a una segunda ronda electoral.

Situación similar, aunque de distintas características, podemos observar en las elecciones municipales de 2016 y de 2020.

Estimo relevante describir el contexto numérico dentro del cual se llevaron a cabo y que me correspondió co-administrar, al lado de mis compañeros magistrados y magistradas del TSE, en 2018, 2020 y 2022.

1) Participación política ciudadana

Un primer aspecto refiere a la participación política de las ciudadanas y ciudadanos costarricenses, en las elecciones nacionales de 2018: en la primera ronda se contó con una participación del 65,7% de electores, representando el abstencionismo un 34,3%. En la segunda ronda participó el 66,4% y el abstencionismo fue de un 33,6%.

En las elecciones nacionales de 2022, en la primera ronda participó el 60% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral y el abstencionismo fue de un 40%; en la segunda ronda participó el 56,8%, siendo el abstencionismo de un 43,2%.

Cabe resaltar que, desde el año 1998, cuando el abstencionismo fue el más alto, en relación con las elecciones generales llevadas a cabo desde el año 1953, en efecto, en 1998 alcanzó un 32,8%, siendo que el abstencionismo de abril de 2022 es el más alto que se observa desde entonces.

Al momento de cierre de este Informe, aún el TSE no ha recibido el Informe Final de la Misión de Observación de la OEA. Sin embargo, en la entrega del Informe preliminar recibido al día siguiente de la elección, los miembros de esta Misión expresaron su preocupación por la cifra indicada y su posible impacto sobre el sistema democrático costarricense.

El Tribunal es consciente de que el abstencionismo es un fenómeno multicausal, correspondiéndole al TSE únicamente asegurar que este no suceda por causas técnicas, es decir por razones de la logística desplegada por el TSE. De hecho, como ya se dijo, en las encuestas llevadas a cabo por el CIEP, para la elección de 2022 la información recabada señala que la más importante razón indicada por los encuestados fue su disconformidad con las ofertas partidarias.

Sin perjuicio de ello, la institución lleva a cabo, desde el año 2002, una serie de estudios que van más allá del abstencionismo técnico, inicialmente con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica, asumida luego por el CIEP, para coadyuvar en el estudio y análisis de este fenómeno electoral y aportar, principalmente desde el IFED, cursos de capacitación a distintos segmentos poblacionales, con el fin de promover un mayor conocimiento y conciencia acerca del sistema electoral costarricense y de la importancia del sufragio.

En el caso de las elecciones municipales de 2020, estas presentaron un leve aumento en la participación ciudadana respecto de las elecciones municipales de 2016, pues en 2020 participó el 36,3% del padrón electoral, bajando el abstencionismo del 64,6% de 2016 a un 63,6% en 2020.

Estos índices de participación han llevado a la presentación de proyectos de ley que aspiran a la unificación de las elecciones (elegir, en un mismo evento comicial, todos los cargos de designación popular), iniciativas a las que el TSE se ha opuesto tanto por la imposibilidad logística de preparar ese tipo de jornada de votación “total” (con la cantidad cada vez más alta de partidos), sino, de gran relevancia, porque los gobiernos locales son las figuras representativas de autoridad más inmediatas a nosotros como ciudadanos y ciudadanas; las personas municipales merecen un espacio deliberativo autónomo para seleccionar, en conciencia y de manera informada, a quienes regirán los destinos de sus comunidades.

Tabla 1. Participación política ciudadana

AÑO	TIPO DE ELECCIÓN	PADRÓN ELECTORAL	PARTICIPACIÓN	ABSTENCIONISMO
2016	Municipal	3.178.364	35.4 %	64.6%
2018	Presidencial	3.322.329	65.7%	34.3%
	Segunda ronda		66.4%	33.6%
2020	Municipal	3.398.338	36.3%	63.7%
2022	Presidencial	3.541.908	60.0%	43.2%
	Segunda ronda		56.8%	43.2%

Fuente: TSE, Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, enero 2022.

2) Partidos políticos participantes

Un segundo aspecto importante que se observa en el país, desde hace varias elecciones, es el incremento en el número de partidos políticos participantes. En el caso de las elecciones municipales, en las de 2016 participaron 64 partidos políticos: 12 a escala nacional, 4 provinciales y 48 cantonales; en las de 2020 participaron 87 partidos políticos: 14 nacionales, 8 provinciales y 65 cantonales. Mientras en las elecciones nacionales de 2018 participaron un total de 25 partidos: 14 nacionales y 11 provinciales; en las de 2022 participaron 38 partidos políticos: 27 nacionales y 11 provinciales.

Si bien no se puede establecer una relación de causalidad entre el abstencionismo y la cantidad de partidos políticos, lo cierto es que en las últimas décadas se observa un incremento de ambos fenómenos, aparejados con el desencanto hacia las instituciones, el descrédito de la clase política y la generalizada insatisfacción ciudadana por el costo de vida, la corrupción y la criminalidad.

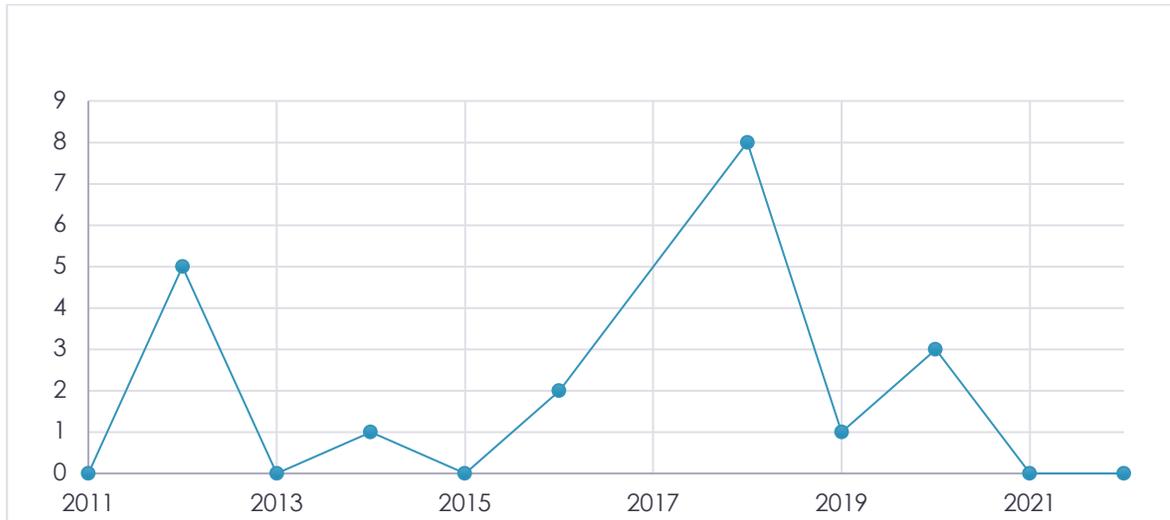
Tabla 2. Número de partidos que presentaron Candidaturas para los procesos de elección Municipal y Nacional

Elección	Escala	Cantidades
Elección Municipal		
2016	Nacional	12
	Provincial	4
	Cantonal	48
	Total de participación	64
2020	Nacional	14
	Provincial	8
	Cantonal	65
	Total de participación	87
Elección Nacional		
2018	Nacional	14
	Provincial	11
	Total de participación	25
2022	Nacional	27
	Provincial	11
	Total de participación	38

Fuente: TSE, Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, enero 2022.

El siguiente gráfico permite observar el aumento referido, en relación con los nuevos partidos políticos de escala nacional, para el período que corre de 2011 a 2022.

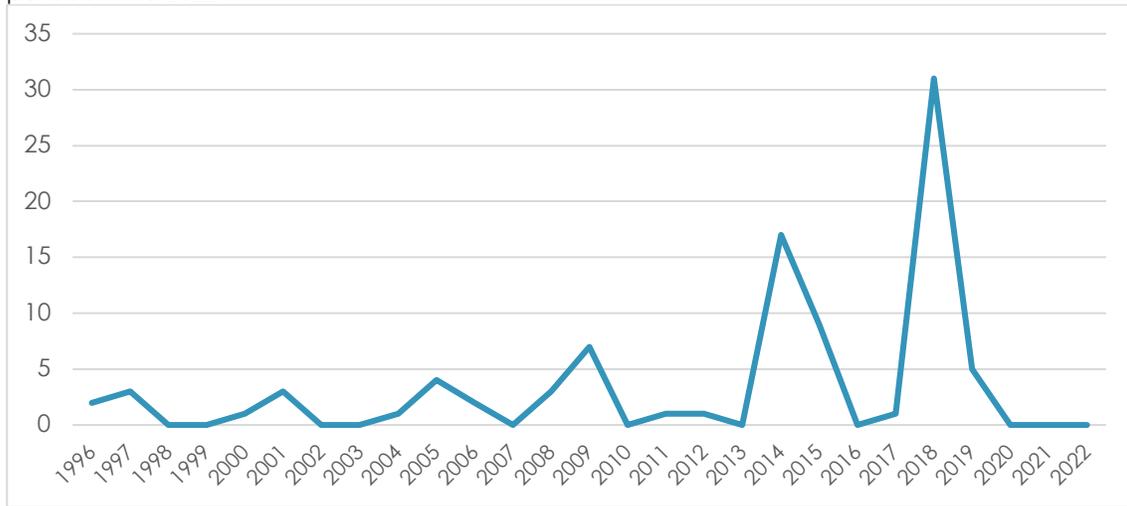
Gráfico 1. Cantidad de nuevos partidos políticos de escala nacional, según año de inscripción, período 2011-2022



Fuente: Cambronero, A. (2023) *Ciclo de vida de los partidos políticos*.

Por su parte, el gráfico 2 permite observar el mismo fenómeno, en este caso de los nuevos partidos políticos de escala, para el período que corre de 1996 a 2022.

Gráfico 2. Cantidad de nuevos partidos políticos de escala cantonal, según año de inscripción, período 1996-2022



Fuente: Cambronero, A. (2023) *Ciclo de vida de los partidos políticos*.

3) Contribución estatal

Durante estos procesos electorales correspondió al TSE, definir y ejecutar la contribución estatal asignada a los partidos políticos.

En el caso de las elecciones nacionales 2022 la cifra asignada, inicialmente, correspondió a ₡19.790.922.360, correspondiente al 0,055% de la proyección del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2020.

De ese monto, se contemplaron para el año 2021 y en calidad de financiamiento anticipado ₡2.968.638.354.00-.

En virtud de la situación fiscal del país, los restantes ₡16.822.284.006 se distribuyeron entre los dos siguientes años: ₡8.141.158.006 (48%) para el año 2022 y ₡8.681.126.000 (52%) para el año 2023.

Cabe señalar que la elección nacional 2022 ha sido la primera, desde la entrada en vigencia del Código Electoral 2009 -año en que nuevamente se legisla la nueva fórmula de asignación de la contribución adelantada- en que ningún partido político solicitó contribución adelantada para gastos de campaña. Este es uno de los temas, al lado de otros, que confirman las dificultades de acceso al financiamiento estatal por parte de los partidos políticos cuando más lo necesitan: en período de campaña. Ante ello, se impone una reforma que, al menos, incluya algún mecanismo de financiamiento indirecto, como lo tienen todos los países de América Latina, salvo nuestro caso y el de Honduras.

En el siguiente cuadro se pueden observar las cifras asignadas inicialmente, así como las aprobadas, para el caso de las elecciones municipales y nacionales, de 2016, 2018, 2020 y 2022.

Tabla 3. Contribución estatal aprobada 2016 - 2022

Año	% sobre el PIB para Contribución Estatal Elecciones Presidenciales	% sobre el PIB para Contribución Estatal Elecciones Municipales	Total	Resolución	Monto
2014	0,08%	-	0,11%		₡ 18.147.670.000,00
2016	-	0,03%	0,11%	4455-E10-2013	₡ 6.805.376.250,00
2018	0,08%	-	0,11%	959-E10-2017	₡ 25.029.906.960,00
2020	-	0,03%	0,11%		₡ 9.386.215.110,00
2022	0,055%	-	0,085%	0669-E10-2021	₡ 19.790.922.360,00
2024	-	0,03%			₡ 10.795.048.560,00

Fuente: TSE, Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, enero 2022.

4. Elecciones municipales 2024

Como decía al inicio de este Informe, el TSE ya está abocado a los preparativos de las Elecciones Municipales de febrero de 2024. Si bien se dijo que las Elecciones Nacionales de febrero de 2022 se consideraron las más complejas de la historia nacional, por las razones apuntadas, debo apuntar que estas vendrán a ser más complejas aún, por las características particulares que presentarán.

El número de partidos políticos participantes será muy elevado. Aunque a la fecha no se cuenta con el total, pues hasta el 3 de febrero de 2023 se cierra el plazo para recibir solicitudes de inscripción de nuevos partidos y, aún los ya inscritos deberán renovar sus estructuras, de previo a su participación, para lo cual el plazo vence en setiembre del presente año, actualmente se encuentran inscritos 32 partidos nacionales, 22 provinciales y 91 cantonales.

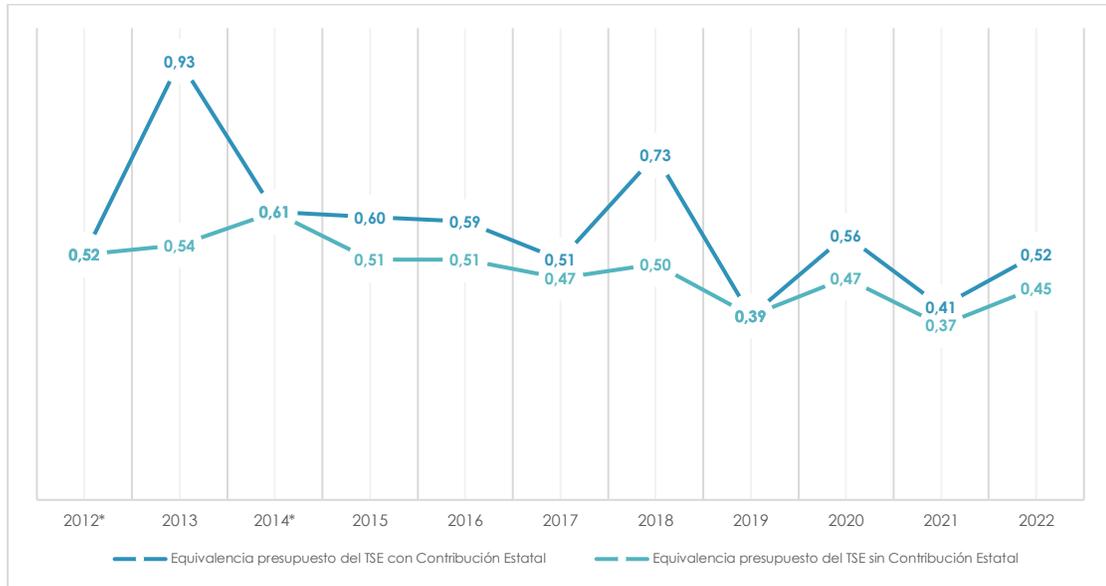
El Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos estima en 3000 el número de asambleas de renovación de estructuras partidarias que tendrá que fiscalizar, así como otras 3000 asambleas partidarias de elección de candidaturas, cuya participación, a la fecha, se estima en 50 mil candidaturas aproximadas para más de 6000 cargos, cuyo número también podría aumentar en función de los 2 nuevos cantones creados por la Asamblea Legislativa (Monteverde y Puerto Jiménez), así como el número de papeletas a imprimirse, de diverso diseño, que se estima en 667.

Por primera vez se aplicará la Ley N° 8765, sobre la no reelección en los cargos municipales ahí señalados (alcaldías, vicealcaldías, regidurías y sindicaturas (la ley no incluye Concejales). De igual manera, por vez primera se aplicará la paridad horizontal en los cargos plurinominales.

5. Presupuesto del TSE

En este importante aspecto el TSE, en general, ha sufrido disminuciones importantes desde el año 2012 respecto del presupuesto nacional, en especial durante el período comprendido entre los años 2017 a 2022, particularmente para los años previos a una elección, según el gráfico que, de seguido, se inserta.

Gráfico 3. Equivalencia de fondos Asignados al TSE (0,52% en 2022) en relación con el Presupuesto de la República



Fuente: TSE-Dirección Ejecutiva, enero 2022.

Como es de conocimiento general, el TSE presenta un presupuesto dividido en dos grandes subprogramas: 850-01, que cubre el gasto ordinario de la institución, y 850-02, que atiende el costo de los procesos electorales (presidenciales -considerando una posible segunda ronda- y municipales), así como eventuales referéndums, cuyo presupuesto, por ley, debe ser incluido en el presupuesto anual de la institución, siendo que se devuelve al erario, en caso de no llevarse a cabo ninguno durante ese ejercicio presupuestario.

El Proyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2023 (Ley n.º 10331) fue aprobado por la Asamblea Legislativa en noviembre 2022, según lo establece la normativa; se contempla para el presente año una parte importante del gasto electoral, relacionado con la preparación de la logística propia de los comicios municipales venideros.

Como ya se señaló, dicho presupuesto sufrió, antes de su ingreso a la Asamblea, 3 recortes importantes: 2 indicados por el Ministerio de Hacienda y 1 a propuesta del TSE, siendo que la cifra final aprobada fue de ₡57.986.000.000, habiendo entonces sufrido una rebaja, en relación con el presupuesto de 2022 de un 2,7%, como puede observarse en el cuadro siguiente.

Valga señalar que el actual presupuesto institucional representa menos del 0,5% del presupuesto nacional, incluida la contribución estatal a los partidos políticos.

Tabla 6. Cuadro comparativo 2022 – 2023 del presupuesto del TSE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA	PRESUPUESTOS		DIFERENCIA	
		2022	2023*	Absoluta	%
850-01	Subprograma ordinario	16.095.928.000	16.190.000.000	94.072.000	0,6
	Subprograma electoral	35.366.627.878	33.114.874.000	-2.251.753.878	-6,4
850-02	Contribución estatal a partidos políticos	8.141.158.006	8.681.126.000	539.967.994	6,6
401	Total	59.603.713.884	57.986.000.000	-1.617.713.884	-2,7
401	Total (sin deuda política)	51.462.555.878	49.304.874.000	-2.157.681.878	-4,2

(*) Contempla los rubros presupuestados para las Elecciones Municipales 2024 y Referéndum. El Ministerio de Hacienda aplicó rebajas por un monto total de ₡929.4 millones

Fuente: TSE-Dirección Ejecutiva, enero 2022

4) Costo de las elecciones y del voto por persona

Otro dato de gran importancia corresponde al presupuesto de cada proceso electoral de 2016 a 2022, así como el costo del voto en cada una de esas elecciones, si bien este último aún se encuentra en análisis y procesamiento de los datos, toda vez que este se elabora a partir de los gastos efectivamente ejecutados de las diferentes partidas que se incluyen en el presupuesto electoral del TSE relacionadas con la organización de elecciones.

Resulta importante aclarar que el referido costo total de cada elección no incluye el monto presupuestado para la contribución estatal de los gastos de los partidos políticos. De igual manera debe tenerse en cuenta que, el valor individual de cada voto, se obtiene al dividir el costo de la elección entre el total de personas incluidas en el respectivo padrón electoral, por cuanto se parte del hecho de que cada elección debe organizarse para el 100% de las personas con derecho a ejercer el sufragio.

Tabla 4. Costo por año elecciones 2016, 2018, 2020 y 2022

TIPO ELECCIÓN	AÑO	COSTO ELECCIÓN	COSTO DEL VOTO EN CRC	COSTO DEL VOTO EN US\$
Municipal	2016	₡4.643.691.537	₡1.461	\$2,68
Nacional (1era ronda)	2018	₡4.434.718.520	₡1.335	\$2,33
Nacional (2da ronda)	2018	₡2.247.604.264	₡676,51	\$1,19
Municipal	2020	₡4.175.943.145	₡1.229	\$2,17
Nacional	2022	* En procesamiento de datos		

Fuente: TSE-Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, enero 2022.

Como se puede observar, en el caso costarricense, nuestro país es aquel en donde el costo del voto, por persona, es el más económico de la región, en comparación con las cifras

que reportan otros países. Este cálculo se formula a partir de un estándar internacional utilizado por todos los organismos electorales de la región.

Tabla 5. Costo del voto en elecciones presidenciales†

PAÍS	AÑO DE ELECCIÓN												
	2004	2006	2009	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2018	2019	2020	2021
Panamá	16,39		17,53				29,63			24,81	38,83		
El Salvador	4,1		6,36				5,78			5,27	5,27		
Honduras			7,45										1,61
Guatemala					10,11			7,46			11,78		
República Dominicana	11,21		23			30,4			16			12	
Costa Rica		1,86		3,69			2,84		2,68	2,33*		2,17	

(†) Datos en US\$ (*) Segunda ronda presidencial en Costa Rica US\$1,19

Fuente: TSE-IFED, con base en datos aportados por organismo electoral de cada país.

Este Informe resume las principales labores llevadas a cabo por el Tribunal Supremo de Elecciones en el período que se reporta, particularmente aquellas directamente a cargo sus magistradas y magistrados y en las que, en mi caso particular, he tenido una importante participación.

Responde a la importancia que reviste el acto de rendición de cuentas, ante esta Honorable Corte Suprema de Justicia, en el ejercicio del cargo público que he desempeñado durante estos años, en la esperanza también de que sus Anexos inviten a ver mayores detalles de la labor cumplida.

ANEXOS

ANEXO 1

En adición a lo referido en el Acápite IV de este Informe, en que se destacan aspectos fundamentales del trabajo llevado a cabo durante 2017 a 2021, este Anexo detalla de manera pormenorizada las acciones principales de ese periodo.

De previo, conviene hacer algunas precisiones sobre el accionar institucional.

1. Como institución, no solo nos encargamos de una elección presidencial y legislativa cuatrienal. También hemos de organizar comicios municipales que se verifican dos años después de celebrada la elección presidencial. Ello significa una elección cada año de por medio y, en cualquier momento, podría ser necesario convocar a un referéndum. Es así que, en los períodos intermedios, nos debemos dedicar a evaluar el proceso electoral anterior y, en simultáneo, a planificar y preparar el siguiente.
2. A esas tareas cíclicas se agregan actividades de la administración electoral de carácter permanente y relacionadas con las agrupaciones políticas, entre ellas, llevar el registro de partidos (por medio de la supervisión de sus asambleas) y fiscalizar el financiamiento partidario (lo que incluye gestionar la contribución estatal de la que se benefician).
3. Por otra parte, los magistrados, en particular, impartimos justicia electoral: fungimos, ante todo, como jueces especializados en la resolución de los conflictos que suscita la actividad político-electoral y, en esa misma condición, nos compete interpretar -de modo exclusivo y obligatorio- las normas constitucionales y legales del ordenamiento electoral.
4. Adscrito constitucionalmente al TSE, nuestro Registro Civil cumple otra serie de responsabilidades sustantivas de la institución: administrar el registro de la existencia, filiación y estado civil de las personas; emitir los documentos de identidad de los costarricenses, resolver las solicitudes de naturalización de los extranjeros y levantar el padrón electoral, el cual, al alimentarse de la información registral resultante, nos permite contar con un registro de electores admirablemente fiable y depurado.
5. También, se destaca que el Código Electoral del 2009 creó el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), como brazo académico del TSE al que se le encarga desarrollar actividades de capacitación electoral y de promoción de cultura democrática.

Como puede observarse, se trata de un entramado organizacional en donde cada una de sus partes ofrece servicios y productos individualizables, pero que se retroalimentan y, en su conjunto, sientan las bases para organizar sistemáticamente procesos electorales impecables.

1) Resoluciones electorales relevantes

En el año **2017**, el TSE dictaron 8089 resoluciones, de las cuales 319 fueron administrativas, 7188 registrales civiles y 582 resoluciones como autoridad jurisdiccional electoral, en su mayoría procesos contenciosos vía amparo electoral. A ellas se agregaron 71 resoluciones de naturaleza interpretativa. Sobresale entre estas un claro impulso del juez electoral en favor de la equidad en la contienda, la inclusión electoral y las garantías efectivas en el ejercicio de los derechos políticos fundamentales de los costarricenses.

Ejemplo de ello es la resolución n.º 1532-E1-2017, sobre el deber ineludible de los partidos políticos de garantizar la paridad horizontal en las nóminas de candidaturas a diputados y la obligación de emitir las normas atinentes del proceso comicial interno con anterioridad a su convocatoria. La n.º 3461-M-2017, que establece que es la Sección Especializada del TSE la competente para conocer, en primera instancia, la solicitud de cancelación de credenciales contra cualquier funcionario de elección popular, sea nacional o local, lo que garantiza la posibilidad de que lo ahí resuelto pueda ser apelado ante el pleno propietario; y la resolución n.º 6791-E8-2017, que autoriza a los partidos políticos a entregar certificados de cesión de derechos de la contribución estatal a entidades financieras no bancarias autorizadas por ley, cuya actividad de intermediación financiera esté sujeta a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), con el objetivo de suplir gastos de la campaña.

En **2018**, aparte de la producción de 8156 resoluciones registrales civiles y 360 administrativas, firmamos 345 resoluciones electorales. De estas últimas, destaco tres que giraron en torno a la defensa de un derecho fundamental que es básico para unas elecciones democráticas: la libertad de expresión. La resolución n.º 0220-E1-2018, según la cual los medios de comunicación que difundan pauta publicitaria electoral no pueden controlar el contenido del mensaje, y la responsabilidad por esa propaganda es exclusivamente de sus autores, sin que se extienda solidariamente al medio que la difunde. La resolución n.º 0849-E1-2018, que complementa la anterior, indica que corresponde al medio de comunicación verificar si los mensajes pautados en campos políticos pagados durante la campaña contienen “insultos soeces” (en caso de duda fundada, se deberá privilegiar el principio de libertad de expresión). La n.º 0382-E8-2018 aclara que, si bien las personas físicas o jurídicas no inscritas ante la administración electoral no pueden divulgar encuestas ni sondeos de opinión por redes sociales ni por otras plataformas públicas, las mediciones y sondeos privados compartidos solo dentro de un grupo cerrado no tienen esa restricción. Sumo a las citadas, por su relevancia, la sentencia n.º 1375-E1-2018, que establece que las actividades de organizaciones religiosas de cualquier credo no deben utilizarse para inducir el voto de su feligresía.

En lo concerniente al año **2019**, el TSE dictó 9021 resoluciones, de las cuales 373 fueron administrativas, 8235 registrales civiles y 413 electorales.

De las resoluciones electorales más relevantes cabe destacar las que clarifican los alcances de derechos fundamentales de carácter político-electoral y las que aclaran dudas respecto al régimen de partidos políticos y su financiamiento. Entre las primeras están la n.º 1724-E8-2019, que estableció los alcances del principio de paridad en el encabezamiento de las nóminas de candidaturas a puestos municipales de elección popular; la n.º 1977-E1-2019, que determinó que la omisión de sustituir a un regidor propietario con el respectivo suplente, por ausencia temporal u ocasional, lesiona el derecho de participación de ese suplente; la n.º 2663-E1-2019, que reconoció en el presidente del concejo municipal amplias

facultades para regular el derecho a voz en el seno de ese órgano municipal; y la n.º 8764-E3-2019, que aclaró que, actualmente, el género no es un dato legalmente registrable.

Entre las resoluciones que aclaran dudas respecto al régimen de partidos políticos y su financiamiento, está la n.º 1978-E8-2019, que precisa que los elementos distintivos (nombre, divisa o lema), iguales o similares, de los partidos coaligados, pueden ser utilizados por la coalición; la n.º 2378-E8-2019, que autoriza que los partidos políticos reciban donaciones por transferencia bancaria vía SINPE; la 3197-E10-2019, sobre el pago de salario a integrantes del comité ejecutivo superior y la posibilidad de reconocerlo como gasto electoral; y la n.º 7021-E10-2019, que definió que el soporte documental es un elemento indispensable pero no suficiente para comprobar el gasto.

El **2020** fue también un año de importante labor jurisdiccional. Los magistrados dictamos 6223 resoluciones, de las cuales 5393 fueron registrales civiles, 453 administrativas y 377 electorales. Entre las relevantes destacan tres que constituyen significativas precisiones jurisprudenciales del régimen de partidos políticos y una que esclarece la cuestión de la instancia competente en los procedimientos por beligerancia contra ministros sin cartera.

Así, la resolución n.º 0718-E1-2020 señaló que las potestades del comité ejecutivo superior de un partido no lo facultan a inobservar una decisión de la asamblea nacional, como la de ratificar una candidatura. Por eso es ilegítimo que ese órgano haga un comunicado oficial en sus redes sociales para indicar que se retiran de la campaña por no compartir la postura de un candidato ya inscrito. Si bien ello no tiene la virtud de condicionar el núcleo esencial de la postulación (esta se mantiene intacta jurídicamente), sí ocasiona un sensible factor distorsionante en el posicionamiento de esa candidatura como parte de la oferta política del partido y eso constituye una amenaza cierta y real al pleno ejercicio del derecho de sufragio pasivo. Por su parte, la n.º 5324-E8-2020 estableció que exigirle a un militante una garantía para asegurar el pago de cuotas de membresía futuras u obligaciones dinerarias por ejercer un puesto no limita el derecho de participación política, pero sí infringe el derecho de libre asociación.

La resolución n.º 5686-E8-2020 fundamentó una variación de criterio del TSE sobre la imprescriptibilidad del derecho de acceder a los montos de la reserva para gastos permanentes de organización y de capacitación (que, en la lectura anterior, no caducaban). Bajo el nuevo criterio, ese derecho prescribe en diez años contados desde la última liquidación de gastos partidaria y cuando medie declaración expresa del TSE.

La resolución n.º 4074-E8-2020 determinó que el órgano instructor en denuncias por beligerancia política contra ministros sin cartera será la Inspección Electoral. Es la instancia competente para actuar como órgano director porque esos funcionarios no son miembros de un supremo poder, en el sentido estricto de la acepción.

En **2021**, de 6800 resoluciones emitidas 417 fueron electorales, 423 administrativas y 5960 registrales civiles. De seguido se detallan 4 de las resoluciones más destacables de ese año.

En la resolución n.º 0411-E8-2021 el TSE aclaró que a los partidos políticos les asiste un interés legítimo de acceder al sexo registral de sus correligionarios con el fin de verificar la exigencia de paridad, porque un militante -al postular su nombre a un cargo interno o de representación- da su consentimiento para que se verifiquen previamente los requisitos legales y estatutarios, dentro de los que se contempla su sexo registral. Sin embargo, ese dato solo puede ser accedido por los miembros del comité ejecutivo superior y los integrantes del tribunal de elecciones internas del respectivo partido y no puede ser divulgado ni utilizado para fines distintos a los de cotejar el cumplimiento de la paridad.

En la n° 2434-E8-2021, el TSE interpretó que la militancia simultánea en partidos de diversas o idénticas escalas es improcedente. En una contienda nacional o municipal los integrantes de partidos locales, nacionales y provinciales pueden participar en discusiones políticas, informarse de las propuestas, asistir a eventos públicos de otras agrupaciones en contienda, formarse un criterio electoral y votar por la opción que consideren más cercana a sus intereses; sin embargo, no podrán realizar otros actos que impliquen militancia so pena de desvincularse del partido con el que militaban hasta antes de realizar tales conductas, que supondrían una renuncia tácita a este.

En la resolución n° 4757-E8-2021, el TSE aclaró la lectura correcta de otra resolución suya, la n° 3671-E8-2010, en el sentido de que la fórmula presidencial debe respetar el principio de paridad, pero el mecanismo de alternancia no resulta aplicable. Mientras en la nómina figuren dos personas de un sexo y una del otro -independientemente de su ubicación o secuencia- no hay obstáculo para que esta sea inscrita.

Por su parte, en la n° 6372-E3-2021, el TSE precisa que el monopolio de los partidos para la postulación de candidaturas vigente en el país no es inconveniente, aunque puede ser modificado a través de reformas constitucionales y legales. Tras una interpretación sistemática de resoluciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el TSE concluyó que el Pacto de San José no impone a sus Estados miembros un modelo específico de ejercicio concreto de los derechos político-electorales. Esta materia está reservada a la ley de cada país, siempre que sea adoptada con arreglo a los procedimientos constitucionales y legales para su formación. Frente al sistema de candidaturas independientes, el de monopolio partidario costarricense no resulta en sí mismo más o menos restrictivo en términos de regular el derecho a ser elegido consagrado en el artículo 23 de la Convención.

2) Administración electoral

En **2017**, año preelectoral, el TSE desarrolló al máximo sus labores organizativas de las elecciones presidenciales y legislativas de 2018. Fue un trabajo caracterizado por la rigurosidad gerencial de sus procedimientos y programas electorales, con una apreciable vocación por la inclusión y la mejora de sus herramientas de información, para un ejercicio más potente de la ciudadanía por parte de los costarricenses. El horizonte inclusivo de los esfuerzos organizativos de la administración electoral se evidenció en diversas acciones, como la apertura de dos nuevos centros de votación en el extranjero, en Shanghái (China) y en Ankara (Turquía); la habilitación de 36 juntas receptoras de votos en centros penitenciarios, 50 en hogares de ancianos, 96 en zonas indígenas y tres en centros de salud mental. Además, se incluyó en el sitio web la traducción de información electoral a cinco lenguas originarias y al LESCO.

Asimismo, en el afán de dotar a la ciudadanía de más y mejores herramientas para el ejercicio de un voto informado, se ofreció, como nuevo servicio, la aplicación (app) #VotanteInformadoCR, mediante la cual se suministró a las personas costarricenses toda la información relevante del proceso electoral de 2018.

En relación con el funcionamiento y control de los partidos políticos, el Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos recibió 29 liquidaciones trimestrales de gastos presentadas por ocho partidos políticos y produjo un total de 28 informes con los resultados de su revisión. La Dirección General de Registro Electoral envió la respectiva recomendación técnica al TSE para que este resolviera lo pertinente. Como resultado de

ese proceso, el Tribunal aprobó un total de gastos de ₡1.525.913.707,37, de los cuales ₡1.436.700.303,07 correspondieron a gastos de organización y ₡89.213.404,30 a gastos de capacitación. Adicionalmente, como parte de la vigilancia del financiamiento, se emitieron 382 prevenciones a los partidos políticos (11 por incumplimiento de requisitos, 12 solicitudes de aclaración y 359 por no presentar informes o reportes financieros).

El **2018** fue año de elecciones generales, proceso electoral que se inició en octubre de 2017 y que debió prolongarse con la celebración de una segunda ronda. Se trató de una elección particularmente compleja, impactada por el pronunciamiento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que introdujo al debate político elementos polarizantes, identitarios y vehementes, que el TSE, como árbitro de la contienda, debió reconducir por las vías institucionales para garantizar que los costarricenses pudiéramos renovar a nuestras autoridades de gobierno en un clima de paz, libertades irrestrictas y sin menoscabo de nuestra convivencia. A ello contribuyó la solvencia técnica y tecnológica que el TSE ha ido acumulando con los años, y que fue reconocida no solo por la opinión pública, sino también por las evaluaciones técnicas de la observación internacional.

Para el ejercicio del voto de la ciudadanía, se establecieron 6612 juntas receptoras de votos. El padrón contó con 3 322 329 personas electoras, y se registró una participación de 65,70 % en la primera ronda y de 66,45 % en la segunda. Cabe destacar que esta elección fue la segunda en que la ciudadanía costarricense en el extranjero ejerció su derecho al voto para elegir nómina presidencial. Se empadronaron en el extranjero 31 864 personas, para las cuales se instalaron 70 juntas receptoras de votos distribuidas en 53 consulados habilitados como centros de votación en 42 países.

En relación con el control del financiamiento partidario, el 2018 fue un año de procesos de revisión de liquidaciones de gastos de la campaña electoral. El monto liquidado por los 9 partidos políticos que obtuvieron derecho a optar por la contribución estatal ascendió a ₡18.048.208.704,13. A ello se suman los procesos de revisión de gastos permanentes (organización y capacitación) de los partidos. Adicionalmente, la institución, de manera permanente, analiza la información financiera y los reportes de contribuciones que remiten los partidos políticos, a efectos de verificar que cumplan con lo establecido en la respectiva normativa. Durante 2018 se emitieron 309 prevenciones a los partidos: 4 por incumplimientos, 294 por inconsistencias en la presentación de la información financiera y 11 solicitudes de aclaración.

El **2019** fue nuevamente año preelectoral, por lo cual la institución estuvo volcada en la organización de las elecciones municipales de 2020 y en la impartición de la justicia electoral que demandaban esas 82 elecciones concurrentes y sus procesos internos partidarios previos. También, excepcionalmente, debido a la inexistencia de un gobierno local que se pudiera hacer cargo, el 7 de abril organizamos un plebiscito en Río Cuarto (nuevo cantón del país en la provincia Alajuela) para la designación de su cabecera. Para la organización de las elecciones municipales propiamente, la administración electoral depuró un padrón electoral de 3 398 338 electores, llamados a elegir 6138 cargos de elección popular. Además, se acreditaron más de 28 mil agentes electorales, entre integrantes de JRV, auxiliares electorales, encargados de centros de votación, asesores electorales, fiscales generales, fiscales de JRV y fiscales ante el TSE.

En relación al financiamiento de los partidos políticos, el TSE fijó en ₡25.029.906.960,00 el monto de la contribución estatal para las agrupaciones participantes en las elecciones presidenciales y legislativas celebradas el 4 de febrero de 2018. El monto liquidado en 2018 por los 9 partidos políticos que obtuvieron derecho a optar por la contribución estatal

ascendió a ₡18.048.208.704,13. Como resultado de la revisión de los gastos liquidados, se emitieron durante 2018 cinco informes, cuyas resoluciones se promulgaron en 2019, más uno de rechazo de plano. En 2019, se formularon cuatro informes parciales y cinco finales. En total, el TSE emitió catorce resoluciones sobre los informes de la campaña presidencial de 2018 y aprobó en 2019 gastos por ₡12.781.962.447,13.

En **2020** el TSE concluyó con éxito el proceso electoral logísticamente más complejo de nuestra historia. El padrón más grande (3 398 338 electores), habilitado para elegir la mayor cantidad de cargos en unas elecciones costarricenses (6138), entre 33 873 candidaturas propuestas por 80 agrupaciones partidarias y 6 coaliciones. Para garantizar la accesibilidad en el ejercicio del voto, habilitamos 187 juntas receptoras especiales: 39 en centros penitenciarios, 50 en hogares de ancianos, una en un centro de salud mental y 97 en zonas indígenas. Para esa última población, con el propósito de hacer más accesible la información del proceso electoral, innovamos con la producción de audios con instrucciones de votación en bribri, cabécar, maleku jaica y ngöbe, con el fin de minimizar los riesgos de anulación de votos por desconocimiento del procedimiento de votación.

Para que los electores pudieran ejercer su derecho de escoger entre esas opciones, habilitamos diferentes servicios de información: el sitio web de elecciones, la aplicación #VotanteInformadoCR y el centro de llamadas 800-Elector. Adicionalmente, se establecieron quioscos de información en varios centros comerciales del país. Paralelamente, desplegamos campañas de comunicación para informar a diversos públicos sobre el proceso electoral, sus reglas y características principales y, como segundo eje de la campaña, la motivación a participar.

Cabe destacar que la jornada culminante del proceso electoral cerró con una solvente transmisión de resultados provisionales. De las 5755 juntas receptoras de votos (JRV), los resultados de 5716 (99,32 %) fueron recibidos de manera exitosa y solamente los datos de 39 de ellas (0,68 %) no lograron ingresar a la plataforma de transmisión antes del último corte de resultados provisionales. El visualizador de resultados estuvo disponible en el sitio web del TSE desde el cierre de las juntas a las 6:00 p. m. Ese día se recibieron 1 881 058 visitas, aproximadamente un 38,5 % más que las registradas en las elecciones anteriores. Se adicionó la posibilidad de visualizar en el mismo sitio la imagen digitalizada de la certificación de votos de cada JRV.

Por otro lado, respecta del control del financiamiento de los partidos políticos, se inició el proceso de revisión de las liquidaciones de gastos correspondiente a la campaña electoral municipal de 2020, cuyo monto global de contribución estatal fue de ₡9.386.215.110,00. De 74 partidos con derecho a la contribución estatal, se recibieron 56 liquidaciones de gastos; y de los informes emitidos por el órgano técnico, el TSE se pronunció, en 2020, sobre 7 de ellos: el monto de la contribución estatal municipal respecto del cual el TSE ordenó el giro respectivo en 2020 ascendió a ₡840.070.036,49.

Además, se continuó con la revisión de liquidaciones de gastos permanentes de organización política y capacitación. Durante el año, el DFPP recibió 24 liquidaciones presentadas por 8 partidos políticos y envió 22 informes con los resultados de la revisión de liquidaciones trimestrales para que el TSE, sobre esa base técnica, dictara su resolución definitiva. Así, aprobamos ₡929.387.208,48, con cargo a las reservas partidarias de gastos permanentes, de los cuales ₡879.746.683,99 corresponden a gastos de organización y ₡49.640.524,49 a gastos de capacitación.

Por último, se desarrolló un amplio trabajo de análisis de los informes económico-financieros de los partidos políticos. Se recibieron 593 informes que dieron cuenta de la actividad económica desarrollada por los partidos. Resultado de la revisión preliminar de 443 de ellos, se identificaron inconsistencias y situaciones objeto de aclaración que se evacuaron por medio de prevenciones a los partidos.

En **2021** destaca el inicio de la organización de las elecciones de 2022, proceso electoral que estuvo fuertemente impactado por la situación pandémica, por lo cual fue necesario adaptar procesos organizativos a fin de asegurar a la ciudadanía que las elecciones garantizarían no solo el ejercicio de sus derechos políticos, sino también su derecho a la salud. Por ello fue necesaria la coordinación con el Ministerio de Salud para la definición de lineamientos y protocolos sanitarios, la adquisición de *kits* de bioseguridad necesarios para el cumplimiento de dichos protocolos, aparte de la adopción de otras importantes medidas dirigidas a compatibilizar distintas acciones propias de la vida partidaria con la situación excepcional por la que atravesaba el mundo.

Un dato relevante de este proceso electoral es el de los partidos en proceso de constitución, fase previa a la solicitud de inscripción ante el TSE. En esa condición estuvieron 25 grupos de ciudadanos durante el año, 12 con miras a inscribirse a escala nacional, 9 a escala provincial y 4 a nivel cantonal. Al finalizar el 2021, estaban inscritos 149 partidos: 32 a escala nacional, 26 a escala provincial y 91 a escala cantonal.

La designación "año preelectoral" implica que la mitad del proceso electoral transcurre, de hecho, durante ese año. Ciertamente, toda la organización necesaria para la celebración de los comicios, incluida la impresión de las papeletas, se lleva a cabo en años preelectorales. Dicho eso, conviene empezar repasando algunas cifras básicas del último proceso electoral nacional, el cual en buena medida fue preparado durante 2021: el padrón electoral cerró en 3 541 908 ciudadanos y ciudadanas; se definió la instalación de 6847 juntas receptoras de votos (6767 en territorio nacional y 80 en el extranjero); quedó definida la participación de 25 partidos a escala nacional y 11 a escala provincial, agrupaciones que presentaron 1874 solicitudes de inscripción de candidaturas, de las cuales fueron aprobadas 1689 y 185 denegadas.

Reseña aparte requiere lo relativo al control del financiamiento de los partidos políticos. Primero, del proceso de revisión de liquidaciones de gastos de la campaña electoral municipal de 2020, se emitieron 55 informes, 13 parciales y 42 finales, así como 45 resoluciones promulgadas. Estas últimas implicaron la aprobación de un total de gastos por ₡3.887.813.299,45. En cuanto a la revisión de liquidaciones de gastos permanentes de organización y capacitación, durante 2021 el TSE aprobó ₡ 1.406.832.547,23 con cargo a las reservas partidarias de gastos permanentes, de los cuales ₡1.396.112.175,10 corresponden a gastos de organización y ₡10.720.372,13 a gastos de capacitación.

Un aspecto a destacar en este año fue la contratación de un servicio de monitoreo automatizado de medios (televisión, radio, prensa escrita, publicidad exterior, cines y medios digitales), para verificar la materialización real de los gastos de los partidos. Así, durante 2021 fue posible identificar propaganda de contenido político-electoral por una suma cercana a los ₡780.000.000,00. Un porcentaje cercano al 50 % del monto invertido fue en medios televisivos, 25 % en publicidad exterior y 15 % en medios radiales. Además, a partir del proceso de monitoreo automatizado de medios y los desarrollados en conjunto con socios estratégicos como Facebook, para el seguimiento de publicidad en redes sociales, se detectó propaganda no registrada en los informes financiero-contables de los partidos políticos, lo cual permitió la emisión de diversos requerimientos a las organizaciones políticas

y motivó el envío de oficios para comunicar eventuales transgresiones a los límites establecidos en la normativa electoral.

3) Administración registral civil

Los servicios registrales civiles son la base de certidumbre de los procesos electorales y, a la vez, el principal y más amplio punto de contacto entre el TSE y la población, debido a su uso universal y permanente. No todos los ciudadanos y ciudadanas participan activamente en partidos políticos, o participan votando en los procesos electorales, en cambio, debemos identificarnos constantemente, todas y todos, sin contar la mayor o menor frecuencia de nuestros hechos vitales y actos civiles los cuales son registrados, de forma precisa, por el Registro Civil. De seguido lo más destacable de estas labores durante el periodo 2017-2021.

En **2017** la administración registral civil logró reducir los tiempos de atención de distintos trámites, mejorar la eficiencia de sus servicios y aplicar cambios normativos y nuevos protocolos en protección de los derechos humanos. Por ejemplo, se disminuyó el tiempo para la entrega de cédulas, así como los de notificación de los procesos de paternidad responsable. Adicionalmente, en el proceso de mejora continua, se implementó el registro de nacimientos en línea, el cual se realiza directamente en los hospitales, y que permitió el registro de 25 588 de esos hechos durante el año. Por otra parte, para la obtención de la ciudadanía se simplificaron varios trámites y se aplicaron las adaptaciones normativas para la atención de los casos de personas en estado de apatridia.

En los esfuerzos de protección de los derechos de identidad de poblaciones vulnerables, destaca la ejecución del programa "Chiriticos" (convenio de trabajo con el Tribunal Electoral de Panamá y ACNUR), por el cual se realizaron dos giras en Coto Brus y Sixaola, durante las que se efectuaron 4544 trámites, incluyendo certificaciones e inscripciones de nacimientos, ocurros y verificaciones de nacionalidad, y tarjeta de identidad para menores.

En **2018** destaca la ampliación del proyecto de regionalización (iniciado en 2016), a 8 nuevas zonas, lo que mejoró los tiempos de respuesta de varios servicios civiles, como la notificación de resoluciones de paternidad responsable y los trámites de solicitudes de cédulas. Paralelamente, se amplió el servicio de puntos fijos regionalizados, con el fin de ofrecer a la población la facilidad de realizar trámites en lugares cercanos a su domicilio, en zonas identificadas por su gran afluencia, pero donde no existe oficina regional del TSE. Para ello, se coordinó con las municipalidades respectivas (Pavón, La Cruz, Bagaces, Matina, Cóbano, entre otras), para que facilitaran un espacio dentro de sus instalaciones, 2 días al mes, con el objetivo de que un funcionario del TSE pudiera situarse con su equipo y prestar servicios a aquellos ciudadanos que así lo requirieran.

Por otro lado, atendiendo al interés superior de los menores de edad, se reformó el Reglamento del Registro del Estado Civil para que se entienda como válido el documento de identificación del país de origen a personas extranjeras cuando se trate de trámites para declarar un nacimiento, realizar un reconocimiento, determinar la paternidad de una persona menor de edad o identificar a un menor para la emisión de su documento de identidad.

El registro de nacimientos en línea, desde diversos centros hospitalarios del país, mostró su conveniencia y experimentó crecimiento, al pasar de 25 588 nacimientos registrados en 2017 a 30 123 en 2018 (17,7 %). De forma complementaria, se puso en marcha, en

modalidad de plan piloto, el sistema de declaración de defunción en línea, en el Hospital San Vicente de Paul y con médicos privados.

Un proyecto a destacar es el de la elaboración de cuentas cedulares de forma digital, lo cual facilita su entrega en menor tiempo a los diferentes usuarios y la comunicación constante con las oficinas regionales a fin de simplificar su confección.

Por último, en materia de identificación se realizaron actividades encaminadas a robustecer la plataforma automatizada de identificación biométrica, mediante el paso de una identificación bidactilar a una decadactilar, e incorporando, como complemento, la identificación a través de medios de biometría facial, en especial, cuando sea materialmente imposible obtenerla por la vía dactilar.

La cultura organizacional de mejora continua nos obliga a redefinir, cada año, nuestros estándares de eficacia en la prestación de los servicios, buscando favorecer a las personas usuarias, particularmente en los tiempos de resolución de sus solicitudes. Es por ello que en **2019** el trámite de naturalización pasó de 195 días hábiles en 2018 a 135; y el de ocuro disminuyó de 40 días hábiles a 35. En materia de trámite de inscripciones, el de nacimientos se redujo de 3,61 días hábiles en 2018 a 2,95 en 2019; el de defunciones pasó de 3,44 días a 2,53, y el de matrimonios de 3,65 días hábiles en 2018 a 3,15 en 2019. Asimismo, desde marzo se logró una disminución en los tiempos de entrega de la cédula de identidad, que pasó de 2 horas a 1 hora aproximadamente.

Con esa misma inspiración, no nos hemos conformado con prestar nuestros servicios de una forma cada vez más eficiente, sino que hemos salido de nuestras instalaciones para llevárselos a nuestros usuarios. Ejemplos de ello son los quioscos informativos en centros comerciales (que, previo al cierre del padrón electoral, atendían solicitudes de cédula por primera vez y de traslado de domicilio electoral, entre otras) y las visitas ambulantes dirigidas a comunidades cuyos habitantes tienen dificultad para trasladarse hasta las oficinas centrales o regionales.

Cabe también destacar que el proyecto de regionalización de servicios, puesto en marcha desde 2016, por el cual se han mejorado los tiempos de respuesta, se amplió a 2 zonas más; así, al cierre de 2019, se brinda en 16 regiones: Gran Área Metropolitana, Liberia, Nicoya, San Carlos, Limón, Atenas, Coto Brus, Puntarenas, Quepos, Osa, Turrialba, Pérez Zeledón, Talamanca, Tarrazú, Pococí y Upala.

El año **2020** estuvo, como le hemos indicado, fuertemente marcado por la pandemia, lo que requirió de esfuerzos importantes a nivel de plataformas de servicios a los usuarios.

En materia de identificación, destacan las mejoras en el Sistema Integrado de Cédulas de Identidad (SICI) para el "Trámite de duplicado corriente de cédula de identidad". Adicionalmente, ese mismo sistema se modernizó con la incorporación de validaciones de reconocimiento facial y captura de huella decadactilar.

Más oportunos que nunca resultaron nuestros servicios de registro de nacimientos y defunciones en línea, donde hubo un incremento aproximado de 3 % de registro de nacimientos respecto a los verificados en 2019, y de más de un 178 % de defunciones en el mismo lapso de tiempo.

Otras medidas tomadas para facilitar los servicios a las personas usuarias fueron: habilitación en el sitio institucional del sistema de gestión de citas para procesos de naturalización; establecimiento de una ventanilla única de recepción de documentos del TSE; disposición de cuentas de correo electrónico institucionales para consultar trámites en materia de

inscripciones, actos jurídicos, opciones y naturalizaciones, así como las relacionadas con solicitudes de estudios de hijos y certificaciones; y establecimiento de un mecanismo para la atención, vía correo electrónico, de prevenciones a expedientes relativos a la inscripción de hechos vitales y actos civiles; este último mecanismo posibilita a los juzgados, notarios, médicos y parroquias el cumplimiento de lo requerido por parte de la administración para la registración. Asimismo, se dictaron los decretos 1-2020 y 3-2020 que prorrogaron la vigencia de las cédulas de identidad hasta el 6 de febrero de 2022.

Finalmente, otro aspecto a destacar en 2020 fue la adaptación del Sistema de Matrimonio Digital, medida adoptada para que el sistema permita la inscripción de matrimonios entre personas del mismo sexo.

Un aspecto que ha distinguido el trabajo del Registro Civil, como parte de nuestra filosofía de mejora continua, es el esfuerzo constante por reducir los tiempos de tramitación de sus diversos servicios, lo que se ha venido evidenciando a lo largo de este apartado. En **2021**, con ese objetivo, se amplió el mecanismo electrónico de trámite de sentencias judiciales, el cual incorpora aquellas sentencias con algún efecto de aplicación en los registros de hechos vitales y actos civiles. Como resultado de esta mejora, los tiempos promedio de inscripción de sentencias judiciales se redujeron de 20 a 15 días hábiles.

Algo similar cabe apuntar del aprovechamiento de los recursos tecnológicos en el envío de solicitudes de pruebas de ADN, por medio de correo electrónico, para trámites en la Unidad de Mayores de 10 años y Calificación y en la Unidad de Investigación y Fiscalización. Esto posibilitó una disminución de entre 2 y 3 días en los tiempos de respuesta y asignación de cita en la Unidad de Paternidad Responsable. El correo electrónico también se habilitó para notificar a la Sección de Actos Jurídicos las resoluciones de resultado positivo, paternidad de oficio y actas de declaración de paternidad, a fin de que se apliquen con la mayor celeridad en el asiento de nacimiento de la persona menor de edad. Esto contribuyó a mejorar los tiempos de respuesta hasta por 8 días, en beneficio de los usuarios.

Otra marca distintiva en la prestación de estos servicios es la vocación inclusiva y la sensibilidad social con que los damos. Por ejemplo, en punto a la obtención de la ciudadanía costarricense, habilitados por la “Ley de protección del derecho a la nacionalidad costarricense de la persona indígena transfronteriza y garantía de integración de la persona indígena transfronteriza”, reformamos el reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones. Al amparo de esta adaptación, en 2021 se tramitaron aproximadamente 730 solicitudes de naturalización para la población indígena ngäbe-buglé ubicada en el cordón fronterizo de Sixaola, así como en los distritos de la Casona Guaymí y San Miguel de Sabalito de Coto Brus.

De igual manera, el servicio de punto fijo, que permite ofrecer trámites registrales civiles y electorales, amplió su cobertura a 18 distritos ubicados en el área periférica del país. Se ampliaron en un 50 % las oficinas regionales del TSE que ofrecen la regionalización de servicios.

A los esfuerzos por conferir mayor adaptación inclusiva y rapidez a nuestros servicios registrales civiles, se suman los dirigidos a hacerlos más fáciles para los administrados. Así, mediante el servicio de Reimpresión de Documentos de Identidad (RDI) vía web y envíos a domicilio a través de Correos de Costa Rica, desde julio de 2021 se entregaron 8152 cédulas de identidad. Con el mismo fin se creó el servicio de traslado de documento de identidad a los consulados costarricenses por medio de *courier*, a través de Correos de Costa Rica, el cual facilita la obtención de la cédula a los costarricenses que residen en el exterior en

menos tiempo y de una forma segura. Durante el año se enviaron 547 documentos de identidad por esta vía.

Otras facilidades que durante 2021 continuaron fortaleciéndose fueron las plataformas para el registro de nacimientos y defunciones en línea. Al cierre del período, por medio del sistema de declaración de nacimientos en línea, se registró un aumento de 37 % respecto del año 2020. En cuanto a las defunciones en línea, hubo un incremento de registros de 85 % en comparación con el año anterior.

4) Formación en democracia

Las tareas de formación en democracia, capacitación electoral y capacitación a partidos políticos se desarrollan a través del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED). Cabe indicar que las diversas actividades de capacitación, académicas y de promoción democrática también se ajustan a la lógica institucional y al calendario electoral, tanto en relación con las audiencias meta como en lo que respecta a los ejes temáticos que se imparten.

Durante **2017**, año previo a las elecciones, se enfatizó en la democratización de la información política y la formación para un más robusto ejercicio de la ciudadanía, además de la capacitación en destrezas electorales y las dirigidas al fortalecimiento de los partidos políticos. Destacan los siguientes procesos:

- Capacitaciones para estudiantes y docentes, sobre elecciones estudiantiles: 48 talleres presenciales y dos sesiones de videoconferencias en diferentes direcciones regionales. Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones en 27 centros educativos privados en Cartago, Heredia y Alajuela.
- 61 actividades de formación en democracia para ciudadanía en general.
- Desarrollo del proyecto “Votante informado”, con el objetivo de brindar a los electores espacios informativos para el ejercicio de un sufragio informado y responsable de cara a las elecciones de 2018. Incluyó la planeación de los debates televisivos en primera y segunda ronda, el programa de radio “Costa Rica elige”, así como amplia información en la página web y la app.
- Capacitaciones a partidos políticos: 15 talleres presenciales en San José y 10 talleres fuera de San José. Los temas abarcados fueron logística electoral, financiamiento de partidos políticos, herramientas de comunicación política, renovación de estructuras y justicia electoral.

Durante **2018**, con acciones de formación, información y comunicación, el TSE promovió entre los costarricenses el ideal democrático de una ciudadanía de alta intensidad:

- Se desarrollaron 106 actividades de formación en democracia sobre temas como el derecho a la identidad, el calendario electoral, la organización municipal y el proceso electoral, voto en el extranjero, proceso electoral estudiantil, funciones del TSE y espacios y mecanismos de participación en democracia.
- Para los partidos políticos, la oferta de capacitación incluyó talleres presenciales dentro y fuera del área metropolitana, así como el uso de medios virtuales para mantenerlos informados y facilitarles una capacitación en línea permanente con diversidad de contenidos propios de su quehacer. Se capacitó a 37 partidos (11 nacionales, 12 provinciales y 14 cantonales) y, además, se trabajó con poblaciones

específicas, según los ejes temáticos de los talleres programados: tesorerías, mujeres, juventud, encargados de capacitación electoral y de la comunicación política.

- En el marco del proyecto “Votante informado” se realizaron tres actividades: programas de radio “Costa Rica elige”, comparaciones programáticas en la página web y debate televisivo. El 7 y 8 de enero se desarrolló el primer debate, y el correspondiente a la segunda ronda electoral se realizó el 25 de marzo.

En **2019** se continuó dando apoyo al sistema educativo público y privado. Se realizaron capacitaciones sobre el proceso electoral estudiantil bajo la modalidad de videoconferencia, dirigidos especialmente a 116 centros educativos públicos de secundaria. En el sector privado se dio continuidad al plan de capacitación iniciado en 2016, cuya cobertura se extendió a Alajuela, Occidente, Atenas, Orotina, Belén y Zona Norte.

En el campo más amplio de formación en democracia, se desarrollaron 141 actividades (charlas, talleres, visitas guiadas, cursos virtuales), que versaron sobre temas como las funciones del TSE, elecciones municipales de 2020 y espacios de participación en democracia.

Los partidos políticos fueron beneficiarios de diversas actividades de capacitación dirigidas a fortalecer su desempeño en el proceso electoral municipal. Las actividades presenciales se desarrollaron dentro y fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM): 12 sesiones de capacitación y 7 giras a cantones fuera de la GAM, para un total de 1562 personas capacitadas.

En **2020**, en el marco de la pandemia, al igual que en otras áreas de la institución, se hicieron los ajustes necesarios para continuar desarrollando actividades de capacitación con nuestros diferentes públicos meta. Ello implicó generar espacios para trabajar más desde la virtualidad. De seguido se ofrece un resumen de lo realizado en el nuevo contexto de crisis sanitaria:

- Se mantuvo el apoyo al sistema educativo público y privado, con lo que se logró capacitar a 95 docentes sobre el proceso electoral estudiantil, y a 60 docentes sobre el funcionamiento del TSE y el desarrollo de procesos electorales nacionales y municipales.
- Se ejecutaron 42 actividades de formación en democracia, presenciales y virtuales. Entre ellas destaca el curso pionero de alfabetización digital “Soy Digital”, iniciado hacia finales de 2019 y concluido en enero de 2020.
- Ofrecimos a los partidos políticos capacitaciones sobre liquidación de gastos, celebración de asambleas partidarias en modalidad virtual y sobre construcción de acuerdos municipales.
- Se dio continuidad al programa de capacitación *Mujeres en ruta*, para lideresas políticas. La edición 2020 se dirigió a mujeres electas en puestos municipales y se abordaron los temas de incidencia local y violencia política hacia las mujeres.
- Entre las capacitaciones dirigidas a agentes electorales destaca el curso virtual “Elecciones en Costa Rica”, también disponible para la ciudadanía.

En **2021**, se desarrollaron 101 actividades de formación en democracia y 55 talleres dirigidos a la población de centros educativos. Cabe destacar, dentro de los esfuerzos de formación

y actualización, la creación del Aula Virtual del IFED y el desarrollo del curso *Ciudadanía Digital Responsable*, puesto a disposición de la ciudadanía en agosto.

De cara a las elecciones de 2022, se impulsó el programa *Votante Informado*, el cual, además de los componentes usuales de este paquete informativo, incluyó en esta ocasión entrevistas realizadas a todos los candidatos y candidatas presidenciales, las cuales generaron información que se utilizó en el debate electoral de enero de 2022.

A los partidos políticos se les ofreció talleres sobre comunicación política y redes sociales, además de temas electorales. Los participantes recibieron adiestramiento en estrategias de campañas políticas digitales en contextos de pandemia, estrategias para el manejo de noticias falsas en medios y reglas, herramientas y consejos de seguridad para el uso de las plataformas Twitter y Facebook en las campañas políticas. También, se desarrolló un curso virtual con cuatro módulos para fiscales partidarios a fin de fortalecer el ejercicio de sus labores.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres candidatas del proceso electoral de 2022, en el marco del proyecto *Mujeres en ruta*, y en colaboración con la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos (OEA), se ofreció el curso virtual para candidatas a la Asamblea Legislativa, denominado "Liga Feminista Costarricense".

Durante todo el periodo revisado, se hicieron diversos esfuerzos en materia de gestión del conocimiento (publicaciones y actividades académicas). Ejemplo de ello es la Revista de Derecho Electoral, la serie de cuadernos sobre temas de democracia electoral, denominada *Para entender*, así como la producción de obras académicas sobre democracia, participación política y elecciones, entre las que destacan "Mujeres y derechos políticos electorales: 1988-2018", "Sistema electoral costarricense: diccionario de conceptos claves" y "La jurisprudencia electoral frente a las amenazas democráticas", entre otros títulos.

ANEXO 2

Normativa dictada por el TSE en la que participó la magistrada Zamora Chavarría¹ (15 enero 2017 - 15 noviembre 2022)

2017	
Decreto	Tema
1-2017	Reforma al Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio.
2-2017	Adición de un capítulo VII al título III del Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones y sus reformas.
3-2017	Reglamento de la unidad de fiscalización de la ejecución contractual del tribunal supremo de elecciones. Promulgación.
4-2017	Reforma de los artículos 8, 9, 10, 11, 18, 25, 27 y 28 y adición de un párrafo in fine al artículo 20 del Reglamento para el ejercicio del voto en el extranjero.
5-2017	Reforma del Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos y del cuadro y manual de cuentas que lo complementan.*
6-2017	Reglamento para el ejercicio del sufragio en la elección nacional del 4 de febrero de 2018.*
7-2017	División territorial electoral.
8-2017	Reforma de los artículos 31 y 33 del Reglamento autónomo de servicios del Tribunal Supremo de Elecciones.*
9-2017	Reglamento para la fiscalización de los procesos electivos y consultivos*
10-2017	Reforma de los artículos 1, 25 y 53 del Reglamento a la Ley de salarios y régimen de méritos del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil.
11-2017	Convocatoria a Elecciones Nacionales del 4 de febrero de 2018.
12-2017	Integración de las Juntas Cantonales para las elecciones presidenciales y legislativas de 2018.
13-2017	Reforma del artículo 101 del Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones.

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

Adicionalmente, el TSE dictó normas de menor rango, con el fin de regular la labor ordinaria: Instrucción de trabajo para la creación y elaboración de Protocolos; Protocolo para otorgamiento de certificado médico y autorización de hora de lactancia; Instructivo sobre el uso de la Tarjeta para compra de combustible, derogando instructivo anterior aprobado en sesión n.º 117-2014; Directriz para selección y eliminación de documentos y Protocolo de seguridad para custodia y manejo de insumos utilizados en producción de documentos de identidad del TSE. Reforma del Estatuto del Fondo de Socorro Mutuo de Defunciones para Empleados del TSE y

¹ Con base en los Informes anuales de labores del TSE. * En estos decretos no participó la Magistrada Zamora Chavarría.

Registro Civil, adición de lineamiento n.º 9 a Lineamientos de protección de la maternidad del TSE y derogatoria del Instructivo de fiscalización contractual del TSE, manteniendo su vigencia transitoria según decreto del TSE n.º 3-2017. Sobre otros textos normativos, modificó el Cronograma Electoral para las Elecciones de 2018.

2018	
Decreto	Tema
1-2018	Reforma al artículo 10 del Reglamento sobre la rendición de cauciones en favor del Tribunal Supremo de Elecciones.
2-2018	Reglamento para la celebración de la segunda votación del proceso electoral 2018.
3-2018	Reforma al artículo 2 del Reglamento de Concurso Público para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Nombramiento del Auditor y Subauditor Internos del Tribunal Supremo de Elecciones.
4-2018	División Territorial Electoral.
5-2018	Reforma a los artículos 5 y 13 del Reglamento para la celebración de la segunda votación del proceso electoral 2018.
6-2018	Adición del Capítulo XIV al Reglamento interno de la Proveduría del Tribunal Supremo de Elecciones.
7-2018	Reforma al Reglamento del Registro del Estado Civil y al Reglamento de la cédula de identidad con nuevas características.
8-2018	Adición de un artículo 7 bis y un artículo 7 ter al Reglamento Autónomo de Servicios del Tribunal Supremo de Elecciones.
9-2018	Reforma del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Ética y Valores del Tribunal Supremo de Elecciones.
10-2018	Reforma al artículo 3 del Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio.
11-2018	Reglamento de salario único del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil.
12-2018	Reforma a los incisos a, e y g del artículo 108 del Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones, Decreto N.º 12-2012.
13-2018	Incorporación de un artículo 27 bis, al Reglamento del Registro del Estado Civil, Decreto N.º 06-2011. Promulgación.
14-2018	Reforma a los párrafos segundo y tercero del artículo 5, inciso b) del artículo 11 y párrafos primero y segundo del artículo 13 del Reglamento del Cuerpo Nacional de Delegados. Promulgación.
15-2018	Reforma al Reglamento para la inscripción de candidaturas y sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas.
16-2018	División territorial electoral.

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

También el TSE dictó normas de menor rango, con el fin de regular la labor ordinaria tales como: *Instructivo para la aplicación de la jornada laboral acumulativa voluntaria en el TSE; Instructivo para la aplicación del trabajo remoto no habitual por objetivos; Lineamientos para regular la*

recepción y tramitación de peticiones puras y simples ante en el TSE y el Cronograma Electoral para la Elección Presidencial en Segunda Vuelta 2018.

2019	
Decreto	Tema
1-2019	Reforma de los artículos 57, 58 párrafo primero e incisos b) y c), 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Autónomo de Servicios del Tribunal Supremo de Elecciones.
2-2019	Decreto de Convocatoria al plebiscito del cantón Río Cuarto, provincia Alajuela.
3-2019	Reglamento para la prestación de colaboración de la persona en condición meritoria en el Tribunal Supremo de Elecciones.
4-2019	Reforma al párrafo primero del artículo 17 del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, Decreto n.º 2-2012.
5-2019	Reglamento sobre el Acoso Laboral en el Tribunal Supremo de Elecciones.
6-2019	Reforma del Reglamento para regular el proceso de planificación, adquisición y el uso de los equipos de cómputo y programas informáticos.
7-2019	Número de regidurías propietarias y suplentes a elegir por cantón en las elecciones del dos de febrero de dos mil veinte.
8-2019	Adición de un artículo 28 bis al Reglamento para la Fiscalización de los Procesos Electivos y Consultivos, Decreto n.º 9-2017 del 11 de julio de 2017.
9-2019	Reforma a los artículos 3, 6, 8, 12, 14 y 15 y adición de un artículo 14 bis al Reglamento para regular el acceso al beneficio de servicio de cuidado y desarrollo integral infantil a los hijos e hijas de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones.
10-2019	Tercera actualización de la División Territorial Electoral que regirá para el proceso electoral de 2020. Sustituido por don Fernando del Castillo.
11-2019	División Territorial Electoral que regirá para las elecciones del 2 de febrero de 2020.
12-2019	Reforma al párrafo cuarto del artículo 3 del Reglamento de la Sección Especializada del Tribunal Supremo de Elecciones que tramita y resuelve en primera instancia asuntos contencioso-electorales de carácter sancionatorio.
13-2019	Reforma al párrafo primero del artículo 16 y el artículo 29 del Reglamento para la Fiscalización de los Procesos Electivos y Consultivos.*
14-2019	Reglamento para el Ejercicio del Sufragio en las Elecciones Municipales del 2 de febrero de 2020.
15-2019	Cambio de nomenclatura del cantón XII de la provincia de Alajuela cuyo topónimo varió de Valverde Vega a Sarchí, en la División Territorial Electoral.
16-2019	Modifíquese el encabezado del Decreto n.º 15-2019 del 28 de agosto de 2019, publicado en La Gaceta n.º 171 del 11 de setiembre de 2019.
17-2019	Reforma a los artículos 5 y 6 del Reglamento para la regulación del tiempo efectivo que los medios radiofónicos y televisivos cederán de forma gratuita al TSE durante los procesos electorales.
18-2019	Reforma al Reglamento sobre la inscripción para la realización de encuestas y sondeos de opinión de carácter político-electoral.
19-2019	Decreto de Convocatoria a las Elecciones Municipales 2020.

2019

Decreto	Tema
20-2019	Adición de un párrafo final al artículo 32 del Reglamento Autónomo de Servicios del Tribunal Supremo de Elecciones.
21-2019	Reglamento para la atención de denuncias presentadas ante la Auditoría Interna del Tribunal Supremo de Elecciones.
22-2019	Reforma del artículo 11 del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Ética y Valores del Tribunal Supremo de Elecciones.
23-2019	Reforma a los artículos 7.º, 10, 11 y el inciso b) del artículo 22 del Reglamento para la Observación de Procesos Electivos y Consultivos.
24-2019	Integración de las juntas cantonales correspondiente a las elecciones municipales de 2020.

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

También el TSE dictó normas de menor rango, con el fin de regular la labor ordinaria: reforma al *Manual del procedimiento preventivo sobre el consumo de alcohol y otras drogas en el TSE*, *Directriz sobre acceso de personas funcionarias del TSE a nombramientos y ascensos interinos*, *concursos para llenar plazas en propiedad e integración de registros de elegibles*; *Directrices y recordatorio a todas las fuerzas policiales nacionales y municipales del país sobre las elecciones municipales 2020*, modificación a Políticas Preventivas sobre el Consumo de Alcohol y Otras Drogas del TSE, Política Institucional de Reserva de Plazas para Personas con Discapacidad del TSE, Política Ética del TSE y el Cronograma electoral para el plebiscito del cantón Río Cuarto, provincia Alajuela.

2020

Decreto	Tema
1-2020	Prórroga de la fecha de vigencia de las cédulas de identidad a propósito del estado de emergencia decretado a causa de la pandemia COVID-19.
2-2020	Adición de un artículo 119 bis al Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones, Decreto n.º12-2012.
3-2020	Prórroga de la fecha de vigencia de las cédulas de identidad vencidas e inicio paulatino de renovación.*
4-2020	Reforma al artículo 28 del reglamento de administración de bienes muebles del Tribunal Supremo de Elecciones, Decreto n.º16-2009.
5-2020	Reforma al Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas, Decreto n.º02-2012.
6-2020	Reforma a los artículos 3, 4, 7 y 13 y derogatoria del artículo 12 del Reglamento para autorizar actividades de los partidos políticos en sitios públicos, Decreto n.º 7-2013, publicado en La Gaceta n.º 136 del 16 de julio de 2013.
7-2020	Actualización parcial de la División Territorial Electoral.*

2020

Decreto	Tema
8-2020	Reforma a los artículos 3 inciso f), 49 y 53 inciso d) y adición de un inciso e) al artículo 53 del reglamento autónomo de servicios del Tribunal Supremo de Elecciones, Decreto n.º 3-1996 y sus reformas.*
9-2020	Reforma a los artículos 11, 12 inciso a), 34, 43, 44 y 45 y adición de un artículo 44 bis y 44 ter al Reglamento a la Ley de Salarios y Régimen de MÉRITOS del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil y sus reformas.*

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

En este año, igualmente, el TSE dictó la Política institucional “Gestión de Riesgos de Emergencias”.

2021

Decreto	Tema
1-2021	Reforma al artículo 40 del Reglamento a la Ley de salarios y régimen de méritos del Tribunal Supremo de Elecciones y del Registro Civil, aprobado en sesión n.º 92-2000 y sus reformas.*
2-2021	División Territorial Electoral que regirá para las elecciones del 6 de febrero del 2022.
3-2021	Código de ética para los funcionarios de la Auditoría Interna del Tribunal Supremo de Elecciones.
4-2021	Reforma al Reglamento para la fiscalización de los procesos electivos y consultivos.
5-2021	Adición de un capítulo VIII, Título III, al Reglamento relativo a los trámites, requisitos y criterios de resolución en materia de naturalizaciones y sus reformas.
6-2021	Reglamento para el ejercicio del sufragio en la Elección Nacional del 6 de febrero de 2022.
7-2021	Reforma de los artículos 20 y 81 del Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos, Decreto n.º 17-2009, publicado en “La Gaceta” n.º 2010 del 29 de octubre de 2009.
8-2021	Reforma al Reglamento para el ejercicio del voto en el extranjero.
9-2021	Reforma del artículo 10 del Reglamento sobre la rendición de cauciones en favor del Tribunal Supremo de Elecciones.
10-2021	Reforma al Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos.
11-2021	Reforma al Reglamento para la inscripción de candidaturas y sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas, Decreto n.º 09-2010, publicado en La Gaceta n.º 136 del 14 de julio de 2010.
12-2021	Reforma al Reglamento sobre el financiamiento de los partidos políticos, Decreto n.º 17-2009, publicado en el diario oficial La Gaceta n.º 210 del 29 de octubre de 2009.
13-2021	Decreto de convocatoria a elecciones.
14-2021	Integración de las juntas cantonales.
15-2021	Reforma al artículo 2 del Reglamento sobre el procedimiento relativo a las denuncias por acoso u hostigamiento sexual en el Tribunal Supremo de Elecciones, Decreto n.º 04-2011, publicado en La Gaceta n.º 86 de 5 de mayo de 2011.

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

También el TSE dictó el Cronograma electoral para las elecciones nacionales de febrero de 2022; Directrices para reforzar los criterios objetivos para realizar nombramientos en la Institución; reforma al Instructivo para el trámite de recargo de funciones; Instructivo sobre uso de la tarjeta electrónica de compra de combustible; actualización del Instructivo para la asignación y utilización del código o clave para realizar llamadas a líneas telefónicas externas a la Institución; Lineamientos para la implementación de la modalidad laboral de Teletrabajo en el Tribunal Supremo de Elecciones.

2022

Decreto	Tema
1-2022	Reforma al Reglamento para regular el acceso al beneficio de servicio de cuidado y desarrollo integral infantil a los hijos e hijas de personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones..
2-2022	Reglamento para la autorización de libros por parte de la Auditoría Interna del Tribunal Supremo de Elecciones.
3-2022	Prórroga de la fecha de vigencia de las cédulas de identidad vencidas e inicio paulatino de renovación.
4-2022	Reglamento para la celebración de la segunda votación del proceso electoral 2022.
5-2022	Reglamento para el uso, control y mantenimiento de los vehículos propiedad del Tribunal Supremo de Elecciones, así como aquellos que se encuentren en su custodia en calidad de arrendamiento o convenio interinstitucional.
6-2022	Reglamento sobre el pago de viáticos por excepción para personas funcionarias del Tribunal Supremo de Elecciones.
7-2022	Reforma al Reglamento sobre acoso laboral en el Tribunal Supremo de Elecciones.
8-2022	Derogatoria de Reglamento del régimen de disponibilidad del Tribunal Supremo de Elecciones.
9-2022	Reglamento para el seguimiento de las recomendaciones y acciones de mejora emitidas en los informes de la Auditoría Interna del Tribunal Supremo de Elecciones.*
10-2022	Actualización parcial de la División Territorial Electoral.
11-2022	Reforma de los artículos 10 y 13 del Reglamento de la Comisión en materia de discapacidad del Tribunal Supremo de Elecciones.
12-2022	Reforma al Reglamento para la inscripción de candidaturas y sorteo de la posición de los partidos políticos en las papeletas

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

El TSE dictó el Cronograma electoral para la elección presidencial en segunda vuelta 2022; Directrices y recordatorio a todas las fuerzas policiales nacionales y municipales del país sobre las elecciones nacionales 2022 y Lineamientos para la implementación de la modalidad laboral de teletrabajo en el TSE.

A la fecha de este reporte (20 de enero de 2023), el TSE no había dictado normas.

ANEXO 3

Resoluciones electorales, civiles y administrativas del TSE en que participó la Magistrada Zamora Chavarría.

1) Electorales

2017						
Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	183	173	37	0	0	0
E2-Acción de nulidad	36	36	9	0	0	0
E3-Apelación electoral	39	37	9	0	0	0
E4-Demanda de nulidad	0	0	0	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	4	4	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	122	113	26	0	0	0
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	1	1	1	0	0	0
E7-Otros asuntos electorales	16	16	1	0	0	0
E8-Hermenéutica electoral	71	66	12	0	0	1
E9-Democracia semidirecta	10	9	0	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	61	55	13	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	0	0	0	0	0	0
TOTAL	543	510	108	0	0	1

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/} Corresponde a las resoluciones destacadas como relevantes en el Informe Anual de Labores del TSE 2017, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

2018

Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	83	72	14	0	0	1
E2-Acción de nulidad	2	1	0	0	0	0
E3-Apelación electoral	18	12	2	0	0	0
E4-Demanda de nulidad	6	6	1	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	1	1	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	101	87	22	0	0	0
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	7	6	1	0	0	1
E7-Otros asuntos electorales	8	8	2	0	0	0
E8-Hermenéutica electoral	28	25	4	0	0	0
E9-Democracia semidirecta	7	6	3	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	25	15	4	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	4	4	0	0	0	0
TOTAL	290	243	57	0	0	2

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/} Corresponde a las resoluciones destacadas como relevantes en el Informe Anual de Labores del TSE 2018, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

2019

Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	90	76	24	0	0	0
E2-Acción de nulidad	29	23	7	0	0	0
E3-Apelación electoral	99	92	20	0	0	3
E4-Demanda de nulidad	0	0	0	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	0	0	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	67	63	18	0	0	0
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	2	2	1	0	0	0
E7-Otros asuntos electorales	18	16	2	0	0	0
E8-Hermenéutica electoral	26	23	5	0	1	1
E9-Democracia semidirecta	9	7	3	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	45	35	10	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	1	1	0	0	0	0
TOTAL	386	338	90	0	1	4

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/}Corresponde a las resoluciones destacadas como relevantes en el Informe Anual de Labores del TSE 2019, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

2020

Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	41	38	9	0	1	3
E2-Acción de nulidad	2	2	0	0	0	0
E3-Apelación electoral	32	31	5	0	0	0
E4-Demanda de nulidad	13	13	4	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	0	0	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	101	86	25	0	0	0
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	0	0	0	0	0	0
E7-Otros asuntos electorales	16	15	0	0	0	0
E8-Hermenéutica electoral	23	23	0	0	0	0
E9-Democracia semidirecta	6	6	2	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	42	36	5	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	101	101	0	0	0	0
TOTAL	377	351	50	0	1	3

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/} Corresponde a las resoluciones destacadas como relevantes en el Informe Anual de Labores del TSE 2020, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

2021

Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	95	83	16	0	0	0
E2-Acción de nulidad	24	23	4	0	0	0
E3-Apelación electoral	62	56	15	0	0	1
E4-Demanda de nulidad	0	0	0	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	1	1	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	95	88	17	0	0	0
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	0	0	0	0	0	0
E7-Otros asuntos electorales	8	8	1	0	0	0
E8-Hermenéutica electoral	36	31	6	0	0	2
E9-Democracia semidirecta	8	8	4	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	88	81	17	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	0	0	0	0	0	0
TOTAL	417	379	80	0	0	3

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/} Corresponde a las resoluciones destacadas como relevantes en el Informe Anual de Labores del TSE 2020, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

2022 (1° de enero – 31 de octubre)

Materia	Total del Tribunal Pleno Propietario	Firmadas	Instruidas	Notas separadas	Votos salvados	Relevantes ^{1/}
E1-Recurso de amparo electoral	32	31	7	0	0	0
E2-Acción de nulidad	2	1	0	0	0	0
E3-Apelación electoral	23	23	4	0	0	0
E4-Demanda de nulidad	2	2	1	0	0	0
E5-Cancelación de credenciales a miembros de Supremos Poderes	1	1	0	0	0	0
M-Cancelación de credenciales municipales	117	102	30	0	0	1
E6-Denuncia sobre beligerancia o participación política prohibida	1	1	1	0	0	0
E7-Otros asuntos electorales	8	8	8	0	0	3
E8-Hermenéutica electoral	25	25	20	0	0	4
E9-Democracia semidirecta	2	2	0	0	0	0
E10-Financiamiento electoral	48	46	11	0	0	0
E11-Declaratorias de elección	3	3	0	0	0	0
TOTAL	264	245	82	0	0	8

Fuente: Oficina de Jurisprudencia y Normativa del TSE, IFED.

^{1/} Corresponde a las resoluciones que preliminarmente se clasifican como relevantes del 2022, en las que la Magistrada Zamora Chavarría fue la redactora.

3. Administrativas

Tipo de resolución	Total
A3 - Clasificaciones a servicios	9
A5 - Dedicación exclusiva	28
A2 - Disciplinario a contratistas	64
A1 - Disciplinario funcional	109
A9 - Otros asuntos administrativos	27
A6 - Pago de facturas	14
A7 - Pago diferencias salariales	53
A8 - Pago prestaciones laborales	110
A4 - Reasignaciones y reclasificaciones	33
TOTAL	447

Fuente: Secretaría del TSE

4. Civiles

Tipo de resolución	Total
I - Inscripciones	4.898
IP - Investigación Paternidad	78
N - Naturalización	29.830
O - Ocurso	164
PA - Procedimiento Administrativo	159
TOTAL	35.129

Fuente: Secretaría del TSE

ANEXO 4

Proyectos de ley 2022: respuestas brindadas por el TSE a la Asamblea Legislativa: 1º mayo 2022 -inicio actual período constitucional- a 10 noviembre 2022)

Número de proyecto y tema	Postura del TSE	Sesión
23.321: Modificaciones al Código Electoral para más adhesiones en constitución de partidos y fiscalizar la asamblea fundacional	Se objeta. Fórmula para incremento de adhesiones es inconstitucional.	106-2022
23.341: Reforma al Código Electoral sobre financiamiento partidario	Se objeta solo uno de los artículos. El resto, sin objeción.	105-2022
23.320: Adscripción de caseríos Potenciana Arriba y El Caite a San Luis de Turubares	No se objeta. Discrecionalidad legislativa	104-2022
23.229: Ley para unificar elecciones municipales con elecciones nacionales	Se objeta el proyecto.	103-2022
23.268: Reforma al Código de Familia sobre curador de menor en estado de abandono	No se objeta. No materia electoral.	103-2022
23.281: Reformas al Código Civil y al Código de Familia relacionadas con el orden de los apellidos	Se objeta. TSE se opone por seguridad registral.	102-2022
23.158: Reforma a la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios	No se objeta.	102-2022
22.725: Ley para prevenir clientelismo político	No se objeta.	102-2022
23.294: Ley para habilitar sesiones municipales virtuales	No se objeta. No es materia electoral	101-2022
23.214: Reforma a la Ley de Planificación Nacional	No se objeta. No es materia electoral.	101-2022
23.292: Ley de Ciberseguridad de Costa Rica	Se objeta. Proyecto viola independencia del TSE, entre otras, al someter políticas de seguridad informática a vigilancia de un órgano del Poder Ejecutivo.	100-2022

Número de proyecto y tema	Postura del TSE	Sesión
20.873: Ley para prevenir y sancionar el acoso laboral en el sector público y privado	Se objeta. El MTSS no podría disciplinar funcionarios municipales de elección. Esto corresponde al Concejo Municipal respectivo.	100-2022
21.800: Ley de Ejecución de la Pena	No se objeta. La norma relacionada con lo electoral no presenta inconvenientes.	97-2022
23.300: Convocatoria a Plebiscito para determinar la pertenencia cantonal y provincial del distrito Sarapiquí	Se objeta. Confusión son los diferentes mecanismos de participación ciudadana y con las reglas para modificar división administrativa territorial.	97-2022
23.041: Reforma a la Ley 7.600 en aspectos de acceso a la información	No objeta. No es materia electoral	96-2022
23.271: Disminución de la contribución del Estado para el ciclo 2016-2018	No objeta. Es discrecionalidad legislativa	96-2022
23.296: Reforma al artículo 7 de la Ley de Iniciativa Popular	No objeta. No es materia electoral	96-2022
23.109: Creación del cantón Cóbano	Se objeta. Problemas con la forma en la que regula cómo los representantes populares ya electos se harán cargo de la nueva circunscripción.	93-2022
23.074: Justicia en la base mínima contributiva para incentivar empleo.	No objeta. No es materia electoral	93-2022
21.067: Reducción del plazo entre primera y segunda ronda.	Se objeta. Desmejora las garantías del sufragio.	92-2022
23.201: Fortalecer el recuento de los votos	Se objeta. Mezcla sistema mayoritario con proporcional y con esa confusión crea supuestos incorrectos para el recuento durante el escrutinio	92-2022
23.055: Creación del cantón Paquera	Se objeta. Problemas con la forma en la que regula cómo los representantes populares ya electos se harán cargo de la nueva circunscripción.	92-2022
23.052: Reforma a ley 7600 en aspectos de acceso a vivienda, acceso a los servicios financieros y participación política	No se objeta. No se afectan aspectos sustanciales. No se trata de materia electoral	91-2022

Número de proyecto y tema	Postura del TSE	Sesión
23.189: Creación distrito Comte Burica	Se objeta. Asamblea no competente para crear distritos.	90-2022
23.263: Prohibición de la doble postulación en cargos de elección popular	Se objeta. Se reitera que la ley ordinaria no puede crear impedimentos y condiciones de inelegibilidad para cargos del gobierno nacional (Presidencia y diputaciones)	90-2022
23:225: Vacancia del Código de Familia	Se omite criterio.	89-2022
23.113: Ley de acceso a información pública.	No se objeta siempre que se incorpore una observación del TSE. No materia electoral	89-2022
20.873: Ley acoso laboral en los sectores público y privado	No se objeta. Se actualizó el texto y atendieron objeciones iniciales que le había hecho TSE a otro documento. No es materia electoral	83-2022
22.593: Creación del distrito Candelaria, cantón Naranjo	Se objeta. Asamblea no competente para crear distritos.	83-2022
22.470: Ley del Sistema Nacional de Inversión de Obra Pública	Se objeta. Algunos artículos transgreden independencia de órganos con autonomía constitucional	82-2022
22.904: Ley para reducción efectiva de pensiones de lujo	No se objeta. No es materia electoral	82-2022
22.599: Fortalecimiento de la transparencia y publicidad de las donaciones privadas a los partidos políticos	No se objeta, pero se hacen observaciones	82-2022
22.325: Adición de un artículo al Código Municipal para extender cobertura de seguro social a funcionarios municipales de elección popular	No se objeta. No es materia electoral	81-2022
22.954: Modificación a la Ley de Radio	No se objeta. Se hacen sugerencias para que el TSE administre más libremente segmento que cede el MEP durante elecciones	81-2022
21.835: Modificación al Código Electoral para el fortalecimiento de las Coaliciones	Se objeta. Se aplica mal el fundamento de las coaliciones y se les quiere dar estabilidad y permanencia (fusión disfrazada)	78-2022

Número de proyecto y tema	Postura del TSE	Sesión
22.945: Ley para que TSE acceda a comprobantes electrónicos de Hacienda y para disponer pago de intereses por el tiempo que se dure en la revisión de gastos	Se objeta por el establecimiento del pago obligatorio de intereses por demoras en revisar la liquidación	78-2022
22.967: Modificación al Código Electoral para que personas que renunciaron al partido no puedan ser llamados a ejercer una vacante en caso de renuncia (sacarlos de la lista)	Se objeta. La ciudadanía votó por la nómina y el postulado tiene un derecho independiente a su permanencia en el partido	77-2022
21.800: Ley de ejecución de la pena	No se objeta. Predominantemente no materia electoral	42-2022

ANEXO 5

Convenios interinstitucionales suscritos durante el periodo

AÑO 2017	TEMA	INSTITUCIÓN
16 de enero de 2017	Adenda primera al Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública.	Ministerio de Seguridad Pública
18 de enero de 2017	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional [PSI], para el sector público entre el TSE y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
03 de marzo de 2017	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional [PSI], para el sector público entre el TSE y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.	Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional
21 de marzo de 2017	Convenio marco para promover un estado abierto de la República de Costa Rica entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones
06 de abril de 2017	Convenio específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores - Programa Estado de la Nación- para desarrollar investigaciones sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica.	Consejo Nacional de Rectores - Programa Estado de la Nación
24 de abril de 2017	Convenio para la ubicación de un puesto de venta de lotería en las instalaciones del edificio central del TSE.	Cooperativa Nacional de Ciegos y Discapacitados Vendedores de Lotería y Servicios Múltiples R.L.
05 de mayo de 2017	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Caja Costarricense de Seguro Social para el registro de hechos vitales (nacimientos y defunciones) y Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Caja Costarricense de Seguro Social.	Caja Costarricense de Seguro Social
08 de junio de 2017	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Poder Judicial.	Poder Judicial
27 de junio de 2017	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional [PSI], para el sector público entre el TSE y el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

AÑO 2017	TEMA	INSTITUCIÓN
07 de julio de 2017	Convenio de cooperación para la emisión de certificaciones de nacimiento, defunción y estado civil suscrito entre el TSE y Correos de Costa Rica S. A.	Correos de Costa Rica S.A.
10 de julio de 2017	Convenio de cooperación préstamo de funcionarios entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de la Presidencia.	Ministerio de la Presidencia
20 de julio de 2017	Addendum n.º 1 a la Carta de Entendimiento n.º 2 para la cooperación técnica informática que propicie el desarrollo actividades en materia de tecnologías de información y comunicaciones, orientadas al fortalecimiento de los procesos democráticos costarricenses	Instituto Tecnológico de costa rica (ITCR)
20 de julio de 2017	Carta de Entendimiento n.º 3 al Convenio marco de cooperación entre el TSE y el ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
21 de julio de 2017	Convenio de cooperación para préstamo de funcionarios y medios de transporte en atención al proceso electoral de 2018	Ministerio de Seguridad Pública
22 de agosto de 2017	Carta de Entendimiento n.º 2 Convenio marco de cooperación entre el TSE y la Fundación Omar Dengo	Fundación Omar Dengo (FOD)
02 de octubre de 2017	Convenio producción de la exposición "nuestros procesos electorales" y el desarrollo de un ciclo de cine	Centro Costarricense de Producción Cinematográfica
09 de octubre de 2017	Carta de Entendimiento n.º 8 al Convenio marco de cooperación entre el TSE y la UCR	Universidad de Costa Rica
19 de octubre de 2017	Convenio de cooperación interinstitucional para el préstamo de equipos móviles (vehículos) en el marco de los actos preparatorios para las elecciones nacionales 2018	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
26 de octubre de 2017	Carta n.º 3 al Convenio marco de cooperación entre el TSE y ACNUR para el proceso de inscripción de nacimiento de personas en las zonas fronterizas nacionales	Alto Comisionado de las Naciones Unidas (ACNUR)
31 de octubre de 2017	Convenio de cooperación interinstitucional para el préstamo de equipos móviles (vehículos), entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y el Tribunal Supremo de Elecciones en el marco de los actos preparativos para las elecciones nacionales a celebrarse el 4 de febrero de 2018.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
10 de noviembre de 2017	Convenio de cooperación interinstitucional para el préstamo de equipos móviles (vehículos) con su personal operador, entre el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones para las elecciones nacionales a celebrarse el 04 de febrero de 2018.	Poder Judicial

AÑO 2017		TEMA	INSTITUCIÓN
20 de noviembre de 2017	de	Convenio de compromisos entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para la declaración en línea de defunciones a través de certificados médicos digitales.	Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
10 de diciembre de 2017	de	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC– de la República del Perú y el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC– de la República del Perú

AÑO 2018		TEMA	INSTITUCIÓN
5 de enero de 2018	de	Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y El Instituto Costarricense de Electricidad para el préstamo de vehículos con su respectivo chofer CON-001-2018.	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
25 de enero de 2018	de	Carta de Entendimiento n° 5 Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Universidad de Costa Rica.	Universidad de Costa Rica
30 de enero de 2018	de	Acuerdo entre el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Presidenciales y Legislativas a celebrarse el 4 de febrero de 2018.	Organización de Estados Americanos
02 de marzo de 2018	de	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre El Tribunal Supremo de Elecciones y El Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda
02 de abril de 2018	de	Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica y El Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia	Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia
28 de junio de 2018	de	Convenio de Colaboración Institucional para el Préstamo de Equipo Móvil con su respectivo Personal Operador entre El Tribunal Supremo de Elecciones y El Instituto Nacional de Estadística y Censos	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
23 de julio de 2018	de	Carta de Entendimiento n° 5 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO

AÑO 2018	TEMA	INSTITUCIÓN
	Supremo de Elecciones y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO – COSTA RICA	
13 de agosto de 2018	Carta de Entendimiento n° 2 entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y La Universidad Estatal a Distancia (UNED).	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
20 de agosto de 2018	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y El Instituto Nacional de Estadística y Censos	Instituto Nacional de Estadística y Censos
17 de setiembre de 2018	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI) entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Contraloría General de la Republica.	Contraloría General de la Republica
23 de octubre de 2018	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI) entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Municipalidad del Cantón de Carrillo.	Municipalidad del Cantón de Carrillo
6 de noviembre de 2018	Convenio Marco entre el Poder Ejecutivo y el Tribunal Supremo de Elecciones para promover las Soluciones de Identidad Nacional	Poder Ejecutivo
27 de noviembre de 2018	Addendum n° 1 a la Carta de Entendimiento n° 5 al "Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Universidad de Costa Rica.	Universidad de Costa Rica
03 de diciembre de 2018	Adenda n° 1 al Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Poder Judicial	Poder Judicial
07 de diciembre de 2018	Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Elecciones y El Banco Central de Costa Rica para el acceso a datos e imágenes contenidas en la base de datos del Registro Civil.	Banco Central de Costa Rica

AÑO 2019	TEMA	INSTITUCIÓN
18 de febrero de 2019	Adenda n° 2 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Universidad de Costa Rica.	Universidad de Costa Rica
19 de marzo de 2019	Adenda n° 1 al Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios	Ministerio de Justicia y Paz

AÑO 2019	TEMA	INSTITUCIÓN
	Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Justicia y Paz	
23 de marzo de 2019	Carta de entendimiento n° 9 Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Universidad de Costa Rica	Universidad de Costa Rica
29 de marzo de 2019	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Instituto Nacional de Estadística y Censos
29 de marzo de 2019	Convenio para la utilización de la plataforma de servicios institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Procuraduría General de la República.	Procuraduría General de la República
02 de abril de 2019	Compromiso marco para el fortalecimiento del Estado Abierto y el Diálogo Nacional entre la Presidencia de la República, la Asamblea Legislativa, el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones.	Supremos Poderes
12 de abril de 2019	Convenio de Cooperación para el envío y recepción de documentos y materiales de los programas electorales entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica	Correos de Costa Rica
30 de abril de 2019	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
02 de mayo de 2019	Convenio para la utilización de la plataforma de servicios institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Salud.	Ministerio de salud
16 de mayo de 2019	Convenio de Cooperación para la digitalización y preservación de los Registros del Archivo del Registro Civil entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Organización FamilySearch International	Organización FamilySearch International
24 de mayo de 2019	Convenio de Cooperación para el préstamo de funcionarios entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerios de la Presidencia	Ministerio de la Presidencia

AÑO 2019	TEMA	INSTITUCIÓN
31 de mayo de 2019	Carta de entendimiento para la prestación del servicio de verificación de identidad en el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Hacienda	Ministerio de Hacienda
12 de junio de 2019	Convenio Interadministrativo de Cooperación Interinstitucional entre Tribunal Electoral de la República de Panamá y el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica	Tribunal Electoral de la República de Panamá
24 de julio de 2019	Carta de entendimiento n° 3 Convenio marco de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Fundación Omar Dengo (FOD)	Fundación Omar Dengo (FOD)
06 de agosto de 2019	Convenio interinstitucional para la transmisión de resultados provisionales de las Elecciones Municipales 2020	Radiográfica Costarricense S.A.
07 de agosto de 2019	Convenio interinstitucional para la transmisión de resultados provisionales de las Elecciones Municipales 2020	Instituto Costarricense de Electricidad
22 de agosto de 2019	Convenio específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores CONARE – Programa Estado de la Nación para desarrollar investigaciones sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica.	Consejo Nacional de Rectores CONARE - Programa Estado de la Nación
09 de septiembre de 2019	Convenio de Cooperación para el préstamo funcionarios y medios de transporte entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública en atención al proceso municipal 2020.	Ministerio de Seguridad Pública
11 de septiembre de 2019	Adenda N° 1 al Convenio de cooperación interinstitucional para el acceso de consultas puntuales	Dirección General de Migración y Extranjería
17 de septiembre de 2019	Carta de entendimiento n° 4 Convenio marco de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Fundación Omar Dengo (FOD)	Fundación Omar Dengo (FOD)
01 de octubre de 2019	Carta de entendimiento n° 1 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica S.A.	Correos de Costa Rica S.A.
31 de octubre de 2019	Convenio de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Costarricense de Electricidad para el préstamo de vehículos con su respectivo conductor CON-093-19	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)

AÑO 2019	TEMA	INSTITUCIÓN
15 de noviembre de 2019	Carta de entendimiento n° 2 al Convenio de cooperación para el envío y recepción de documentos y materiales de los programas electorales entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica	Correos de Costa Rica S.A.
15 de noviembre de 2019	Carta de entendimiento n° 2 al Convenio de cooperación para el envío y recepción de documentos y materiales de los programas electorales entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Correos de Costa Rica	Correos de Costa Rica S.A.

AÑO 2020	TEMA	INSTITUCIÓN
16 de enero de 2020	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y El Consejo de Seguridad Vial	Consejo de Seguridad Vial
29 de enero de 2020	Acuerdo entre el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica y La Secretaría General de La Organización de los Estados Americanos relativo al Procedimiento de Observación de las Elecciones Municipales a celebrarse el 02 de febrero de 2020.	Secretaría General de La Organización de los Estados Americanos
30 de enero de 2020	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre El Tribunal Supremo de Elecciones y El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.
27 de febrero de 2020	Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y La Fundación Omar Dengo.	Fundación Omar Dengo
3 de marzo 2020	Convenio para la Utilización de la plataforma de Servicio Institucional (PSI), para el Sector Público con la municipalidad de Goicoechea	Municipalidad de Goicoechea
2 de abril de 2020	Convenio Específico entre El Tribunal Supremo de Elecciones de La República de Costa Rica y El Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Tribunal Supremo Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia.

AÑO 2020	TEMA	INSTITUCIÓN
15 de junio de 2020	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal supremo DE Elecciones y el Consejo de Seguridad Vial.	Consejo de Seguridad Vial
22 de junio de 2022	Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para la Equiparación de Condiciones que Garanticen a las Personas con Discapacidad el Ejercicio de su Derecho al Voto.	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para la Equiparación de Condiciones que Garanticen a las Personas con Discapacidad el Ejercicio de su Derecho al Voto.
22 de junio de 2020	Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial para la Equiparación de Condiciones que Garanticen a las Personas con Discapacidad el Ejercicio de su Derecho al Voto	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
15 de julio de 2020	Convenio n.º CL-8-04-2020: Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Mixto de Ayuda Social.	Instituto Mixto de Ayuda Social.
4 de agosto de 2020	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Municipalidad de Pococí.	Municipalidad de Pococí
30 de agosto de 2020	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Ministerio de Educación Pública y el Tribunal Supremo de Elecciones.	Ministerio de Educación Pública
01 de setiembre de 2020	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima.	Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima
24 de setiembre de 2020	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública.	Ministerio de Seguridad Pública

AÑO 2020		TEMA	INSTITUCIÓN
30 de setiembre de 2020	de	Convenio de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones, la Asamblea Legislativa y el Museo Nacional de Costa Rica.	Museo Nacional de Costa Rica.
28 de octubre de 2020		Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Registro Nacional.	Registro Nacional.
20 de octubre de 2020		Carta de Entendimiento para la Utilización del Repositorio Nacional de Identificación Biométrica en el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Procuraduría General de la República.	Procuraduría General de la República
20 de octubre de 2020		Carta de entendimiento n.º1 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Costa Rica	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO Costa Rica
29 de octubre de 2020		Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Municipalidad de San Carlos.	Municipalidad de San Carlos.
3 de noviembre de 2020	de	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
7 de diciembre de 2020		Carta de Entendimiento para la utilización del Repositorio Nacional de Identificación Biométrica en el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
AÑO 2021		TEMA	INSTITUCIÓN
19 de enero de 2021		Adenda n.º 1 al convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo de Seguridad Vial.	Consejo de Seguridad Vial.

AÑO 2021	TEMA	INSTITUCIÓN
6 de febrero de 2021	Protocolo de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica y la Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia.	Comisión Electoral Central de la Federación de Rusia.
12 de febrero de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de la Presidencia.	Ministerio de la Presidencia
23 de febrero de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Ministerio de Justicia y Paz.	Ministerio de Justicia y Paz
10 de marzo de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección Nacional de Notariado	Dirección Nacional de Notariado
25 de abril de 2021	Convenio para la Ubicación de un Puesto de Venta de Lotería en las Instalaciones del Edificio Central del Tribunal Supremo de Elecciones.	COOPECIVEL
7 de mayo de 2021	Convenio de Cooperación para el Préstamo de Funcionarios y Medios de Transporte entre EL Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública en atención al Proceso Electoral 2022.	Ministerio de Seguridad Pública
07 de mayo de 2021	Adenda n.º 1 al Convenio de Cooperación para el Préstamo de Funcionarios y Medios de Transporte entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública en Atención al Proceso Electoral 2022.	Ministerio de Seguridad Pública
18 de mayo de 2021	Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación.	Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación.
21 de mayo de 2021	Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Estatal a Distancia y el Tribunal Supremo de Elecciones.	Universidad Estatal a Distancia
04 de junio de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores.	Consejo Nacional de Rectores
14 de junio de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI),	Ministerio de Agricultura y Ganadería

AÑO 2021	TEMA	INSTITUCIÓN
	para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.	
21 de junio 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (psi), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y Régimen de Pensión Complementaria del Instituto Costarricense de Electricidad.	Régimen de Pensión Complementaria del Instituto Costarricense de Electricidad.
07 de julio de 2021	Convenio para el funcionamiento y operación del cajero automático propiedad del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en las instalaciones del Tribunal Supremo de Elecciones	Banco Popular
15 de julio de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Seguridad Pública	Ministerio de Seguridad Pública
21 de julio de 2021	Convenio Marco entre el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones para Promover las Soluciones de Identidad Nacional.	Poder Judicial
30 de julio de 2021	Carta de Entendimiento n.º 3 entre el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI).	Fundación de la Universidad Estatal a Distancia para el Desarrollo y Promoción de la Educación a Distancia (FUNDEPREDI).
11 de agosto de 2021	Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público Ministerio de Obras Públicas y Transportes Tribunal Supremo de Elecciones.	Ministerio de Obras Públicas
12 de agosto de 2021	Convenio Interinstitucional para el Préstamo de Funcionarios entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de la Presidencia en Atención al Proceso Electoral 2022.	Ministerio de la Presidencia
01 de setiembre de 2021	Convenio Interinstitucional para la Transmisión de Resultados Provisionales de las Elecciones Presidenciales 2022.	RACSA
16 de setiembre de 2021	Convenio de Cooperación Interinstitucional para el Préstamo de Equipos Móviles (vehículos con su personal Operador), entre el Poder Judicial y el Tribunal Supremo de Elecciones en el Marco de los Actos Preparativos para las Elecciones	Poder Judicial

AÑO 2021	TEMA	INSTITUCIÓN
	Nacionales a celebrarse el 6 de febrero de 2022.	
30 de setiembre de 2021	Convenio Interinstitucional para la Transmisión de Resultados Provisionales de la Elecciones Presidenciales 2022, suscrito entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Costarricense de Electricidad.	Instituto Costarricense de Electricidad
13 de octubre de 2021	Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos
20 de noviembre de 2021	Convenio de Compromisos entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica para la Declaración en Línea de Defunciones a través de Certificados Médicos Digitales.	Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica
25 de noviembre de 2021	Carta de Entendimiento para la Utilización del Repositorio Nacional de Identificación Biométrica en el Sector Público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Dirección General de Migración y Extranjería	Dirección General de Migración y Extranjería
01 de diciembre de 2021	Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural.	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural.
01 de diciembre de 2021	Carta de Entendimiento n.º 1 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural.	Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural.
01 de diciembre de 2021	Convenio de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Instituto Costarricense de Electricidad para el préstamo de vehículos con su respectivo conductor.	Instituto Costarricense de Electricidad
AÑO 2022	TEMA	INSTITUCIÓN
17 de enero de 2022	Convenio de Cooperación Interinstitucional para el préstamo de equipos móviles (vehículos con su personal operador), entre la Procuraduría General de la República y el Tribunal Supremo de Elecciones en el marco de los actos preparativos para las Elecciones Nacionales a celebrarse el 6 de febrero de 2022.	Procuraduría General de la República

AÑO 2022	TEMA	INSTITUCIÓN
26 de enero de 2022	"Adenda n° 1 al Convenio de Cooperación para la Digitalización y Preservación del Archivo del Registro Civil entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Organización Familysearch International".	Organización Familysearch International
04 de mayo de 2022	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Internacional entre el Jurado Nacional de Elecciones de la República del Perú y el Tribunal Supremo de Elecciones de la República de Costa Rica.	Jurado Nacional de Elecciones de la República del Perú
13 de mayo de 2022	"Carta de entendimiento n.º 5 al convenio marco de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones [TSE] y la Fundación Omar Dengo [FOD]"	Fundación Omar Dengo
10 de agosto de 2022	Convenio específico de Colaboración entre el TSE y la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación.	Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación.
05 de octubre de 2022	"Convenio para la utilización de la Plataforma de Servicios Institucional (PSI), para el sector público entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social".	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
05 de octubre de 2022	Adenda n.º 2 al Convenio para la Utilización de la Plataforma de Servicios Institucionales (PSI), para el Sector Público entre EL Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo de Seguridad Vial	Consejo de Seguridad Vial
19 de octubre de 2022	Adenda n.º 1 a la Carta de entendimiento n.º 7 al Convenio marco de cooperación entre el Tribunal Supremo de Elecciones y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Costa Rica.	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Costa Rica.
31 de octubre de 2022	Convenio para la ubicación de un puesto de Venta de Lotería en las Instalaciones del Edificio Central del Tribunal Supremo de Elecciones.	Coopecivel
21 de noviembre de 2022	Carta de entendimiento n.º 6 al Convenio Marco de Cooperación entre el Tribunal	Fundación Omar Dengo

AÑO 2022		TEMA	INSTITUCIÓN			
		Supremo de Elecciones y la Fundación Omar Dengo.				
30 de noviembre de 2022	de	Convenio para la ubicación de un puesto de venta de especies fiscales, bebidas frías o calientes, embotelladas y/o tetra brick, bocadillos empaquetados y golosinas en las instalaciones del edificio que alberga a la Sede Regional de Alajuela del Tribunal Supremo de Elecciones	Patronato (PANACI)	Nacional	de	Ciegos
30 de noviembre de 2022	de	Convenio para la ubicación de un puesto de venta de especies fiscales, bebidas frías o calientes, embotelladas y/o tetra brick, bocadillos empaquetados y golosinas en las instalaciones del edificio que alberga a la Sede Regional de Heredia del Tribunal Supremo de Elecciones.	Patronato (PANACI)	Nacional	de	Ciegos

ANEXO 6

Misiones de observación electoral y foros internacionales

2017

-*Latin American Consultation Empowerment of Women y Seminario: El empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agenda futura* (participante).

-IDEA Internacional, Comunidad de las Democracias, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Instituto Nacional de las Mujeres de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, CONAVIM, MESECVI, Comisión Interamericana de Mujeres. Estados Unidos Mexicanos, 14 al 17 de mayo.

- *Foro regional Democracia y política limpia: financiamiento y fiscalización de partidos políticos y campañas*. Reunión de acercamiento y diagnóstico para identificar componentes del plan de trabajo para el diseño y gestión de la Unidad Especializada para el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras (ponente). Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), República de Honduras, 22 al 23 de agosto.

2018

-Foro. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos Mexicanos. 11 al 13 de junio.

-*XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal)*. Junta Central Electoral de la República Dominicana, República Dominicana, 31 de julio al 3 de agosto.

-XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales-OEA. Organización de Estados Americanos, Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana. República Dominicana, 6 al 10 de noviembre.

2019

-Mesa de trabajo para tratar el acoso y la violencia que sufren las mujeres en la política (ponente). Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional). República de Panamá, 20 al 22 de febrero.

-Programa de observadores electorales internacionales en las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano de la República de Guatemala. Jefa de la Misión Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, UNIORE, CAPEL-IIDH, República de Guatemala, Primera Ronda, 13 al 17 de junio.

2020

-*XVIII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica "Las tecnologías y el acceso de las mujeres a la justicia"* (participante, junto con la MSC Xenia Guerrero, Directora General de Estrategia Tecnológica del TSE). Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia, Corte

Suprema de Justicia de la República de Honduras, Fundación Justicia y Género-ILANUD. Actividad virtual, 19 y 20 de noviembre.

2021

-I Reunión Extraordinaria Virtual sobre el traspaso de presidencia, presentación página web y lanzamiento de la plataforma del observatorio de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), 8 de marzo.

-Seminario Nacional de Liderazgo Político (ponente): Módulo: Identidad Nacional, Conversatorio: Contribución y Liderazgo de la Mujer en la identidad nacional, Derechos Políticos de las Mujeres. Academia de Líderes Católicos Latinoamericanos, Conferencia Episcopal de Costa Rica y Universidad Católica de Costa Rica. 31 de agosto

2022

-Elecciones generales República Federativa del Brasil:

- Primera reunión presencial de invitación e información general de la misión de observación electoral de UNIORE con Presidente y funcionarios del Tribunal Electoral Federal (TSJ) y Presidenta y magistrados del TSE-Costa Rica. 5 de febrero.
- Segunda reunión virtual con Presidente del TSE, miembros de los organismos electorales de la Misión de Avanzada (organismos electorales de México, República Dominicana, Argentina y Costa Rica) y Secretaría Técnica CAPEL-IIDH. 28 de setiembre.
- Elecciones generales. Misión de observación de avanzada, UNIORE (presencial), 1-4 agosto.
- Elecciones generales Brasil. Misión de observación electoral, primera ronda. 1-4 de octubre.

-“El fenómeno del abstencionismo”, Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo y Fundación Konrad Adenauer (KAS). 23 de junio.

-Foro regional para América de la Cumbre de la Democracia Electoral. INE México y Secretaría Técnica de UNIORE-virtual (CAPEL-IIDH). 28 de junio.

ANEXO 7

Foros nacionales

2017

-Unión de Gobiernos Locales: Liderazgo Transformador: Situación de la participación política de la mujer a nivel municipal, en el marco de la Conmemoración del Día internacional de la Mujer. Conferencista. 9 de marzo

-Latin American Consultation on Political Empowerment of Women. Participante. 14 al 17 de mayo

-Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Tribunal Electoral Estudiantil: Acto de Traspaso de Poderes de los Representantes de Carreras a la Asamblea del gobierno Estudiantil. Conferencista. 30 de mayo
julio

-Poder Judicial: Comisión de Género Poder Judicial: I Conversatorio: Conversatorio: "Unidas por la Paridad". Participante. 19 de julio

-TSE-Radio Universidad: Programa ConéctSE: "Avances en participación política de las mujeres en el marco de la conmemoración del primer voto femenino". 21 de julio

-Colegio Los Ángeles, Tribunal Electoral Estudiantil: Traspaso de Poderes. Conferencista. 1 de setiembre

-TSE-IFED: Seminario "Participación política de la mujer". Conferencista. 7-8 de setiembre

-Asociación Fulbright de Costa Rica: Conversatorio: "La Vigencia del Programa Fulbright y el Pensamiento de William J. Fulbright". Conferencista. 30 de octubre

-Universidad Hispanoamericana, Auditorio: Inauguración Semana de Facultad de Ciencias Económicas e Inauguración de Ciclo de Exposiciones de los Candidatos a la Presidencia, Elecciones Nacionales 2018. Conferencista. 27 de noviembre

-Programa "Sobre La Mesa" Canal 15-UCR. 9 de noviembre.

-TSE-Radio Universidad-Programa CONECTSE: El Rol del Magistrado Electoral en Elecciones. 15 de diciembre

2018

-TSE-Radio Universidad- Programa ConectSE "Análisis de la diferencia en la aplicación de la paridad en 2014 y la paridad horizontal en 2018". 18 de mayo

-INAMU-TSE-IFED: El posicionamiento de las Mujeres en Latinoamérica. Algunas propuestas para avanzar hacia la democracia Paritaria. Participante. 20 de junio

-Colegio Los Ángeles: Celebración del 197 Aniversario de nuestra independencia nacional. Conferencista. 14 de setiembre.

-TSE-Radio Universidad -programa ConéctSE: Derechos político electorales de la mujer en Costa Rica 1988-2018. 07 de diciembre

2019

-TSE, Dirección Ejecutiva, Unidad de Género: Foro "Avances y retos en la promoción de una cultura de igualdad en el TSE: II Diagnóstico de brechas de género 2013-2017". 6 de marzo.

-TSE: Video sobre el 70° Aniversario TSE y décimo aniversario del Código Electoral. 30 de marzo.

-UNED: Graduación. Conferencia: "Por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa" (Consejo Nacional de Rectores-CONARE, declaró 2019 como el Año de las Universidades Públicas por la Igualdad de Género, la No Violencia y una Sociedad más justa). 30 de marzo.

-Filmación: Animales Políticos. 04 de setiembre

-IFED-Foro de Mujeres de Partidos Políticos: Presentación del libro de la magistrada Zamora. 05 de setiembre.

-Facultad de Derecho, UCR: Foro sobre participación política de las mujeres. Conferencista. 31 de octubre.

-CIM-OEA-TSE: Curso "Mujeres en Ruta". 27 de noviembre.

-Conmemoración de Abolición del Ejército, Museo Nacional. 1 de diciembre.

-Inauguración Curso OEA-CIM: Candidatas Electorales. 1 de diciembre.

-Programa Sobre La Mesa, UCR-Canal15. 19 de diciembre

2020

-Cámara de Comercio de Costa Rica: Programa para el Desarrollo de la Mujer Empresaria: Las elecciones municipales de 2020. Conferencista. 14 de enero

-Entrevista con La Nación, Revista Dominical. 24 de febrero.

- Asamblea Legislativa. "Liderazgos y Derechos Políticos de las Mujeres en Costa Rica: "Nuevos Desafíos y Oportunidades en el contexto de COVID-19". Invitada de la diputada Nielsen Pérez. 10 de julio.

-Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Cátedra Derecho Constitucional (invitada al curso del Dr. Luis Antonio Sobrado González): Los derechos político electorales de las mujeres en Costa Rica. Clase virtual. 10 de noviembre.

2021

-Primera Reunión Extraordinaria de la Asociación de Magistradas Electorales de América (AMEA). 08 de marzo.

-Asamblea Legislativa: Foro sobre el expediente 20.308. Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia contra las mujeres en la política, foro virtual. Expositora. 16 de abril.

-Grupo Inter-Agencial de Género de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU): Conversatorio sobre la Participación Política de las Mujeres: oportunidades y desafíos de cara a las elecciones nacionales 2022. 29 de abril.

-Asamblea Legislativa-Foro de Mujeres de Partidos Políticos: Conversatorio virtual "Reformas pendientes para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica", conferencista. 25 de junio.

-Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica: PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. 4 de agosto.

-Canal 7: Programa Estado Nacional-Las Elecciones Nacionales 2022. 24 de octubre.

-Asamblea Legislativa. Homenaje a la Liga Feminista. 12 de octubre.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Celebración del 72 aniversario de la Fuerza Pública. 08 de noviembre

-Universidad de Costa Rica, Aula Magna. Aniversarios Becas Fullbright. 18 de noviembre.

-Tribunal Supremo de Elecciones, Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres: Curso "Liga Feminista Costarricense", para mujeres candidatas a diputadas. 22 de noviembre.

-Visita a Casa Presidencial con Presidentes de los Supremos Poderes. Día Internacional contra la corrupción. 9 de diciembre.

2022

-Tribunal Supremo de Elecciones. Presentación de la Edición N. 33 de la Revista de Derecho Electoral. 22 de marzo.

-Comparecencia ante la Comisión Especial de reforma al Artículo 96 de la Constitución Política. 29 de marzo de 2022.

-Comparecencia ante la Comisión Especial "Adición de un Párrafo Final al Artículo 106 de la Constitución Política", Expediente 21093. 30 de marzo de 2022.

-Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Sistema de Naciones Unidas, Embajada de España en Costa Rica, Conmemoración del 08 de marzo, Día Nacional e Internacional de las Mujeres: Encuentro con las diputadas electas para el periodo 2022-2026. 21 de marzo.

-Fundación Konrad Adenauer (KAS) y Foro de Mujeres de Partidos Políticos: *La participación de las mujeres en la vida política y laboral: Logros y tareas pendientes*. 31 de mayo.

-Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo (CIODD) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS): El fenómeno de abstencionismo y el desencanto con la política en Costa Rica. Panel, conferencista. 23 de junio.

-CAPEL-IIDH-Cumbre Mundial de la Democracia Electoral-Foro Regional de América: Sobre el papel de los organismos electorales en la preservación de la democracia. 28 de junio.

-Comparecencia ante la Comisión Permanente Especial de la Mujer (sesión extraordinaria n° 6). Aplicación de la Ley N.° 10135 "Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política", y al proyecto de ley "Reforma de los incisos N) y O) y adición de un párrafo final al inciso P) del artículo 52, y reforma del artículo 148 de la Ley N.° 8765, Código Electoral, del 19 de agosto de 2009, para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos". 27 de julio de 2022.

-Colegio Iribó. Traspaso de Poderes del Gobierno Estudiantil. 29 de julio.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Homenaje al Cuerpo Nacional de Delgados. 30 de julio.

-Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Comisión de Género del Colegio: Develación del Retrato de la Magistrada Zamora Chavarría, como primera mujer Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. 17 de agosto.

-Colegio Saint Anthony. Traspaso de Poderes del Gobierno Estudiantil (oradora principal). 23 de agosto.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Presentación de la Edición N. 34 de la Revista de Derecho Electoral. 23 de agosto.

-Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica, Comité Latinoamericano de Consulta Registral, con la colaboración con sede virtual desde La Plata – Argentina, de la Secretaría de Coordinación: "Retos y desafíos durante y post-pandemia". Encargada, como fundadora, de las palabras de homenaje a su fundador Dr. Alberto Ruiz de Erénchun. 10 de octubre.

-Comparecencia ante la Comisión de Hacendarios (sesión ordinaria n° 53) para la defensa del presupuesto del Tribunal Supremo de Elecciones. 12 de octubre.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Visita de participantes del Foro de Mujeres Políticas. 18 de octubre.

-Foro de Mujeres Políticas. Conversatorio: "¿Siguen vigentes las reivindicaciones de la Liga Feminista?" 28 de octubre.

-TSE-IFED: Cátedra de la Democracia. Entrega del Premio Cátedra de la Democracia del año 2022 al Instituto Nacional Electoral, INE, de México. 7 de noviembre.

-Radio Universidad, Universidad de Costa Rica. La defensa y promoción de los derechos humanos como pilares de la democracia: reflexiones al cumplirse 30 años de la Defensoría de los Habitantes. 16 de noviembre.

-Asamblea Legislativa. Foro: "Elementos sustantivos y retos en la aplicación de la Ley n° 10.235, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en política". 18 de noviembre.

ANEXO 8

Participación de Magistrada Zamora Chavarría en medios de comunicación enero 2017-noviembre 2022

	Medio	Programa/Sección	Fecha
1	Canal 6 Repretel	Giros	16/01/2017
2	Radio Columbia	Noticias Columbia	08/03/2017
3	Canal 13 Sinart	RTN13 Noticias	08/03/2017
4	Radio Universidad	ConéctSE	10/03/2017
5	Canal 42 Extra TV	Extra Noticias 42	23/03/2017
6	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	23/03/2017
7	Canal 15 UCR	Sobre la Mesa	27/04/2017
8	La Nación	El País	14/06/2017
9	Radio Universidad	ConéctSE	21/07/2017
10	Radio Columbia	Noticias Columbia	31/07/2017
11	Canal 42 Extra TV	Tribuna Política	22/09/2017
12	Radio Monumental	Nuestra Voz	05/10/2017
13	Canal 15 UCR	Sobre la Mesa	09/11/2017
14	Radio Monumental	Nuestra Voz	08/01/2018
15	Radio Monumental	Matices	12/01/2018
16	Canal 6 Repretel	Giros	17/01/2018
17	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	19/01/2018
18	Canal 42 Extra TV	Extra Noticias 42	27/01/2018
19	Canal 15 UCR	Sobre la Mesa	01/02/2018
20	Canal 42 Extra TV	Extra Noticias 42	03/02/2018
21	Radio Columbia	Ruta electoral	08/03/2018
22	Tele Uno Grecia	Altavisión	16/03/2018
23	Radio Monumental	Matices	16/03/2018
24	Canal 11 Repretel	NC Once	20/03/2018
25	Canal 42 Extra TV	Extra Noticias 42	31/03/2018
26	Canal 42 Extra TV	Extra Noticias 42	20/06/2018
27	Canal 13 Sinart	Una Mirada	18/07/2018
28	Radio Universidad	ConéctSE	14/12/2018
29	Radio Universidad	Desayunos	19/12/2018
30	La Nación	El País	01/03/2019
31	Canal 15	Animal Político	03/09/2019
32	Radio Monumental	Noticias Monumental	31/01/2020

	Medio	Programa/Sección	Fecha
33	Radio Universidad	ConéctSE	14/02/2020
34	Canal 7 Teletica	Telenoticias	16/10/2020
35	La Reacción	LaReacción.com	15/09/2021
36	Radio Monumental	Nuestra Voz	06/10/2021
37	CRC 89.1 Radio	La Lupa	06/10/2021
38	CRC 89.1 Radio	La Lupa	08/10/2021
39	Canal 7 Teletica	Estado Nacional	24/10/2021
40	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	27/10/2021
41	Multimedios	Telediario	27/10/2021
42	Radio Columbia	Noticias Columbia	27/10/2021
43	Multimedios	Telediario	27/10/2021
44	Radio Santa Clara	Noticias Santa Clara	27/10/2021
45	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	27/10/2021
46	La Nación	El País	28/10/2021
47	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	28/10/2021
48	Radio Columbia	Noticias Columbia	28/10/2021
49	CRC 89.1 Radio	Noticias CRC 89.1	28/10/2021
50	La Nación	El País	28/10/2021
51	Puroperiodismo.com	Puroperiodismo.com	01/11/2021
52	CRHoy	CRHoy	01/11/2021
53	Radio Columbia	Radio Columbia	01/11/2021
54	Canal 42 Extra TV	Sin Rodeos	04/11/2021
55	Canal 54	En la esquina del parque	29/11/2021
56	CRC 89.1 Radio	Noticias CRC 89.1	30/11/2021
57	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	06/12/2021
58	Canal 11 Repretel	NC Once	06/12/2021
59	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	07/12/2021
60	Radio Columbia	Noticias Columbia	10/12/2021
61	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	16/12/2021
62	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	17/12/2021
63	Canal 11 Repretel	NC Once	17/12/2021
64	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	17/12/2021
65	La Teja	Con Voz	18/12/2021
66	La Nación	El País	18/12/2021
67	La Teja	Nacionales	18/12/2021
68	Radio Columbia	Noticias Columbia	20/12/2021
69	La Nación	El País	29/12/2021

	Medio	Programa/Sección	Fecha
70	La Nación	Portada	29/12/2021
71	Radio Santa Clara	Noticias Santa Clara	30/12/2021
72	Radio Columbia	Noticias Columbia	31/12/2021
73	La Nación	El País	03/01/2022
74	Radio Columbia	Hablando Claro	04/01/2022
75	Teletica Radio	Malas Compañías	05/01/2022
76	La República	Nacionales	05/01/2022
77	Canal 11 Repretel	NC Once	07/01/2022
78	Canal 11 Repretel	NC Once	09/01/2022
79	Radio Monumental	Nuestra Voz	10/01/2022
80	Canal 11 Repretel	NC Once	10/01/2022
81	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	10/01/2022
82	Canal 11 Repretel	NC Once	10/01/2022
83	Radio Monumental	Noticias Monumental	10/01/2022
84	La Nación	Portada	10/01/2022
85	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	11/01/2022
86	Radio Monumental	Noticias Monumental	11/01/2022
87	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	14/01/2022
88	Canal 11 Repretel	NC Once	14/01/2022
89	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	14/01/2022
90	Radio Columbia	Noticias Columbia	14/01/2022
91	Canal 11 Repretel	NC Once	14/01/2022
92	Radio Columbia	Noticias Columbia	15/01/2022
93	La Nación	El País	15/01/2022
94	El Financiero	Economía y Política	16/01/2022
95	Canal 7 Teletica	Telenoticias	20/01/2022
96	Radio Columbia	Noticias Columbia	21/01/2022
97	Canal 7 Teletica	Telenoticias	21/01/2022
98	Radio Columbia	Noticias Columbia	21/01/2022
99	Canal 7 Teletica	Telenoticias	22/01/2022
100	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	25/01/2022
101	Radio Monumental	Noticias Monumental	28/01/2022
102	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	28/01/2022
103	Canal 7 Teletica	Telenoticias	28/01/2022
104	Canal 11 Repretel	NC Once	28/01/2022
105	Radio Columbia	Noticias Columbia	28/01/2022
106	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	28/01/2022

	Medio	Programa/Sección	Fecha
107	Canal 7 Teletica	Telenoticias	31/01/2022
108	Radio Columbia	Noticias Columbia	31/01/2022
109	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	02/02/2022
110	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	02/02/2022
111	Canal 7 Teletica	Telenoticias	02/02/2022
112	Radio Columbia	Noticias Columbia	03/02/2022
113	Canal 7 Teletica	Telenoticias	03/02/2022
114	Diario Extra	Nacionales	03/02/2022
115	La Teja	Nacionales	03/02/2022
116	La Nación	El País	03/02/2022
117	Canal 7 Teletica	Telenoticias	04/02/2022
118	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	04/02/2022
119	Radio Columbia	Noticias Columbia	04/02/2022
120	Canal 11 Repretel	NC Once	04/02/2022
121	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	04/02/2022
122	Radio Columbia	Noticias Columbia	05/02/2022
123	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	07/02/2022
124	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	07/02/2022
125	Radio Monumental	Nuestra Voz	08/02/2022
126	Canal 7 Teletica	Telenoticias	09/02/2022
127	Teletica Radio	Juzgue Usted	20/02/2022
128	Radio Monumental	Noticias Monumental	11/03/2022
129	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	11/03/2022
130	Canal 11 Repretel	NC Once	11/03/2022
131	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	11/03/2022
132	Canal 7 Teletica	Telenoticias	11/03/2022
133	Radio Monumental	Noticias Monumental	11/03/2022
134	Radio Columbia	Noticias Columbia	11/03/2022
135	Multimedios	Telediario	11/03/2022
136	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	11/03/2022
137	Radio Monumental	Noticias Monumental	18/03/2022
138	Canal 11 Repretel	NC Once	18/03/2022
139	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	18/03/2022
140	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	18/03/2022
141	Canal 11 Repretel	NC Once	18/03/2022
142	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	18/03/2022
143	La Nación	El País	19/03/2022

	Medio	Programa/Sección	Fecha
144	CRC 89.1 Radio	La Lupa	21/03/2022
145	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	21/03/2022
146	CRC 89.1 Radio	Noticias CRC 89.1	22/03/2022
147	Radio Columbia	Noticias Columbia	28/03/2022
148	CRC 89.1 Radio	Noticias CRC 89.1	29/03/2022
149	Radio Columbia	Noticias Columbia	30/03/2022
150	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	31/03/2022
151	Canal 11 Repretel	NC Once	31/03/2022
152	Canal 42 Extra TV	Extra Formatos	01/04/2022
153	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	01/04/2022
154	Radio Columbia	Noticias Columbia	01/04/2022
155	Canal 7 Teletica	Telenoticias	01/04/2022
156	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	01/04/2022
157	Canal 11 Repretel	NC Once	01/04/2022
158	Canal 7 Teletica	Telenoticias	01/04/2022
159	Radio Columbia	Noticias Columbia	02/04/2022
160	La Nación	El País	03/04/2022
161	Canal 13 Sinart	Sesión Solemne	03/04/2022
162	Radio Columbia	Noticias Columbia	04/04/2022
163	Canal 7 Teletica	Telenoticias	04/04/2022
164	CRC 89.1 Radio	Noticias CRC 89.1	04/04/2022
165	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	04/04/2022
166	La Nación	El País	04/04/2022
167	Diario Extra	Nacionales	04/04/2022
168	Radio Columbia	Noticias Columbia	20/04/2022
169	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	20/04/2022
170	Canal 11 Repretel	NC Once	20/04/2022
171	Radio Monumental	Noticias Monumental	20/04/2022
172	La Nación	El País	21/04/2022
173	Radio Santa Clara	Noticias Santa Clara	27/04/2022
174	Canal 13 Sinart	Costa Rica Noticias	27/04/2022
175	Canal 7 Teletica	Telenoticias	27/04/2022
176	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	27/04/2022
177	Canal 11 Repretel	NC Once	27/04/2022
178	Radio Columbia	Noticias Columbia	27/04/2022
179	Radio Monumental	Noticias Monumental	27/04/2022
180	Canal 6 Repretel	Noticias Repretel	28/04/2022

	Medio	Programa/Sección	Fecha
181	Radio Santa Clara	Noticias Santa Clara	28/04/2022
182	La Teja	Nacionales	28/04/2022
183	La Nación	El País	28/04/2022
184	Radio Monumental	Noticias Monumental	24/06/2022
185	Radio Columbia	Noticias Columbia	27/06/2022
186	Radio Columbia	Noticias Columbia	27/07/2022
187	Avon RRSS	Avon RRSS	29/07/2022
188	Radio Columbia	Noticias Columbia	29/07/2022
189	Diario Extra	Nacionales	08/08/2022
190	El abogado en su casa	Facebook live	11/08/2022
191	Canal 15 UCR	Economía y Sociedad	12/08/2022
192	Radio Columbia	Noticias Columbia	19/08/2022
193	Sensorial Sunsets	Blog	14/09/2022
194	Radio Universidad	Desayunos	23/09/2022
195	Diario Extra	Nacionales	27/09/2022
196	La Nación	El País	27/09/2022
197	Radio Monumental	Noticias Monumental	13/10/2022
198	Radio Universidad	Desayunos	16/11/2022

ANEXO 9
Sesiones de la Magistrada Zamora Chavarría como presidenta *ad interim*

Sesiones Año 2017	Sesiones Año 2018	Sesiones Año 2019	Sesiones Año 2020	Sesiones Año 2021
11-2017	71-2018	8-2019	60-2020	21-2021
51-2017	72-2018	9-2019	61-2020	22-2021
63-2017	73-2018	10-2019	62-2020	23-2021
64-2017	74-2018	26-2019	63-2020	46-2021
65-2017	117-2018	32-2019	115-2020	49-2021
66-2017	118-2018	67-2019	116-2020	59-2021
	119-2018	68-2019		65-2021
	120-2018	69-2019		66-2021
	121-2018	70-2019		96-2021
		71-2019		97-2021
				98-2021
				99-2021
				100-2021
				101-2021
				102-2021
				103-2021
				104-2021
				105-2021
				106-2021
				107-2021
				108-2021
6	9	10	6	21

ANEXO 10**Actas en que participó la Magistrada Zamora Chavarría**

Año	Actas totales del Tribunal	Actas TSE en las que participó	Actas de escrutinio I vuelta	Actas de escrutinio II vuelta
2022	120	102	21	5
2021	111	99		
2020	122	106	9	
2019	121	98		
2018	121	97	6	3
2017	110	96		

ANEXO 11 Curriculum Vitae

DATOS PERSONALES

Nacionalidad	Costarricense	Profesión	Abogada y notaria pública
Estado civil	Viuda	Hijos	2
Teléfono	2221-4328	Correo electrónico	ezamora@tse.go.cr
Dirección postal	Apartado 163-1000, San José		

FORMACIÓN ACADÉMICA

Colegio Nuestra Señora de La Asunción: Conclusión de Estudios Primarios, San Isidro de El General, San José, 1969; Colegio de Nuestra Señora de Sion: Conclusión de Estudios Secundarios (Área de Francés) y Mecanógrafa, San José, 1974; Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho: Licenciada en Derecho (Área de Derecho Público), 1978-1981 estudiante de Honor, San José, 1982; Harvard University, Law School: Magistri in Legibus (Beca Fullbright), 1983; Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho: Notaria Pública, San José, 1985.

EXPERIENCIA LABORAL

Banco Costa Rica, Departamento Extranjero: **Oficinista**, 1975-1976; Gob. Costa Rica, Ministerio de Hacienda, Departamento de Financiamiento Externo: **Asesora**, 1980; Bufete Daremblum y Asociados: **Asistente Legal**, 1982; Naciones Unidas, Alto Comisionado para Refugiados (Oficina para México): **Encargada Asociada de Protección**, nov. 1983 - abril 1985; Gob. Costa Rica, Ministerio de Justicia y Gracia, Registro Nacional: **Defensora del Usuario**, abril 1985 - feb. 1986; ILANUD - Florida International University, Proyecto Mejoramiento del Sistema de Administración de Justicia: **Consultora**, feb. - abril 1986; Gob. Costa Rica: Ministerio de Justicia y Gracia: **Viceministra de Justicia y Gracia**, mayo. 1986 - set. 1987; Presidencia de la República: **Directora del Despacho de la Presidencia**, setiembre 1987 - oct. 1988; Organización de Estados Americanos (OEA)-Instituto Interamericano del Niño (IIN) (Organismo Especializado-sede regional, Uruguay): **Directora General**, oct. 1988 - enero 1996; Poder Judicial, Presidencia Corte Suprema de Justicia: **Asistente**, feb. 2003 - agosto 2003; Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano: **Consultora** (a cargo de la Coordinación del Área de Paz y Seguridad Humana), agosto 2003-ag. 2005; Banco Hipotecario de la Vivienda: **Miembro** Junta Directiva (jun. 2004-ag. 2005). **Tribunal Supremo de Elecciones**: Magistrada Propietaria, 5 set. 2005- 7 mayo 2011; Magistrada Propietaria-Vicepresidenta, 3 set. 2009 - 3 set. 2012; Magistrada Propietaria, 7 mayo 2011- 7 mayo 2017; Magistrada Propietaria 7 mayo 2017 - 7 mayo 2023; Vicepresidenta, 3 set. 2012 - 3 set. 2015; Magistrada Vicepresidenta, 3 de set. 2015 - 3 set. 2018. Magistrada vicepresidenta, xx set. 2018 -xx set.-15 dic. 2021; Magistrada propietaria Presidente 16 dic. 2021 a la fecha.

IDIOMAS Y CÓMPUTO

ESPAÑOL: idioma materno; INGLÉS: dominio de las tres esferas; FRANCÉS, PORTUGUÉS, e ITALIANO: lectura y comprensión verbal; LATÍN: Universidad de Costa Rica, Escuela de Filología. Manejo eficiente de Windows 2000 / XP y Office 2000 / XP.

TSE: CO-DIRECCIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

5 febrero 2006: Elecciones Generales para Presidente y Vicepresidentes de la República, Diputados y Regidores.

4 diciembre 2006: Elecciones Municipales para Alcaldes, Alcaldes Suplentes 1º Y 2º, Concejales Municipales, Síndicos w Intendentes.

7 octubre 2007: 1er. Referéndum Nacional - Proyecto de ley sobre el Tratado de Libre Comercio Entre Los Estados Unidos, Centroamérica, República Dominicana y Panamá.

7 febrero 2010: Elecciones Generales para Presidente y vicepresidentes de la República, Diputados Y Regidores.

5 diciembre 2010: Elecciones Municipales para Alcaldes, Vicealcalde Primero y Vicealcalde Segundo, Concejales Municipales, Síndicos E Intendentes.

2 febrero 2014: Elecciones Nacionales para Presidente y Vicepresidentes de la República (primera y segunda ronda) y Diputados.

7 febrero de 2016: Elecciones Municipales Para Regidores, Alcaldes, Vicealcalde Primero Y Vicealcalde Segundo, Concejales Municipales, Síndicos E Intendentes.

4 febrero 2018: Elecciones Nacionales para Presidente y Vicepresidentes de la República (primera y segunda ronda) y diputados.

2 febrero de 2020: Elecciones Municipales para Regidores, Alcaldes, Vicealcalde Primero y Vicealcalde Segundo, Concejales Municipales, Síndicos e Intendentes.

6 febrero 2022: Elecciones Nacionales para Presidente y Vicepresidentes de la República (primera y segunda ronda) y diputados

TSE: MISIONES INTERNACIONALES DE OBSERVACIÓN ELECTORAL

16 a 20 noviembre 2005: Elecciones generales y prefecturales bolivianas y del Referéndum para convocar a una Asamblea Constituyente. Corte Nacional Electoral de Bolivia-CAPEL-IIDH;

4 a 7 de junio 2006: Elección de Representantes a la Asamblea Constituyente y Referéndum Nacional vinculante sobre las autonomías departamentales. Corte Nacional Electoral de Bolivia-CAPEL-IIDH.

20 octubre 2006: Referéndum sobre la propuesta de construcción del Tercer Juego de Esclusas en el Canal de Panamá. Tribunal Electoral de Panamá-CAPEL-IIDH.

30 de abril al 4 de mayo 2009: Elecciones Generales de Panamá, Tribunal Electoral de Panamá-CAPEL-IIDH.

16 al 23 de abril 2013: Elecciones Nacionales 2013: Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay-CAPEL-IIDH: Misión de Observación a las elecciones nacionales de la República del Paraguay, Asunción.

24 al 26 de julio 2012: Tribunal Superior de Justicia Electoral de la República del Paraguay: Misión de Acompañamiento Internacional en el marco del proceso concerniente a las Elecciones Internas Simultáneas de los Partidos y Movimientos Políticos, Asunción.

13-17 junio 2019: Programa de observadores electorales internacionales en las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano de la República de Guatemala. Jefa de la Misión Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, UNIORE, CAPEL-IIDH, República de Guatemala, Primera Ronda.

2022: Elecciones generales República Federativa del Brasil:

- **5 de febrero.** Primera reunión presencial de invitación e información general de la misión de observación electoral de UNIORE con Presidente y funcionarios del Tribunal Electoral Federal (TSJ) y Presidenta y magistrados del TSE-Costa Rica.

- **28 de setiembre.** Segunda reunión virtual con Presidente del TSE, miembros de los organismos electorales de la Misión de Avanzada (organismos electorales de México, República Dominicana, Argentina y Costa Rica) y Secretaría Técnica CAPEL-IIDH.
- **1-4 de agosto.** Elecciones generales. Misión de observación de avanzada, UNIORE (presencial).
- **1-4 de octubre.** Elecciones generales Brasil. Misión de observación electoral, primera ronda.

ARTÍCULOS Y ENSAYOS

2022

¿Por qué podemos confiar en el resultado de las elecciones? CRHoy. 28 de enero de 2022. <https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/por-que-podemos-confiar-en-el-resultado-de-las-elecciones/>

¿Por qué votar en la segunda ronda? La Nación. 13 de marzo de 2022. <https://www.nacion.com/opinion/foros/por-que-votar-en-la-segunda-ronda/ZVFDB3XRABF3VLMZUHE7UXQDA4/story/>

Zamora Chavarría, Eugenia María. ¡No podrán callarnos! CRhoy. 16 de setiembre de 2022. <https://www.crhoy.com/opinion/el-lector-opina/no-podran-callarnos/>

2021

Cómo se transforma los votos en curules. La Nación. 29 de diciembre de 2021. <https://www.nacion.com/opinion/columnistas/como-se-transforman-los-votos-en-curules/M7TNE2GV55AKFOYZUWQDDEGNT/story/>

"Paridad horizontal en cargos municipales de elección popular". Revista Mundo Electoral, año 14, no. 41 (2021), <https://revistamundoelectoral.com/ediciones-anteriores/revista-mundo-electoral-ano-14-n41/>

2019

Por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa. Posgrado Y Sociedad Revista Electrónica Del Sistema De Estudios De Posgrado, 17(1) (2019) 57–63. <https://doi.org/10.22458/rpys.v17i1.2492>

2018

"Mujeres y derechos políticos electorales. Costa Rica 1988-2018". San José: Editorial IFED-TSE, 2018. https://tse.go.cr/pdf/publicaciones/mujeres_y_derechos.pdf

2016

"De 1813 a 2016: 202 años de elecciones municipales". Revista de Derecho Electoral, no. 21. https://tse.go.cr/revista/art/21/zamora_chavarría.pdf

2015

"Paridad de género y capacitación partidaria en Costa Rica", Revista de Derecho Electoral, no. 19. <https://tse.go.cr/revista/art/19/zamora-matarrita.pdf> (En colaboración con Mario Andrés Matarrita Arroyo)

2014

"El mecanismo de alternancia en el nuevo Código Electoral y su aplicación", Revista de Derecho Electoral, no. 17. https://tse.go.cr/revista/art/17/zamora_chavarria.pdf

2013

"Una década de la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM)", Revista de Derecho Electoral, no. 16. https://tse.go.cr/revista/art/16/zamora_chavarria.pdf

"Los Derechos Políticos de las Mujeres Costarricenses: de la cuota a la paridad", en Revista "Mundo Electoral", Año 6, N° 18, Tribunal Electoral de Panamá, setiembre 2013.

"El principio de paridad de género en el nuevo Código Electoral". Revista de Derecho Electoral, no. 9. https://tse.go.cr/revista/art/9/zamora_chavarria.pdf

2010

"La perspectiva de género en la justicia electoral: experiencia en Costa Rica". II Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral. Panel: Perspectiva de género en la justicia electoral: las experiencias de España, Argentina, Ecuador, Costa Rica y Panamá. Ciudad Panamá, Panamá. (publicación no efectuada).

"Derechos políticos de la mujer en Costa Rica: 1986 – 2006". Revista de Derecho Electoral, no. 7. https://tse.go.cr/revista/art/7/Zamora_Chavarria.pdf

"Participación política de la Mujer" XIV Curso Interamericano de Elecciones y Democracia. Participación Política e Inclusión. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, C.R. Noviembre, 2009. (en prensa).

"Comentario a la sentencia 1998-716". 20 años de justicia constitucional 1989-2009. Corte Suprema de Justicia de Costa Rica, Ed. UNED. 2009. San José, C. R.

2009

"Las reformas legislativas hacia la paridad en Costa Rica (1988-2009)". Revista Olimpia-INAMU. Número 9 (pp. 29 -35).

"No aplicación del principio de paridad en las próximas elecciones del 7 de febrero del 2010". Revista Olimpia-Instituto INAMU. Número 10 (pp.11-13).

"Acceso de la mujer a la justicia electoral en Costa Rica". Fundación Justicia y Género. En colaboración con la Msc. Zetty Bou Valverde (en prensa).

"Mujer y Justicia Electoral. Un punto de partida. Apuntes para una reflexión". IX Encuentro de Magistradas de los más Altos Organismos de Justicia de Iberoamérica. Fundación Justicia y Género, Antigua, Guatemala. En colaboración con la Msc. Zetty Bou Valverde. (Documento de uso exclusivo del Encuentro).

2006

"La cara de la violencia en América Central". Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Editorama S.A. San José, C. R. Coeditora; "El Tratado sobre Comercio de Armas (TCA) y el ordenamiento jurídico de Centroamérica". Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. Primera edición. San José, C.R. Coeditora.

2005

"Law, Land Tenure and Gender Review Series: Latin America", Women's rights section in regional overview (co-redactora). UN-HABITAT, Nairobi, Kenya.

2004

La debilidad institucional de los Poderes Judiciales en Conferencia de Seguridad Hemisférica: una visión mesoamericana y caribeña: La reforma del Estado inconclusa. Fundación Ford, La Antigua, Guatemala.

1999

Is there an Inter-American Protection System on the Rights of the Child? en Understanding Children's Rights, Collected papers presented at the Third Interdisciplinary course on Children's Rights. University of Ghent, Belgium.

1994

The Precarious Situation of Latin America's Children en NACLA Report on the Americas, Vol. XXVII, Nº 6, May-June, Washington D.C., EUA;

How to be a child and not die in the process en As if Children Matter: perspectives on children, rights and disability. Roeher Institute, University of Toronto, Ontario, Canadá;

Los Derechos de los niños (ponencia) en Segundo Encuentro por la vida de los niños de América Latina y el Caribe, Instituto Interamericano del Niño (OEA), Gobiernos de Argentina y Uruguay: Montevideo, Uruguay.

1992

The Rights of the Child in Democratic Societies en II International Conference on Children's Ombudswork, "Towards the Realization of Human Rights of Children". Amsterdam, Holanda.

1991

La Convención de los Derechos del Niño y la Democracia en América Latina: Desafío y Oportunidad para el Bienestar Infantil (en colaboración). Instituto Interamericano del Niño (OEA). Montevideo, Uruguay;

Los Derechos del Niño en "Seminario sobre la Aplicación de los Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos y la Administración de la Justicia". Ministerio de Justicia y Trabajo - Centro de Derechos Humanos ONU y Programa ONU para el Desarrollo. Asunción, Paraguay.

1990

Niños Refugiados, Editorial. La Infancia en el Mundo. Bureau Internacional Católico para la Infancia - BICE. Ginebra, Suiza. Vol. 2, Nº 2.

1987-1988

Un llamado fervoroso que queremos compartir. Instituto Interamericano del Niño (OEA). Montevideo, Uruguay.

1983

Las inversiones públicas extranjeras en Costa Rica. Tesis para optar al grado de *Magistri in Legibus (Ll.M)*, Harvard Law School, Harvard U. Cambridge, Ma, EUA.

1982

Las Normas Generales al Presupuesto Ordinario de la República (en colaboración). Tesis para optar al grado de *Licenciada en Derecho*. Aprobada con excelencia académica y recomendada su publicación. Facultad de Derecho, UCR. Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", San José, Costa Rica.

1981

El Tribunal del Servicio Civil. Revista de Ciencias Jurídicas N°. 43, Facultad de Derecho, UCR - Colegio de Abogados de Costa Rica. San José, Costa Rica.

1980-1981

Los trabajadores del Este del Elba (traducción). Revista de Ciencias Jurídicas n° xx, *ibidem*.

CURSOS CONGRESOS SEMINARIOS Y FOROS**2022**

-Elecciones generales República Federativa del Brasil:

- Primera reunión presencial de invitación e información general de la misión de observación electoral de UNIORE con Presidente y funcionarios del Tribunal Electoral Federal (TSJ) y Presidenta y magistrados del TSE-Costa Rica. 5 de febrero.
- Segunda reunión virtual con Presidente del TSE, miembros de los organismos electorales de la Misión de Avanzada (organismos electorales de México, República Dominicana, Argentina y Costa Rica) y Secretaría Técnica CAPEL-IIDH. 28 de setiembre.
- Elecciones generales. Misión de observación de avanzada, UNIORE (presencial), 1-4 agosto.
- Elecciones generales Brasil. Misión de observación electoral, primera ronda. 1-4 de octubre.

-“El fenómeno del abstencionismo”, Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo y Fundación Konrad Adenauer (KAS). 23 de junio.

-Foro regional para América de la Cumbre de la Democracia Electoral. INE México y Secretaría Técnica de UNIORE-virtual (CAPEL-IIDH). 28 de junio.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Presentación de la Edición N. 33 de la Revista de Derecho Electoral. 22 de marzo.

-Comparecencia ante la Comisión Especial de reforma al Artículo 96 de la Constitución Política. 29 de marzo de 2022.

-Comparecencia ante la Comisión Especial “Adición de un Párrafo Final al Artículo 106 de la Constitución Política”, Expediente 21093. 30 de marzo de 2022.

-Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Sistema de Naciones Unidas, Embajada de España en Costa Rica, Conmemoración del 08 de marzo, Día Nacional e Internacional de las Mujeres: Encuentro con las diputadas electas para el periodo 2022-2026. 21 de marzo.

-Fundación Konrad Adenauer (KAS) y Foro de Mujeres de Partidos Políticos: *La participación de las mujeres en la vida política y laboral: Logros y tareas pendientes*. 31 de mayo.

-Centro de Investigación Observatorio del Desarrollo (CIOdD) y la Fundación Konrad Adenauer (KAS): El fenómeno de abstencionismo y el desencanto con la política en Costa Rica. Panel, conferencista. 23 de junio.

-CAPEL-IIDH-Cumbre Mundial de la Democracia Electoral-Foro Regional de América: Sobre el papel de los organismos electorales en la preservación de la democracia. 28 de junio.

-Comparecencia ante la Comisión Permanente Especial de la Mujer (sesión extraordinaria n° 6). Aplicación de la Ley N.° 10135 “Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política”, y al proyecto de ley “Reforma de los incisos N) y O) y adición de un párrafo final al inciso P) del artículo 52, y reforma del artículo 148 de la Ley N.° 8765, Código

Electoral, del 19 de agosto de 2009, para una efectiva incorporación de la perspectiva de género en los partidos políticos". 27 de julio de 2022.

-Colegio Iribó. Traspaso de Poderes del Gobierno Estudiantil. 29 de julio.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Homenaje al Cuerpo Nacional de Delgados. 30 de julio.

-Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, Comisión de Género del Colegio: Develación del Retrato de la Magistrada Zamora Chavarría, como primera mujer Presidenta del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. 17 de agosto.

Colegio Saint Anthony. Traspaso de Poderes del Gobierno Estudiantil (oradora principal). 23 de agosto.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Presentación de la Edición N. 34 de la Revista de Derecho Electoral. 23 de agosto.

-Ministerio de Justicia y Gracia de Costa Rica, Comité Latinoamericano de Consulta Registral, con la colaboración con sede virtual desde La Plata – Argentina, de la Secretaría de Coordinación: "Retos y desafíos durante y post-pandemia". Encargada, como fundadora, de las palabras de homenaje a su fundador Dr. Alberto Ruiz de Erénchun. 10 de octubre.

-Comparecencia ante la Comisión de Hacendarios (sesión ordinaria n° 53) para la defensa del presupuesto del Tribunal Supremo de Elecciones. 12 de octubre.

-Tribunal Supremo de Elecciones. Visita de participantes del Foro de Mujeres Políticas. 18 de octubre.

-Foro de Mujeres Políticas. Conversatorio: "¿Siguen vigentes las reivindicaciones de la Liga Feminista?" 28 de octubre.

-TSE-IFED: Cátedra de la Democracia. Entrega del Premio Cátedra de la Democracia del año 2022 al Instituto Nacional Electoral, INE, de México. 7 de noviembre.

-Radio Universidad, Universidad de Costa Rica. La defensa y promoción de los derechos humanos como pilares de la democracia: reflexiones al cumplirse 30 años de la Defensoría de los Habitantes. 16 de noviembre.

-Asamblea Legislativa. Foro: "Elementos sustantivos y retos en la aplicación de la Ley n° 10.235, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres en política". 18 de noviembre.

2021

-I Reunión Extraordinaria Virtual sobre el traspaso de presidencia, presentación página web y lanzamiento de la plataforma del observatorio de la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), 8 de marzo.

-Seminario Nacional de Liderazgo Político (ponente): Módulo: Identidad Nacional, Conversatorio: Contribución y Liderazgo de la Mujer en la identidad nacional, Derechos Políticos de las Mujeres. Academia de Líderes Católicos Latinoamericanos, Conferencia Episcopal de Costa Rica y Universidad Católica de Costa Rica. 31 de agosto

-Primera Reunión Extraordinaria de la Asociación de Magistradas Electorales de América (AMEA). 08 de marzo.

-Asamblea Legislativa: Foro sobre el expediente 20.308. Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia contra las mujeres en la política, foro virtual. Expositora. 16 de abril.

-Grupo Inter-Agencial de Género de las Naciones Unidas en Costa Rica y el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU): Conversatorio sobre la Participación Política de las Mujeres: oportunidades y desafíos de cara a las elecciones nacionales 2022. 29 de abril.

-Asamblea Legislativa-Foro de Mujeres de Partidos Políticos: Conversatorio virtual "Reformas pendientes para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica", conferencista. 25 de junio.

- Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones, Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica: PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. 4 de agosto.
- Canal 7: Programa Estado Nacional-Las Elecciones Nacionales 2022. 24 de octubre.
- Asamblea Legislativa. Homenaje a la Liga Feminista. 12 de octubre.
- Tribunal Supremo de Elecciones. Celebración del 72 aniversario de la Fuerza Pública. 08 de noviembre
- Universidad de Costa Rica, Aula Magna. Aniversarios Becas Fullbright. 18 de noviembre.
- Tribunal Supremo de Elecciones, Organización de Estados Americanos, Comisión Interamericana de Mujeres: Curso "Liga Feminista Costarricense", para mujeres candidatas a diputadas. 22 de noviembre.
- Visita a Casa Presidencial con Presidentes de los Supremos Poderes. Día Internacional contra la corrupción. 9 de diciembre.

2020

- XVIII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica "Las tecnologías y el acceso de las mujeres a la justicia" (participante, junto con la MSC Xenia Guerrero, Directora General de Estrategia Tecnológica del TSE). Consejo Superior de la Judicatura de la República de Colombia, Corte Suprema de Justicia de la República de Honduras, Fundación Justicia y Género-ILANUD. Actividad virtual, 19 y 20 de noviembre.
- Cámara de Comercio de Costa Rica: Programa para el Desarrollo de la Mujer Empresaria: Las elecciones municipales de 2020. Conferencista. 14 de enero
- Entrevista con La Nación, Revista Dominical. 24 de febrero.
- Asamblea Legislativa. "Liderazgos y Derechos Políticos de las Mujeres en Costa Rica: "Nuevos Desafíos y Oportunidades en el contexto de COVID-19". Invitada de la diputada Nielsen Pérez. 10 de julio.
- Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Cátedra Derecho Constitucional (invitada al curso del Dr. Luis Antonio Sobrado González): Los derechos político electorales de las mujeres en Costa Rica. Clase virtual. 10 de noviembre.

2019

- Mesa de trabajo para tratar el acoso y la violencia que sufren las mujeres en la política (ponente). Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional). República de Panamá, 20 al 22 de febrero.
- Programa de observadores electorales internacionales en las elecciones generales y al Parlamento Centroamericano de la República de Guatemala. Jefa de la Misión Internacional de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), Tribunal Supremo Electoral de la República de Guatemala, UNIORE, CAPEL-IIDH, República de Guatemala, Primera Ronda, 13 al 17 de junio.
- TSE, Dirección Ejecutiva, Unidad de Género: Foro "Avances y retos en la promoción de una cultura de igualdad en el TSE: II Diagnóstico de brechas de género 2013-2017". 6 de marzo.
- TSE: Video sobre el 70° Aniversario TSE y décimo aniversario del Código Electoral. 30 de marzo.
- UNED: Graduación. Conferencia: "Por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa" (Consejo Nacional de Rectores-CONARE, declaró 2019 como el Año de las Universidades Públicas por la Igualdad de Género, la No Violencia y una Sociedad más justa). 30 de marzo.
- Filmación: Animales Políticos. 04 de setiembre

- IFED-Foro de Mujeres de Partidos Políticos: Presentación del libro de la magistrada Zamora. 05 de setiembre.
- Facultad de Derecho, UCR: Foro sobre participación política de las mujeres. Conferencista. 31 de octubre.
- CIM-OEA-TSE: Curso "Mujeres en Ruta". 27 de noviembre.
- Conmemoración de Abolición del Ejército, Museo Nacional. 1 de diciembre.
- Inauguración Curso OEA-CIM: Candidatas Electorales. 1 de diciembre.
- Programa Sobre La Mesa, UCR-Canal15. 19 de diciembre

2018

- Foro. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos Mexicanos. 11 al 13 de junio.
- XXXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (*Protocolo de Tikal*). Junta Central Electoral de la República Dominicana, República Dominicana, 31 de julio al 3 de agosto.
- XIII Reunión Interamericana de Autoridades Electorales-OEA. Organización de Estados Americanos, Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral de la República Dominicana. República Dominicana, 6 al 10 de noviembre.
- TSE-Radio Universidad- Programa ConectTSE "Análisis de la diferencia en la aplicación de la paridad en 2014 y la paridad horizontal en 2018". 18 de mayo
- INAMU-TSE-IFED: El posicionamiento de las Mujeres en Latinoamérica. Algunas propuestas para avanzar hacia la democracia Paritaria. Participante. 20 de junio
- Colegio Los Ángeles: Celebración del 197 Aniversario de nuestra independencia nacional. Conferencista. 14 de setiembre.
- TSE-Radio Universidad -programa ConectTSE: Derechos político electorales de la mujer en Costa Rica 1988-2018. 07 de diciembre

2017

- Latin American Consultation Empowerment of Women y Seminario: El empoderamiento y el Liderazgo Político de las Mujeres en las Américas: Avances, desafíos y la agenda futura* (participante).
- IDEA Internacional, Comunidad de las Democracias, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Instituto Nacional de las Mujeres de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Nacional Electoral, CONAVIM, MESECVI, Comisión Interamericana de Mujeres. Estados Unidos Mexicanos, 14 al 17 de mayo.
- Foro regional Democracia y política limpia: financiamiento y fiscalización de partidos políticos y campañas*. Reunión de acercamiento y diagnóstico para identificar componentes del plan de trabajo para el diseño y gestión de la Unidad Especializada para el Financiamiento de los Partidos Políticos del Tribunal Supremo Electoral de la República de Honduras (ponente). Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD), República de Honduras, 22 al 23 de agosto.
- Unión de Gobiernos Locales: Liderazgo Transformador: Situación de la participación política de la mujer a nivel municipal, en el marco de la Conmemoración del Día internacional de la Mujer. Conferencista. 9 de marzo
- Latin American Consultation on Political Empowerment of Women. Participante. 14 al 17 de mayo
- Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), Tribunal Electoral Estudiantil: Acto de Traspaso de Poderes de los Representantes de Carreras a la Asamblea del gobierno Estudiantil. Conferencista. 30 de mayo

- Poder Judicial: Comisión de Género Poder Judicial: I Conversatorio: Conversatorio: "Unidas por la Paridad". Participante. 19 de julio
- TSE-Radio Universidad: Programa ConéctSE: "Avances en participación política de las mujeres en el marco de la conmemoración del primer voto femenino". 21 de julio
- Colegio Los Ángeles, Tribunal Electoral Estudiantil: Traspaso de Poderes. Conferencista. 1 de setiembre
- TSE-IFED: Seminario "Participación política de la mujer". Conferencista. 7-8 de setiembre
- Asociación Fullbright de Costa Rica: Conversatorio: "La Vigencia del Programa Fulbright y el Pensamiento de William J. Fulbright". Conferencista. 30 de octubre
- Universidad Hispanoamericana, Auditorio: Inauguración Semana de Facultad de Ciencias Económicas e Inauguración de Ciclo de Exposiciones de los Candidatos a la Presidencia, Elecciones Nacionales 2018. Conferencista. 27 de noviembre
- Programa "Sobre La Mesa" Canal 15-UCR. 9 de noviembre.
- TSE-Radio Universidad-Programa CONECTSE: El Rol del Magistrado Electoral en Elecciones. 15 de diciembre

2016

Instituto Interamericano de Derechos Humanos - CAPEL: Investigación "Derechos Políticos de las mujeres: avances y buenas prácticas en El Salvador, Costa Rica y Panamá", Presentadora, San José, 17 de marzo.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)-TSE: Muestra Fotográfica del Proyecto Chiríticos: Palabras de inauguración, Museo Nacional de Arte, San José, 7 de abril.

Ministerio de Educación Pública-Vida Estudiantil, INAMU, Comisión Nacional de Espectáculos Públicos del Viceministerio de PAX, TSE-IFED: "Las elecciones de los gobiernos estudiantiles": Conferencista, San José, Cine Magaly, 13 de abril.

Presidencia de la República-Despacho de la Primera Dama y Embajada del Reino de España en Costa Rica: IV Centenario de la muerte de Don Miguel de Cervantes: Lectura pública y participativa de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha, San José, Biblioteca Nacional, 22 de abril.

Inamu-TSE: Talleres de capacitación de nuevas autoridades electorales municipales femeninas: Conferencista, San José, Hotel Auroa Holiday Inn, 22 de junio.

Asamblea Legislativa, INAMU, TSE y otros colaboradores: V Encuentro de legisladores, legisladoras, y Líderes afrodescendientes de las Américas: Palabras de inauguración, San José, Hotel Park Inn, 28 de agosto.

2015

TSE-Comisión de Género: señoras Diputadas y Asesoras de la Comisión de Género, Reunión de trabajo, Salón de Expresidentes, 12 de marzo.

Defensoría de los Habitantes, TSE y otros: Análisis de las recomendaciones del Comité de Seguimiento de la Convención de Derechos del Niño sobre el Informe de Costa Rica, Comentarista sobre los temas atinentes al derecho al nombre y registro civil: Conferencia San José, 18 de marzo.

Asamblea Legislativa, Comisión de Asuntos Hacendarios: comparecencia, en calidad de Presidenta interna, para la presentación y discusión del Presupuesto Extraordinario de 2015 del TSE, 24 de marzo.

Universidad Estatal a Distancia (UNED) e Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local: "Retos y Perspectivas: Elecciones Municipales 2016", Panelista, San José, Paraninfo Daniel Oduber Quirós de la UNED, 27 de marzo.

TSE-Registro Electoral: Homenaje al Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), por la elaboración del tajador de crayolas para el ejercicio del sufragio ante las Juntas Receptoras de Votos, junto con el Lic. Héctor Fernández Masis y otros funcionarios, San José, 29 de mayo.

Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Comparecencia Magistrados del TSE, 17 de junio.

TSE-Dirección Ejecutiva: SESIÓN DE CIERRE, Taller OEA / ISO / Organismos Electorales Latinoamericanos: Palabras clausura del Taller, 20 de junio.

TSE-Dirección Ejecutiva: SEGUNDA AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO ISO 9001: 2008 -DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS REGISTRALES CIVILES, Sesión de apertura, Palabras de inauguración, San José, 26 de agosto.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos-Centro de Asesoría y Promoción Electoral-Cátedra de la Democracia: Palabras pronunciadas con ocasión de la entrega del Premio "Epítome del Vuelo", a la Cátedra de la Democracia, Auditorio del TSE, 6 de noviembre.

Comisión Nacional de Administración de Justicia (Conamaj): Presentación sobre Transparencia y Legislación, Asistente a reunión mensual, 20 de noviembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores; Homenaje al ex juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos don Manuel Ventura Robles, Asistente, San José, 24 de noviembre.

2014

INAMU: Taller: El empoderamiento de las mujeres a través de herramientas para la transversalización de la perspectiva de género en el quehacer legislativo, desde la experiencia internacional.", en el marco del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer, Conferencista, San José, 5 de marzo.

TSE-Dirección Ejecutiva: Unidad de Género: El sufragio femenino: 1948-2014, Conferencista, San José, 6 marzo 2014.

Fundación Konrad Adenauer (KAS): Presentación del libro de Graciella Incer: GOBERNANDO COMO GATAS PANZA ARRIBA: MANIFESTACIONES DE ACOSO POLÍTICO EN CONTRA DE MUJERES COSTARRICENSES DURANTE EL ACCESO Y EL EJERCICIO DEL PODER: Presentadora, 6 de marzo.

Asamblea Legislativa, TSE: I Jornada Parlamentaria "Fortalecimiento de la democracia y desafíos para la modernización del Parlamento". Palabras de inauguración, Salón Multiusos, Tribunal Supremo de Elecciones, 25 de marzo de 2015.

TSE-IFED: "El sufragio femenino de 1888 a la actualidad", Expositora, San José, Museo Nacional, - 14 mayo.

INAMU-TSE: Unidad de Género: XX Aniversario De la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer", Acto Oficial Conmemorativo, Palabras de inauguración, San José, viernes 6 de junio de 2014.

OEA- Secretaría de Asuntos Políticos- Departamento para la Cooperación y la Observación Electoral (DECO) y TSE: "Taller de Sensibilización sobre la Nueva Norma ISO Electoral, ISO/TS 17582: 2014 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD – Requisitos específicos para la aplicación de la norma ISO 9001:2008 a organismos electorales en todos los niveles de gobierno", Palabras de clausura, San José, Hotel Auroa Holiday Inn, 20 de junio.

Universidad La Salle: Curso de Jurisprudencia Constitucional: "El sufragio femenino: 1948-2014", Expositora, San José, 16 de julio.

TSE-IDEA Internacional: Seminario Internacional "Elecciones en América Central y República Dominicana", Mesa temática: Equidad en la contienda electoral (Financiamiento; Acceso a medios de comunicación; Encuestas y Observación electoral): Moderadora, San José, 12,13 y 14 de agosto.

Municipalidad de San Carlos, Departamento de Desarrollo Social: Conversatorio "Los Derechos Políticos de las Mujeres", Conferencista, Ciudad Quesada, 13 de agosto.

Poder Judicial de Costa Rica: Escuela Judicial: "Reflexiones sobre el derecho humano a la comprensión del idioma o lengua, como garantía del proceso jurisdiccional", Expositora, San Joaquín de Flores, 1 de octubre.

CIAPA: Investigación sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica, comentario grupal, San José, 17 de octubre.

Sociedad Mexicana de Estudios Electorales A.C. (SOMME); Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del IIDH; Escuela de Ciencias Políticas, Programa de Posgrado Centroamericano en Ciencias Políticas y Centro de Investigación y Estudios Políticos de la Universidad de Costa Rica, Tribunal Supremo de Elecciones-IFED: XXV Congreso Nacional y V Congreso Internacional de Estudios Electorales: "La Integridad y la Equidad Electoral en América Latina", Palabras de inauguración, San José, 11 de noviembre.

Universidad de Costa Rica (UCR) y Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), en colaboración con el TSE-IFED: "Ciudadanas en movimiento: la conquista del sufragio", Expositora, Museo Nacional, San José, 19 noviembre.

Tribunal Supremo de Elecciones- Registro Electoral: Departamento de Programas Electorales: "Coloquio: Elecciones municipales 2016: compromiso institucional. "Obligatoriedad de la función electoral" San José, Conferencista, 3 de diciembre.

Poder Judicial, Comisión de Equiparación de las Personas con Discapacidad: Asistente, junto con don Oscar Mena, Coordinador de la Comisión Institucional de personas en discapacidad-TSE con ocasión del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Invitados, Vestíbulo del OIJ, San José, 3 de diciembre.

2013

TSE: Visita de Congresistas del Reino Unido, sobre el ejercicio del voto de personas privadas de libertad en Costa Rica, 12 de febrero.

Universidad La Salle, Curso de Jurisprudencia Constitucional (Profesor Alejandro Robles, Letrado del TSE): "Derechos políticos de las mujeres en Costa Rica", Expositora, San José, 19 de febrero.

Fundación Konrad Adenauer (KAS): Taller de grupo focal sobre el proyecto de tesis de maestría: Violencia Política en Costa Rica, de la estudiante Graciella Incer: GOBERNANDO COMO GATAS PANZA ARRIBA: MANIFESTACIONES DE ACOSO POLÍTICO EN CONTRA DE MUJERES COSTARRICENSES, Participante, San José, Fundación Konrad Adenauer.

Unión Costarricense de Cámaras de Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP): Seminario sobre género y mujeres empresarias, Participante, Hotel Aurola Holiday Inn, San José, 29 de abril.

CONARE-Estado de la Nación: 12 de junio: Taller de Consulta sobre Sistema Electoral y Partidos Políticos: Participante junto con Magistrados Luis Antonio Sobrado y Max Esquivel, San José, 12 de junio.

TSE: Conversatorio con Alcaldesas electas, TSE, Salón Multiusos, Participante, 19 de junio.

TSE: Dirección Ejecutiva: Apertura de Actividades de Auditoría ISO, Salón de Ex-Presidentes, Palabras de inauguración, 22 de julio.

Ibid: Cierre de auditoría ISO, 23 de julio.

Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer: Comparecencia de Magistrados del TSE, San José, 20 de agosto.

TSE: Dirección Ejecutiva: Apertura de Actividades de Auditoría ISO, Salón de Ex-Presidentes, Palabras de inauguración, 2 de setiembre.

Ibid: Cierre de auditoría ISO, 5 de setiembre.

Universidad de Costa Rica: Recinto de Paraíso, Cartago: viernes 13 de setiembre: Conferencista: La Independencia y el sistema electoral de Costa Rica, 13 de setiembre.

Asamblea Legislativa, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Audiencia, junto con el Magistrado Max Esquivel, 24 de setiembre.

TSE, Unidad de Género: Conmemoración de los 90 años de la fundación de la Liga Feminista, Conferencista, San José, 9 de octubre.

TSE, Unidad de Género: Cine foro película “Ángeles de Hierro”: Comentarista, 25 de octubre.

Asamblea Legislativa, Comisión de Asuntos Jurídicos: Audiencia junto con los magistrados Luis Antonio Sobrado y Max Esquivel, 19 de noviembre.

2012

TSE, Unidad de Género: Cine foro película “Precious”: Comentarista, 20 de julio.

Organización de Estados Americanos (OEA) –Comisión Interamericana de Mujeres (CIM): XXXVI Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos: Conferencista en el Panel 3: Poder y Participación Política: “EL EJERCICIO POLÍTICO DE LAS MUJERES MÁS ALLÁ DE LA PARIDAD, Hotel Real Intercontinental, San José, 29 de octubre.

Inauguración del XXX Curso Interamericano de Derechos Humanos: Participante, San José, 21 de noviembre.

Conare-Estado de La Nación: Taller de consulta sobre el funcionamiento y organización partidarias en CR, Participante junto con el Magistrado Max Esquivel, San José, 21 de noviembre.

2011

Demuca: “Hacia una gestión municipal con equidad de género”, Expositora, San José, Hotel Radisson, 24 de febrero.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Asamblea Legislativa de Panamá: Los derechos políticos de la mujer en Costa Rica: de la cuota a la paridad. Exposición ante los señores diputados y diputadas y de las mujeres de los partidos políticos de Panamá, de cara a la discusión del proyecto de Código Electoral de Panamá, ciudad de Panamá, 1 al 3 de marzo.

II Encuentro de Magistradas Electorales: TSE, San José, Costa Rica. Organizadora y expositora: La jurisprudencia de género.

Programa Estado de la Nación, “Taller de Fortalecimiento de la Democracia”, discusión de grupo: San José, 26 de mayo.

Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Defensoría de los Habitantes, COLECTIVA POR EL DERECHO A DECIDIR, TSE: expertas del Comité de seguimiento a los Informes periódicos nº 5 y nº 6 de Costa Rica: Análisis de los reportes: Participante, San José, junio.

Radio Emisora Cultural “La Voz de Talamanca”: “Jalada de la Piedra”, con ocasión de la dedicación al Tribunal Supremo de Elecciones de la “Gran Feria Cultural”, participante junto con el Director del IFED don Hugo Picado y personal del TSE, Amubri, Talamanca, 6 y 7 de agosto.

CAPEL-IIDH: XV Curso Interamericano “Elecciones y Democracia” Expositora, San José, 5 de diciembre.

Asociación Costarricense de Mujeres Afro: Encuentro Regional de Mujeres Afro: Participante, Ministerio de Relaciones Exteriores, San José.

Tribunal Supremo de Elecciones-INAMU: 21 años de la Ley de la Promoción Social de la Igualdad de la Mujer, San José, Expositora.

2010

XXIV Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) – Magistrada a cargo del informe 2009 del TSE-Costa Rica (junio, Guatemala).

Asamblea Legislativa de Costa Rica: Comisión Legislativa que dictaminó el proyecto de reforma al Código de Trabajo (expediente N° 15160: Porcentaje mínimo de mujeres que deben integrar

directivas de asociaciones, sindicatos y asociaciones solidaristas) -Ley de la República n°. 8901, La Gaceta 251 del 27 de diciembre de 2010.-Comparecencia (octubre).

Caja Costarricense del Seguro Social, Junta Directiva: Análisis de propuesta de política institucional de igualdad de género de la CCSS, Exposición experiencia del TSE sobre la política institucional de igualdad y equidad de género (setiembre).

Fundación DEMUCA-TSE (IFED): Seminario de capacitación a nuevas alcaldesas y vicealcaldesas 2011-2016, conferencista (febrero).

Poder Judicial: Clausura celebraciones 2009-2010 de 60 años del voto femenino. Representación del TSE (julio).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): Reunión de Especialistas en Participación Política de las Mujeres, panelista: El acceso de la mujer a la justicia electoral, Panamá (13-16 abril).

Tribunal Electoral de Panamá, Idea Internacional, Centro de Estudios Constitucionales de España: II Conferencia Iberoamericana sobre Justicia Electoral, expositora "La Perspectiva de género en la justicia electoral: experiencia en Costa Rica", Panamá (1-3 de setiembre).

Tribunal Electoral de Panamá y Universidad de las Américas. Exposición en Maestría en Derecho Electoral: Los derechos políticos de la mujer en Costa Rica (4-5 de setiembre).

2009:

XXIII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) – Magistrada ponente: La cuota y la paridad (Heredia, Costa Rica) (julio-agosto).

INAMU: Discusión sobre "Participación política de las mujeres", invitada (octubre).

IIDH-CAPEL: XIV Curso Interamericano de Elecciones y Democracia, invitada (23 noviembre).

Poder Judicial-INAMU-Asamblea Legislativa-TSE: Conmemoración: "A LOS 60 AÑOS DEL VOTO FEMENINO EN COSTA RICA", Conferencista en inauguración, julio;

Tribunal Supremo de Elecciones: Presentación de la política institucional de igualdad y equidad de género ante funcionarios de sede central y regionales del TSE (marzo 2009).

Colegio de Abogados de Costa Rica: Celebración del XX Aniversario de creación de la Sala Constitucional, Ponente: El amparo electoral. San José.

Tribunal Supremo de Elecciones: Capacitación a miembros de partidos políticos sobre el nuevo Código Electoral, expositora: De la cuota a la paridad (octubre).

Movimiento Scout de Costa Rica: Conferencista principal ante las "girl scouts" del país; Mujeres lideresas y participación política, Cartago (octubre).

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y Centro de Promoción y Asesoría Electoral (CAPEL): Misión de asistencia técnica, con expertos de México y Panamá, Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador, Quito (2-5 marzo).

Organización de Estados Americanos (OEA) y Elections Canada: Sexta reunión Interamericana de Autoridades Electorales "Cómo fortalecer los procesos electorales: el rol de los organismos electorales entre elecciones, el registro de electores y la observación electoral internacional", Ottawa (21-23 junio).

Consejo Nacional Electoral de Venezuela: Segundo Encuentro Interamericano de Expertos y Representantes de Organismos Electorales, ponente: El Registro Civil de Costa Rica, Caracas (11 y 12 de junio).

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)-COMMCA-AECYD: Seminario "Homologación de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos: Hacia la Equidad de Género". Conferencista a cargo de la inauguración (exposición evaluada por las participantes de los países miembros como la mejor de la actividad. Igualmente, la delegación de Costa Rica (Asamblea Legislativa, Inamu, TSE), fue considerada la más coordinada de los países presentes). La Antigua, Guatemala.

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)-COMMCA-AECYD: Seminario "Homologación de la Legislación Electoral y de Partidos Políticos: Hacia la Equidad de Género". Participante en talleres. San Salvador, nov. 2009.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México y Fundación Justicia y Género: "1er Encuentro de Magistradas de la Justicia Electoral- "Por una justicia de género", Guadalajara, Jalisco, participante. México (6-10 octubre).

2008

XXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal) –Managua, Nicaragua. Magistrada Asistente.

Programa: Estado de la Nación: Taller de consulta "Análisis del referéndum (2007)" del capítulo "Fortalecimiento de la democracia, invitada, San José (junio).

IFAM: Evento internacional "Ruta de aprendizaje. Fortaleciendo la participación y la incidencia política de las mujeres", panelista. San José (octubre).

INAMU: "II Jornada de Equidad de Género, Acceso Paritario a la Participación Política de la Mujer", conferencista. San José (noviembre).

Universidad de Costa Rica: IX Congreso Centroamericano de Historia. Ponente: "DERECHOS POLITICOS DE LAS COSTARRICENSES: 1986-2006", Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (21-26 julio).

Organización de Estados Americanos (OEA): V Reunión Interamericana de Autoridades Electorales: ponente: Formas novedosas de comunicación a los electores desde los organismos electorales. Quito, Ecuador (22-24 abril).

Fundación Justicia y Género-Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECYD): IX Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de justicia de Iberoamérica "Por una Justicia de Género", conferencista principal. La Antigua, Guatemala, (5-7 noviembre).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y UN-INSTRAW: Reunión Internacional de Especialistas en Sistemas Electorales y Participación Política de las Mujeres. Grupo experto para evaluar y avalar propuesta de creación del Observatorio de Género mandatado por la Conferencia de Quito sobre la Mujer, Santiago de Chile (enero 15 y 16).

2007

Programa: Estado de la Nación: Taller de consulta "Análisis del referéndum (2007)" del capítulo "Fortalecimiento de la democracia, invitada, San José (junio).

Comisión interinstitucional contra la violencia: X Temporada para la no violencia en Costa Rica, "La Democracia y la construcción de una cultura de paz" Expositora: Mahatma Gandhi y la no violencia, San José, CENAC (enero).

INAMU: Representando al TSE, en calidad de institución observadora y grupo asesor de soporte de la Comisión de Asesoría Política del INAMU (junto con Poder Judicial, Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa, inter alia): Programación de la presentación ante comunidad de la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género, con ocasión de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, observadora (marzo).

INAMU: Jornada Nacional para el Diálogo dentro del proyecto "Fortalecimiento de la Gobernabilidad, Género y Participación Política de las Mujeres en el Ámbito local, inauguración, San José, (febrero).

Fundación Omar Dengo: Inauguración Proyecto Constructores de Democracia: Capacidades de los jóvenes para la ciudadanía activa y la realización personal, conferencia de inauguración, (junio).

VI Congreso Internacional de la Organización Mujeres Demócratas Cristianas de América (MUDCA), conferencista: "Participación Política de las Mujeres por Ley, Acción Afirmativa Efectiva. El caso de Costa Rica". San José (5 y 6 diciembre).

TSE-Colegio de Abogados de Costa Rica: Curso sobre Derecho Electoral, expositora: La jurisprudencia de género del Tribunal Supremo de Elecciones.

IDEA Internacional y BID, AECYD, ASDI, NIMD; DFID Y PNUD: Seminario Regional "Financiamiento de la Política", participante. Tegucigalpa, Honduras (1-3 marzo).

Ibid: Seminario sobre "Sistemas de Partidos, Sistemas Electorales y Democracia"

Ibid, Panamá (junio).

Corte Suprema de Justicia de Paraguay y Fundación Justicia y Género: VIII Encuentro de Magistradas de Iberoamérica "Por una justicia de género", Asunción (27- 30 noviembre).

2006

Fundación Omar Dengo: Govern Booster: Cómo promover el -emprendimiento en el contexto de organizaciones sin fines de lucro y el sector público, participante, en conjunto con el Director Ejecutivo del TSE (abril). ^[17] _[SEP]

INAMU: Jornada de capacitación en derechos de las mujeres y fortalecimientos de su liderazgo, invitada-abril).

Asamblea Legislativa: Foro Nacional: Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas (foro para la discusión del proyecto de ley para el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas en cumplimiento del Convenio N° 169 – OIT), San José.

Fundación Konrad Adenauer: Programa "Estado de Derecho para México, Centroamérica y el Caribe. Encuentro de Magistrados Presidentes de los Tribunales y Salas Constitucionales de América Latina, ponente: El Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica. Cuernavaca, Estado de Guerrero, México (13 al 15 setiembre).

2005

Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y Fundación Justicia y Género: VI Encuentro de Magistradas de los más altos órganos de Justicia de las Américas y el Caribe "Por una Justicia de Género", participante, Santo Domingo, República Dominicana (28 noviembre al 1° diciembre).

ANTECEDENTES ACADÉMICOS Y DOCENTES

1986 - Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho: Prof. Derecho Constitucional I y II; Derecho Administrativo III; 1985-1986 - U.A.C.A., Escuela Libre de Derecho: Prof. Derecho Constitucional I; 1982-1983 - Harvard U., Harvard Law School, Graduate Division: Asistente de Investigación (material y bibliografía curso "Law, Politics and Revolution in Latin America", énfasis en derechos constitucionales y estructura del poder en América Latina); 1982 - Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho: Prof. Derecho Romano I; 1981 – Ibidem: Asistente de Docencia e Investigación (Área de Derecho Social); 1979-1980 – Ibid: Asistente de Investigación: Proyecto de Derecho Público "Servicio Remunerado de Personas mediante buses y taxis en el Área Metropolitana"; Ibid, Cátedra de Derecho Público: Asistente de Docencia e Investigación.

PROPUESTAS Y PROYECTOS DE LEY

2013 Proyecto de Reforma al Código Electoral: expediente Legislativo No. 18.739)
1987-1988: Proyecto de Igualdad Real de la Mujer. (Co-redactora y coordinadora técnica). Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, Centro Nacional de Mujer y Familia (CNMF); 1986-1987: Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Justicia y Gracia: Proyecto Psicotrópicos, de Drogas de Uso no Autorizado y Actividades Conexas (asesora); 1986-87-88: *Ibidem*, Proyecto Sala Constitucional del Poder Judicial (asesora); 1985-1988: *Ibidem*, Decretos Ejecutivos Creación de Defensores Infancia, Presos, Usuarios, Refugiados y Mujer (Co-redactora);

1985: *Ibidem*, Proyecto Defensoría de los Habitantes (Ombudsman) (Co-redactora y secretaria de actas); 1978-1981: Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho, Cátedra de Derecho Privado: Comisión Revisora del Código Civil (miembro y secretaria de actas).

HONORES

2022. Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA)-Elección como Vicepresidenta de AMEA marzo 2022 a la fecha. Asociación Fullbright de Costa Rica-Elección como Fullbrighter del año, diciembre 2022. Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica: colgamiento de fotografía en sede del Colegio, agosto 2022. **2021.** Elección del pleno del TSE como Presidenta del TSE; INAMU y organizaciones de mujeres- Reconocimiento y felicitación por elección de primera mujer presidenta del TSE. **1995.** Directora General Emérita y Asesora Permanente, Instituto Interamericano del Niño (OEA). **1980.** Representante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica ante la Competencia de Derecho Internacional "Philip C. Jessup" (Sociedad Americana de Derecho Internacional), Washington D.E., EUA (11-146 oratoria); Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho: Competencia "Philip C. Jessup": Ronda Nacional 1er. lugar absoluto, 1er. lugar oratoria. **1974.** 1er lugar Concurso de Oratoria, Colegio Nuestra Señora de Sion; 3er lugar Concurso Nacional de Oratoria de Estudiantes de Secundaria, Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes; Presidenta Gobierno Estudiantil (elección), Colegio Nuestra Señora de Sion; Representante Estudiantil al Segundo Seminario de Comunidades Estudiantiles (redacción de los Estatutos para los gobiernos estudiantiles del país), Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Educación Pública).

COMISIONES-CONSEJOS-COMITÉS-MEMBRESÍAS

Tribunal Supremo de Elecciones: 2005-2022: Coordinadora de la Comisión de Reforma a la Ley Orgánica del TSE y del Registro Civil; 2006-2011: Coordinadora de la Comisión del Premio de Prensa; 2005-2010: Coordinadora de la Comisión Institucional de Género; diciembre 2021 a la fecha: Directora de la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones

Colegio de Abogados de Costa Rica: 1982-2015: miembro carné N° 2393. **1994-95:** Bureau Internacional por los Derechos de los Niños, Miembro Junta Directiva (ONG internacional registrada en Ottawa, Canadá). **1993-1995:** -Miembro fundador e integrante de la 1ª. Junta Directiva Childwatch International (ONG registrada en Oslo, Noruega, red mundial para la Investigación sobre Infancia). -Miembro del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas contra las Formas Contemporáneas de Esclavitud (Ginebra, Suiza). **-1990-1994:** Coordinadora del Sistema Interamericano OEA: ante ONU, Año Internacional de la Familia. **1990-1993:** Miembro Consejo Editorial: Stichting Children's Rights Publications Foundation and the International Association for the Advancement of the Study of Children's Rights, International Journal of Children's Rights (Amsterdam, Holanda). **1987-1988:** Representante del Ministerio de Justicia y Gracia, Gobierno de Costa Rica, ante la Junta Directiva del Centro Nacional de la Mujer y la Familia (CNMF). **1986-1987:** Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Justicia y Gracia: Presidenta de la Comisión Nacional del Menor en Riesgo Social. **1986-1987:** *Ibidem*, Coordinadora de la Comisión Nacional Coordinadora de Informática Jurídica. **1986-1987:** Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Justicia y Gracia, Junta Administrativa del Registro Nacional: Miembro y Vicepresidenta. **1986-1987:** *Ibidem*, Delegada por Costa Rica y miembro Fundador del Comité Latinoamericano de Consulta Registral. **1985:** *Ibidem*, Coordinadora General del Seminario de Evaluación del Registro Nacional. **1985-1988:** Miembro de la Asociación Costarricense pro-Ombudsman. **1982-1999:** Miembro Unión Costarricense de Abogados. **1981-2000:** Miembro American Society of International Law.